AÑO VIII

TRABAJO

ÓRGANO OFICIAL DEL CONSEJO S. DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL
MONTEVIDEO ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 1925

NÚMS. 28 Y 29

EN LA ESCUELA INDUSTRIAL N.º 1

Exposición que llena las salas del viejo edificio de la calle San Salvador. - Un esfuerzo apreciable. - Conveniencia de que lo conozca el público. - La mujer tiene una intervención descollante. - El trabajo artístico y el trabajo utilitario. - La sección femenina, aplicada al hogar. - En Montevideo hay jóvenes obstinados que prodigan su esfuerzo. - Un paso más.

"El Día", del 2 de enero del corriente año, así se expresó sobre la exposición celebrada en el edificio central de la Enseñanza Industrial, donde mostraban la labor realizada en el curso del año escolar último, las Escuelas Industriales Nos. 1, 3 y 4.

Estos últimos títulos nos los sugieren, antes que nada, talleres como los de máquinas, electricidad, ajuste y aún modelado. En esta última clase, — a cargo del profesor Falcini — hemos visto una paloma, elegantísimamente realizada sobre mármol blanco con pie de mármol negro. Nada más sencillo y, sin embargo, qué distinción, qué decoro, acusándose en la obra:

— ¿Quién hizo esto? — dijimos.

Y nuestra extrañeza respondía a lo siguiente: a que allí, en general, no se hacen sino trabajos en yeso. Entonces vino la explicación. Era un obrero (un aprendiz) de la Compañía Nacional de Materiales, que tiene sus talleres en Bella Vista. Esa industria — nos referimos a la elaboración de nuestros mármoles — nos va a dar artesanos, y aún artistas excelentes, como promete serlo César Astori, que con la resistencia de sus 18 años, luego de ganarse la vida en el taller, con 8 horas de esfuerzo, va a la Escuela Industrial, ávido de perfección. Olvidábamos decir que ese mármol negro que tan fuerte contraste da a la obra, es extraído de las canteras del país.

En la clase de modelado sorprendimos otros trabajos dignos de mención: una bella columna, de Gloria Graffigna, un florero de Dolores Lecour, una luneta y una caja de Delia Demicheri, y un vaso de Arnoldo Danielis.

Tal vez incurramos en omisiones injustas, pero ellas han de sernos perdonadas en gracia a la nerviosidad con que en una exposición de esta índole tiene que trabajar un cronista.

La sección que dirige el ingeniero Lasgoity, no se presta a la descripción, como no se prestan otras varias clases de la escuela. Pero están perfectamente organizadas todas ellas. Nosotros recorrimos el taller de ajuste a cargo del profesor De La Puente; el de mecánica que atiende el profesor Pedro Sebastián; el de electricidad, en el que nos mostró dinamos, transformadores, máquinas eléctricas, etc. el profesor Criado...

Muy curiosos trabajos contemplamos luego, en la sección encuadernación, trabajos hechos por los discípulos del señor Carmelo Pifano.

Vimos la pintura decorativa aplicada, diferentes aspectos que encauzan artistas tan co-

nocidos como Laborde, Bazzurro, Cuneo, Arzadun y Guillermo Rodríguez.

La cestería a cargo del señor Saporiti. Hácense allí juegos de vestíbulo, "fumoir" etc., en mimbre, de una gran elegancia. Pantallas, costureros y otras piezas sueltas completan el salón. La fabricación de alfombras, a cargo de un especialista armenio, el Sr. Abayian, merece un caluroso elogio. Allí se realizan dibujos concebidos por algunos de los pintores nacionales que antes nombramos. En el salón donde exhíbense las alfombras, hay esmaltados, repujados, trabajos de carey, de nácar, etc., de la clase del profesor Belloni.

La sección femenina — especie de Escuela del Hogar — dentro del vasto y viejo edificio de la Escuela de Artes e Industrias — asombra con el cúmulo de trabajos realizados: cortinas y mantelería, ropa blanca y vestidos, almohadones y carpetas, fajas y corsets, pantallas y portiers, de original composición...

Son miles de piezas, muchas de ellas notables que están a la venta. Vale la pena de que el público vaya y adquiera, estimulando así a las alumnas, artículos que no encontraría mejor elaborados en ninguna parte. Mencionaremos nosotros, como un acto de justicia, a la señorita Platero, directora del curso, que comprende las siguientes clases o secciones: bordados y encajes, a cargo de la señorita García Wunderly; corte y confección con la profesora señorita Sarubbi; lencería que enseña la señora Pavese de Sabaloy, y corsets y fajas, de la profesora Srta. Gordon Cortinas. Los diferentes "sectores" nos han satisfecho mucho.

Para terminar hablaremos de la clase de cerámica, organizada y dirigida por un artista tan escrupuloso, tan concienzudo como Federico Lanau. Este joven compatriota ha conseguido mucho nombre, recientemente, como ilustrador, con sus notables dibujos en madera. Dentro de la clase de cerámica, ha impuesto un concepto conveniente para la linda industria, que es lástima no se desarrolle en una vez por todas, entre nosotros. Hay piezas en que sobre la gracia de su línea, triunfa el dibujo, lleno de frescura, cuando no de bien simulada ingenuidad.

En la clase de cerámica, hay varios jóvenes que se destacan por su habilidad y buen gusto. La exposición muestra a las señoritas de Frisch, Silva, Aramberry y Caravia, como alumnas notables. También los jóvenes Olimpo, Poggi y Martínez trabajan con acierto.

No se puede cerrar esta impresión sin re-

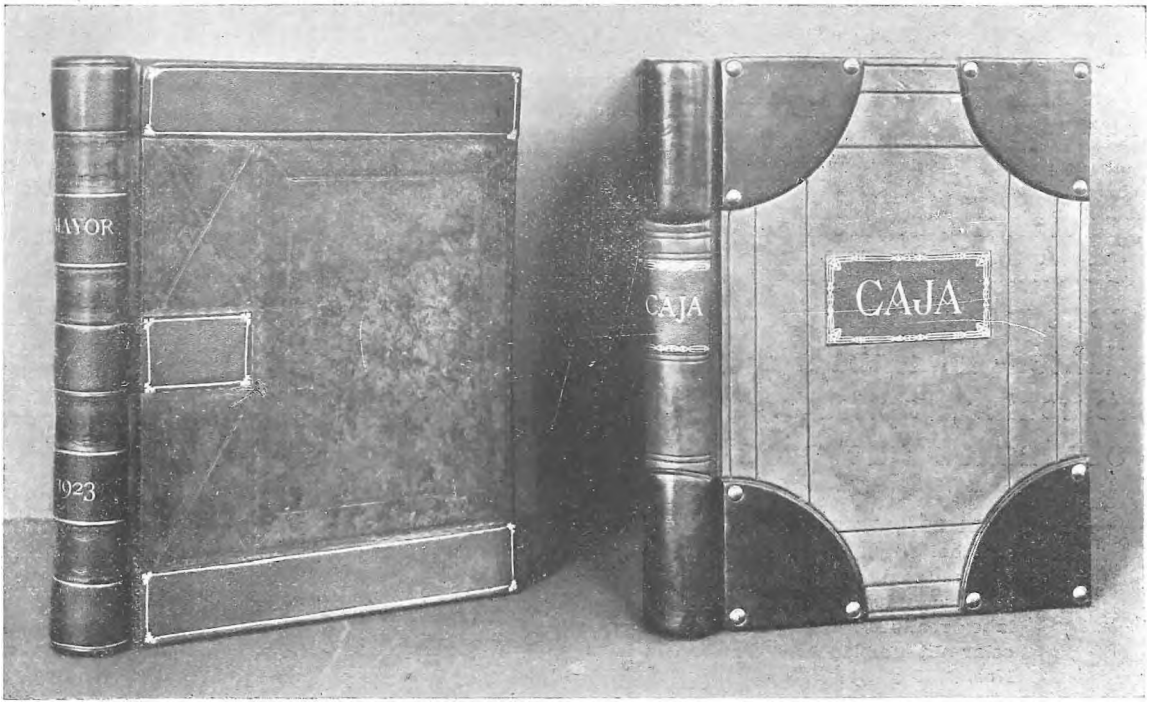

Escuela Industrial N.º 1. - Taller de Encuadernación.
Encuadernaciones en cuero, ejecutadas por la alumna Srta. Carlota Dournau y el alumno Luís Fois.

cordar a miembros destacados del Consejo. En rigor se observa que la Escuela apasiona a

tor José Arias, que fué quién puso la Escuela Industrial en el pie de adelanto en que nos-

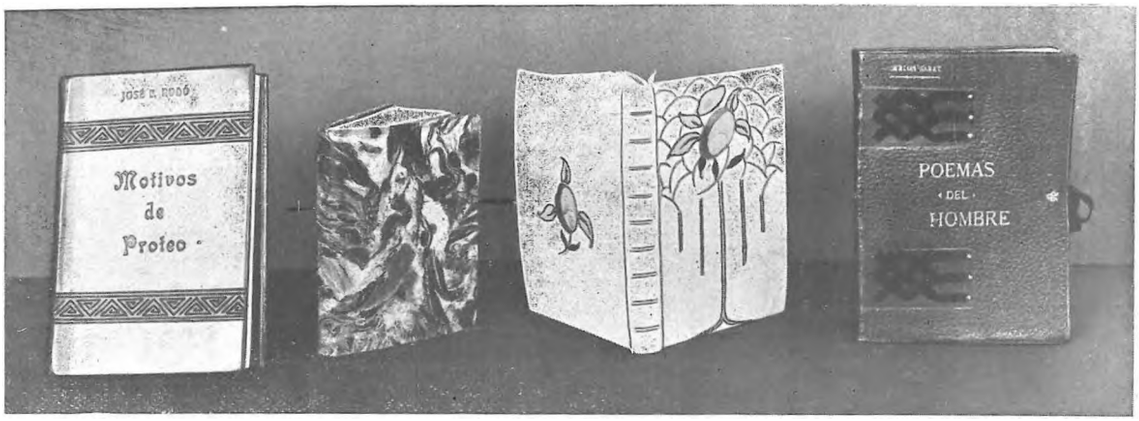

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Encuadernación.
Encuadernaciones en cuero, pergamino y tela bordada, ejecutadas por las alumnas Srtas. Dora Peñagaricano, María E. Mendívil, Rosa Maggiolo y Etelba Morasca.

cuántos se han vinculado a ella, como el señor Hermenegildo Sábat, con quién fuéramos injustos sino le agradeciésemos aquí su valiosa ayuda, acompañándonos en la recorrida. Tam-

otros la sorprendimos ya el año pasado. La exposición actual es un paso adelante.

Nosotros tan preocupados por el progreso cultural del pueblo — que tanto hemos brega-

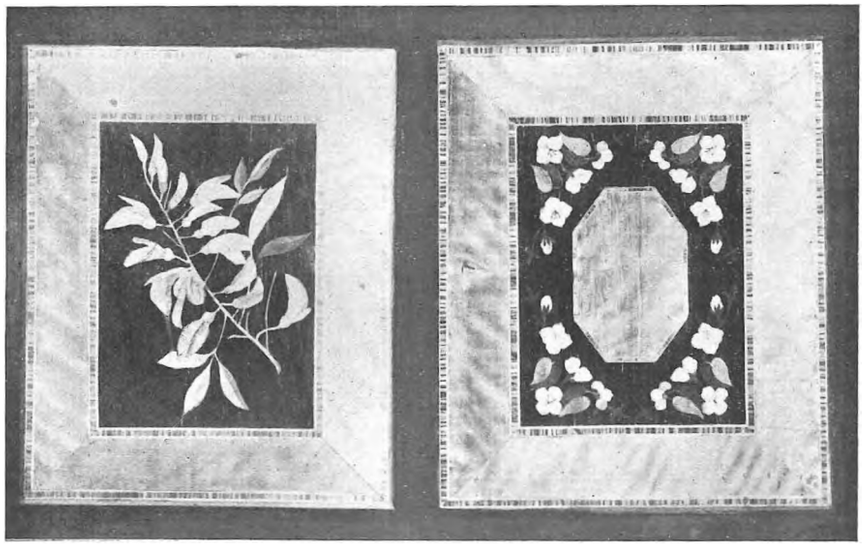

Escuela Industrial N.º 1.
Estudios de flores de ceibo y de ángel, ejecutados en el Taller de Taracea por el alumno Héctor Pagani.

bién el bibliotecario señor Viviani, nos mostró el Museo, cuyas piezas no lucen más por el poco espacio de que se dispone para exhibirlas.

Pero el elogio más caluroso merécelo el doc-

do por la difusión de esta clase de enseñanza — vemos complacidos el triunfo. Las escuelas industriales representan la liberación económica para infinitas voluntades juveniles.

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Bordados y Encajes.
Cortinas en filet, milán y macramé
confeccionadas por la alumna Maruja Roncagliolo.

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Modelado.
Cofrecito decorado con elementos marinos
por la alumna Srta. Delia Demicheri.

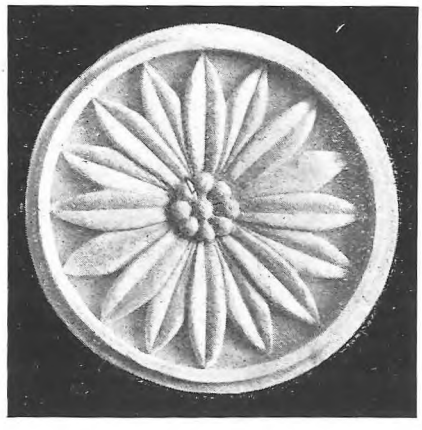

Escuela Industrial N.º 3 Taller de Modelado.
Florón ejecutado por la alumna Srta. Rosa Lodeiro.

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Bordados y Encajes.
Tapiz ejecutado por la alumna Sta. Ana Serafino según el proyecto de la alumna de Pintura Decorativa Sta. Aída Frisch.

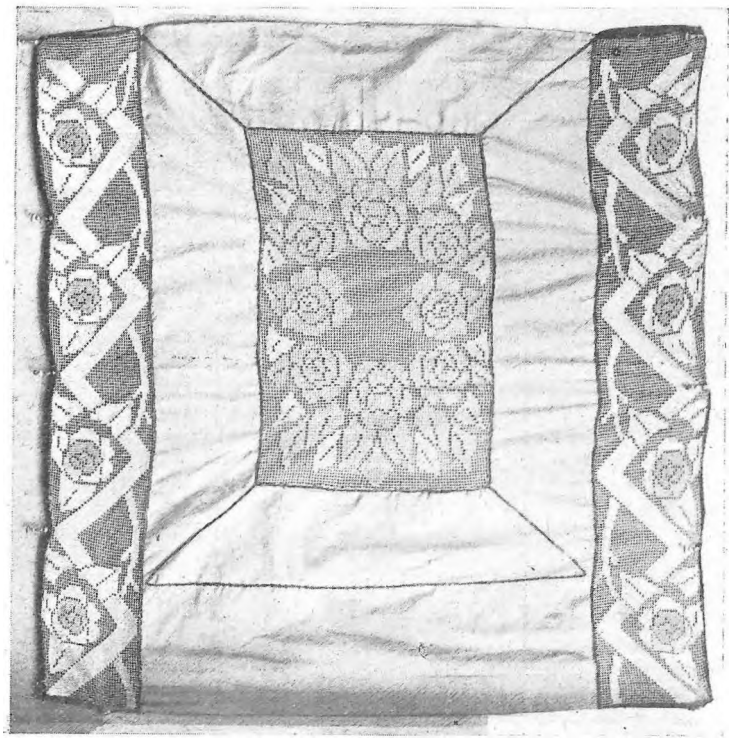

Curso Nocturno de Perfeccionamiento Profesional Femenino.
Taller de Bordados y Encajes. - Colcha de filet y popelina ejecutada por la alumna Hortensia Berrio.

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Corte y Confección de Vestidos.
Tres modelos confeccionados por las alumnas Srtas. Emilia Novo, Matilde Domínguez y Micheline Girard.

Escuela Industrial N.º 3.
Taller de Fajas y Corsés.
Soutien y faja ejecutado por la alumna
Sta. Manuela Gal'i.

Curso Nocturno de P. Profesional Femenino.
Taller de Fajas y Corsés.
Corpiño enterizo ejecutado por la alumna
Sra. Aída Lojo de Oliver.

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Corte y Confección de Vestidos.
Modelos ejecutados por las alumnas Srtas. Celia Giacca, Sara Russo y Ana María Martínez.

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Blanco y Lencería.
Combinaciones y camisón confeccionados a mano por las alumnas Srtas. Esther Gutiérrez, Julia de Angeli y Aída Torre.

manifiesto su interesante personalidad cuya modestia ha eludido siempre toda publicidad; pero la índole de la nota que hoy debemos ofrecer nos lo impide.

Basten pues estas líneas, para llamar la atención sobre la exposición de cerámica, actualmente abierta al público, en la Escuela Industrial.

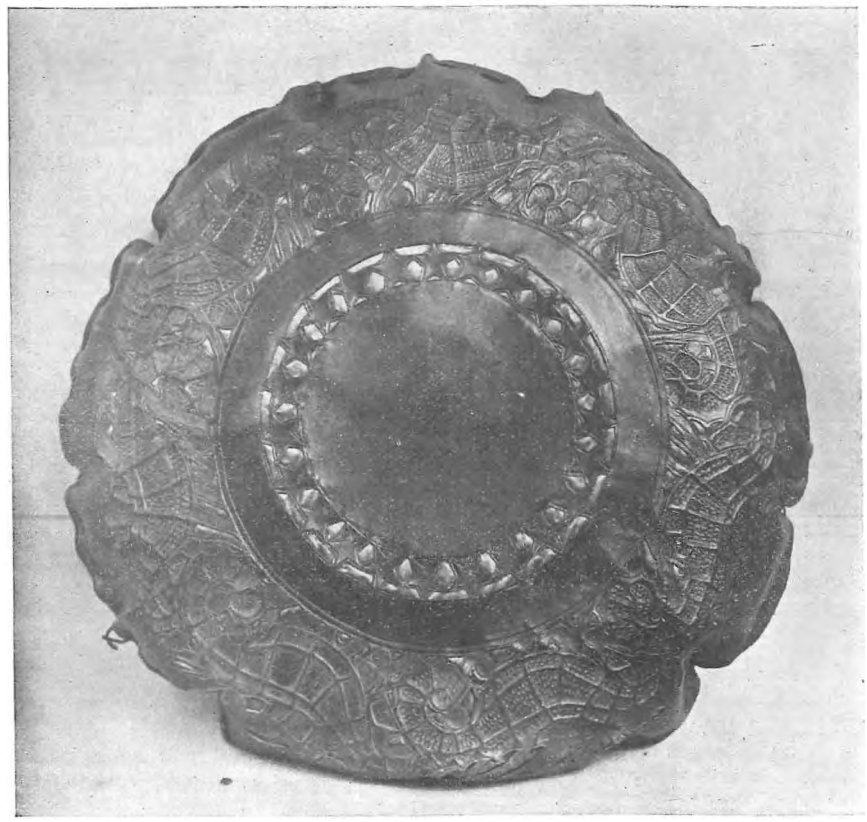

Curso Nocturno de Perfeccionamiento Profesional Femenino.
Almohadón en cuero repujado, ejecutado en la clase del Prof. Sr. José Belloni
por la alumna Srta. Flora Varcillaud.

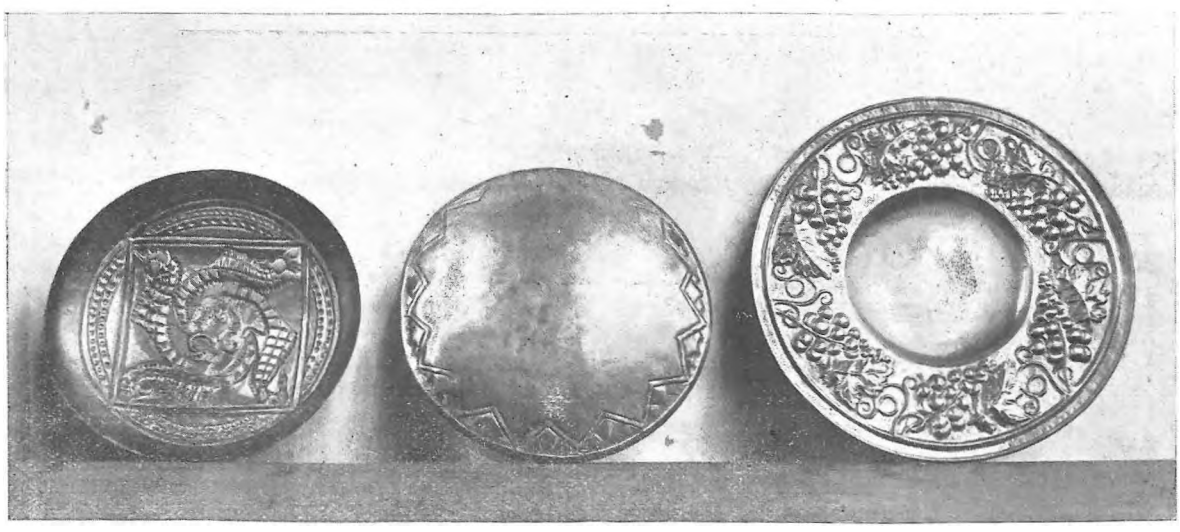

Curso Nocturno de Perfeccionamiento Profesional Femenino.
Platos en metal repujado, ejecutados en la clase del Prof. Sr. J. Belloni por las Srtas. Rosa Meirone,
Soledad Fayol y Sra. Irma de Nava de Corrége.

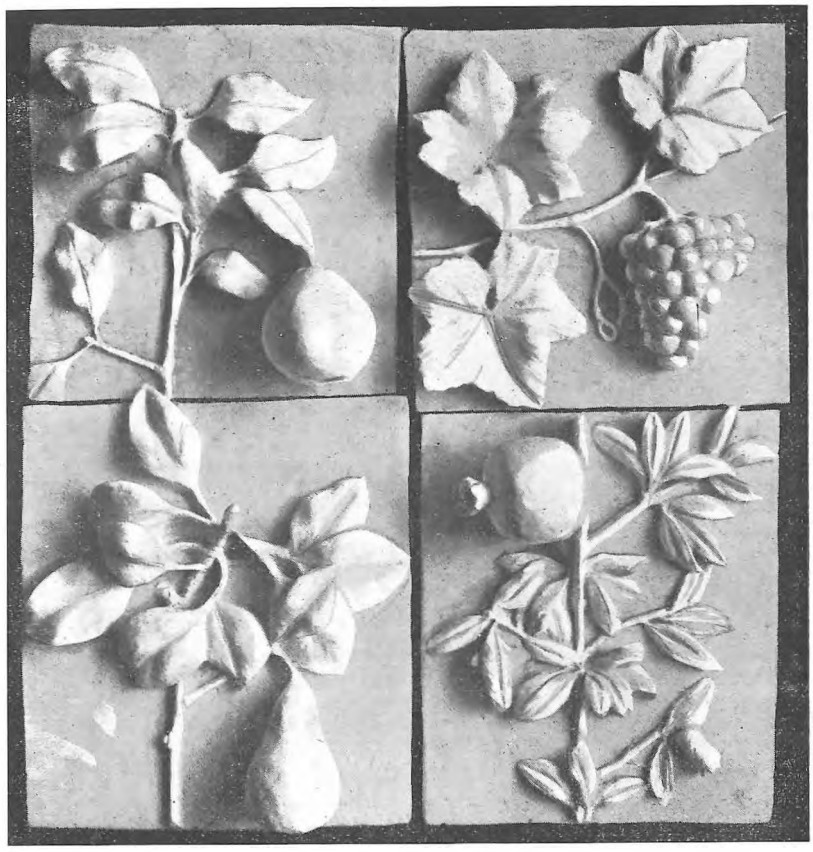

Escuela Industrial N.º 3.
Estudios del natural para la ornamentación de un pilar, ejecutados
en el Taller de Modelado por la Srta. Gloria Graffigna.

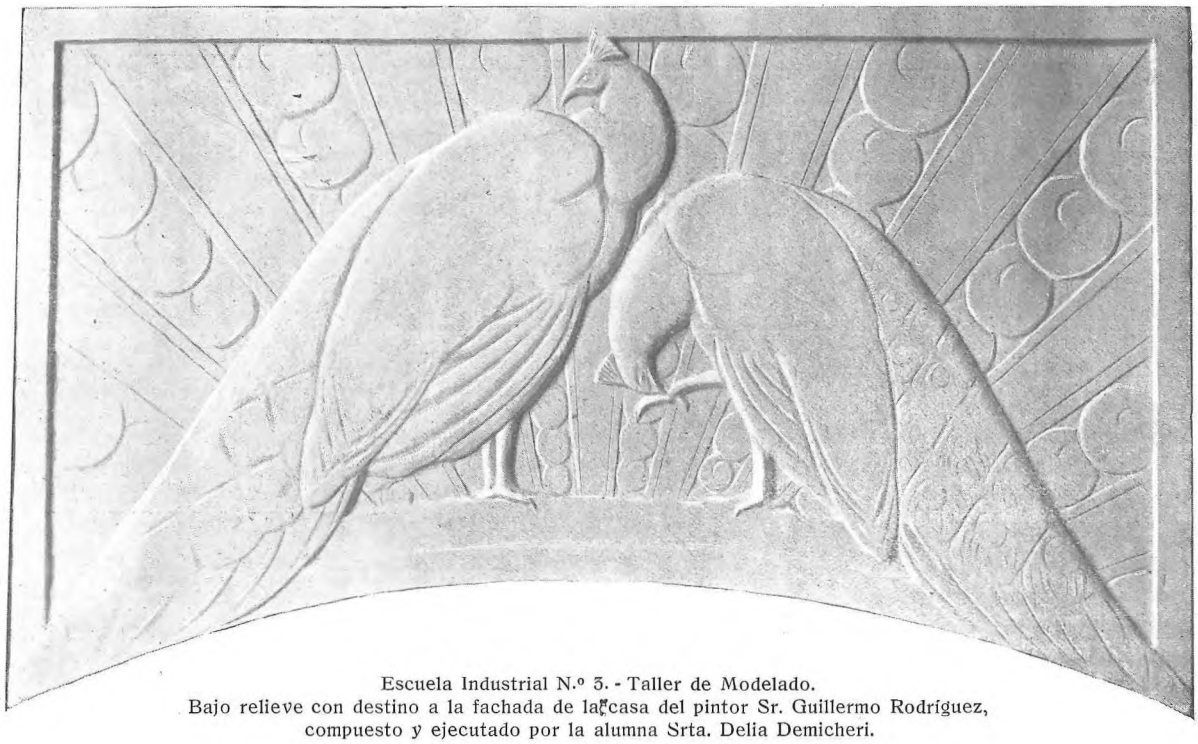

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Modelado.
Bajo relieve con destino a la fachada de la casa del pintor Sr. Guillermo Rodríguez,
compuesto y ejecutado por la alumna Srta. Delia Demicheri.

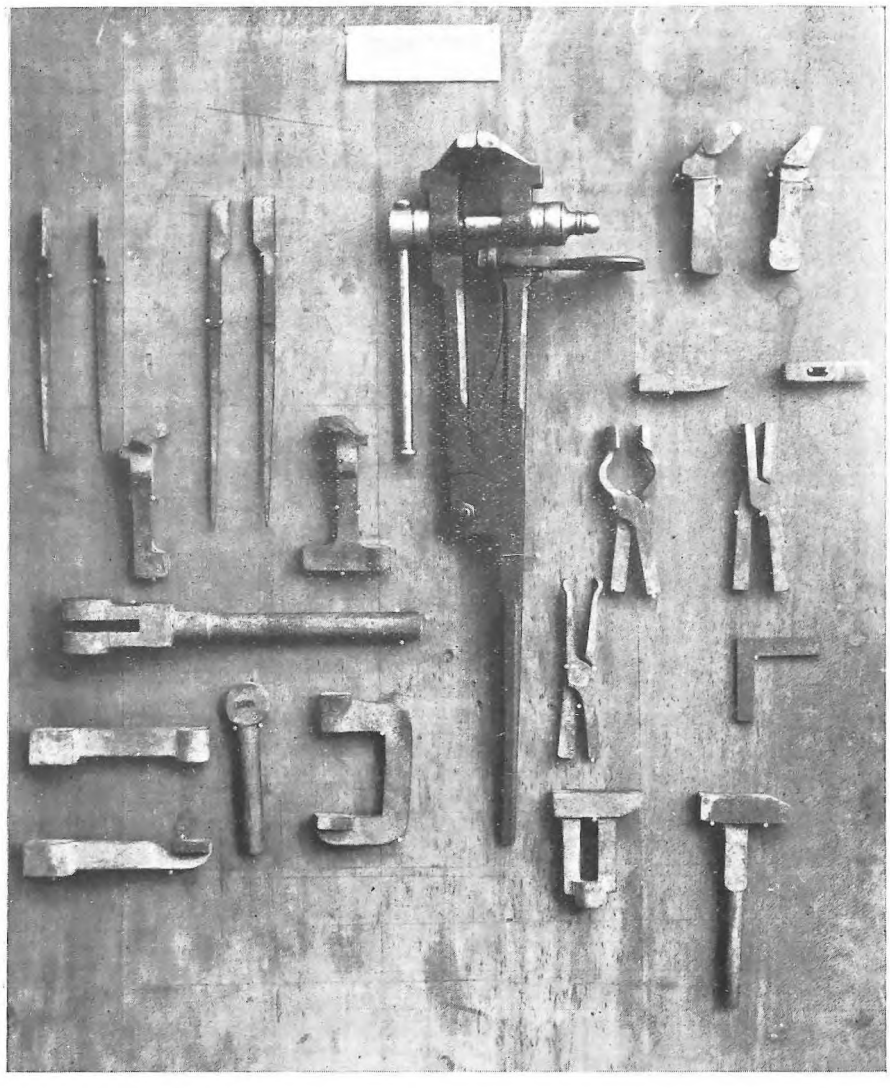

Escuela Industrial N.º 4. - Taller de Herrería. - Trabajos de fragua, ejecutados por varios alumnos.

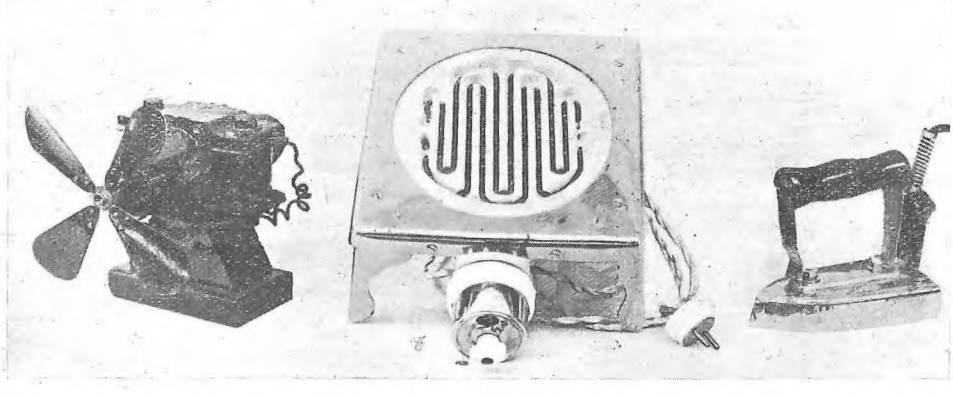

Escuela Industrial N.º 4. - Taller de Electrotécnica. - Motor ventilador, hornilla y plancha eléctricos ejecutados por los alumnos Gabriel Benquet, Carlos Q. Martínez y Luis Pairet.

Escuela Industrial, San José. - Taller de Mecánica.
Máquina de vapor ejecutada por el alumno de 2.º año Luis Alcídes Rozzatti.

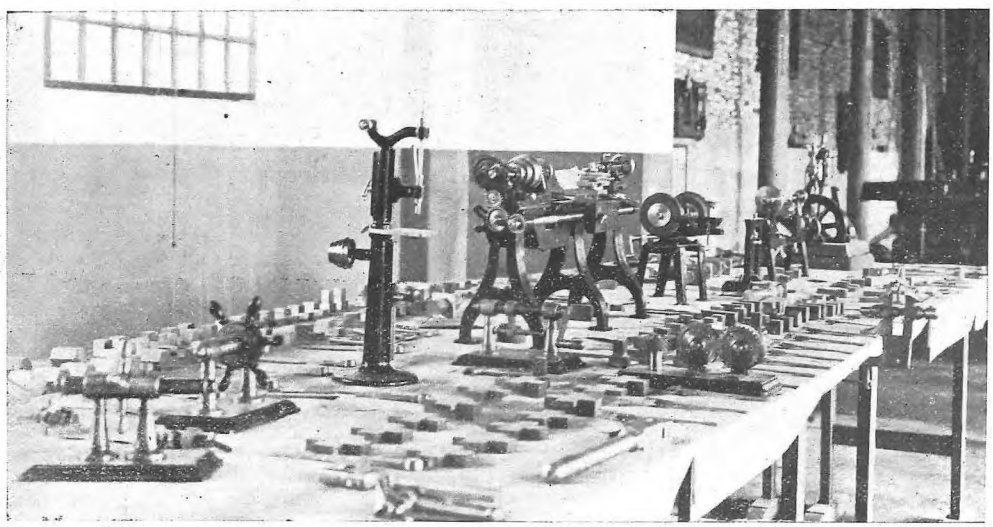

Escuela Industrial, Paysandú.
Pequeñas máquinas-herramientas y variados trabajos ejecutados en el Taller de Mecánica, por varios alumnos.

Escuela Industrial N.º 4. - Taller de Mecánica (Sección Tornería). - Máquina cepilladora de carro, tamaño reducido. - Modelo para el Museo Tecnológico, ejecutado por varios alumnos.

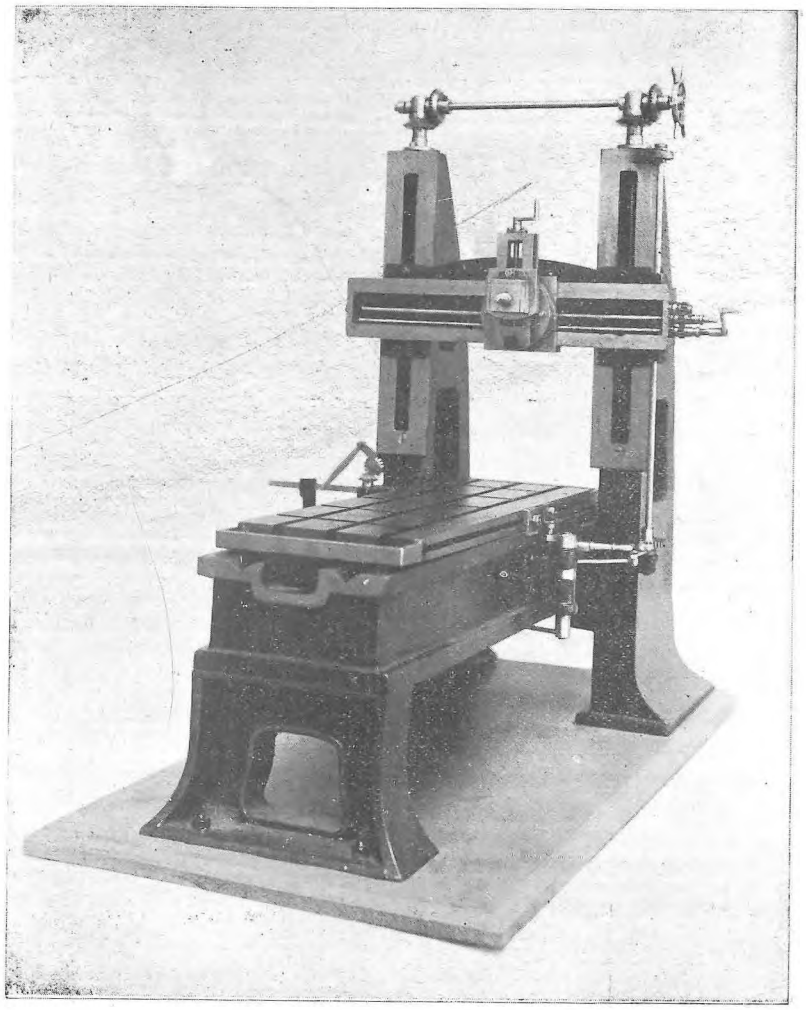

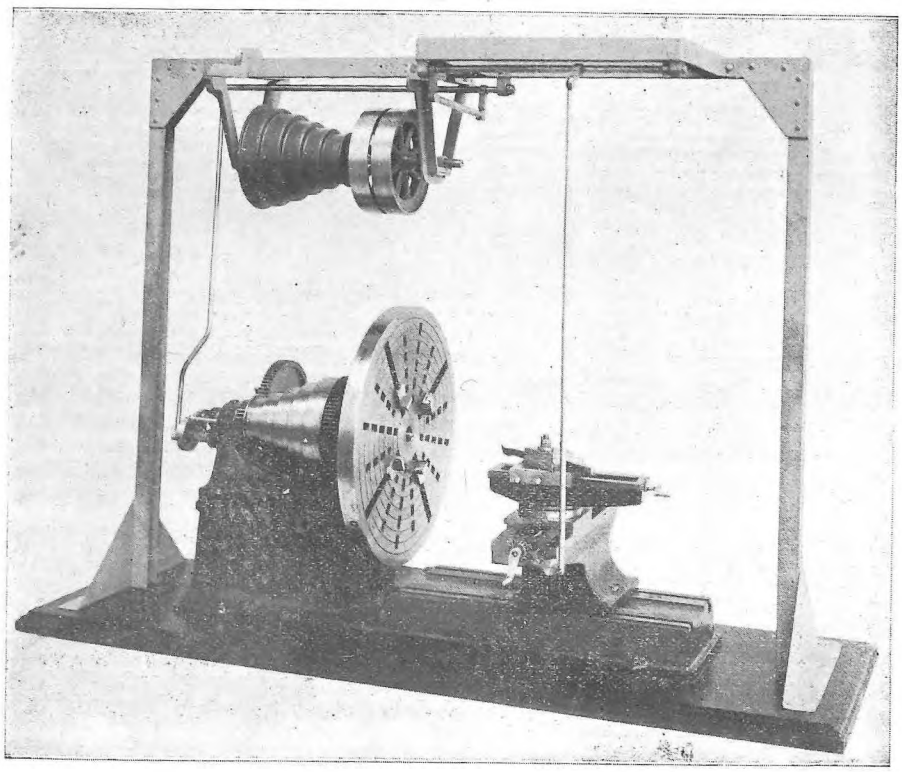

Escuela Industrial N.º 4. - Taller de Mecánica (Sección Tornería) - Torno de plato, tamaño reducido. Modelo para el Museo Tecnológico, ejecutado por varios alumnos.

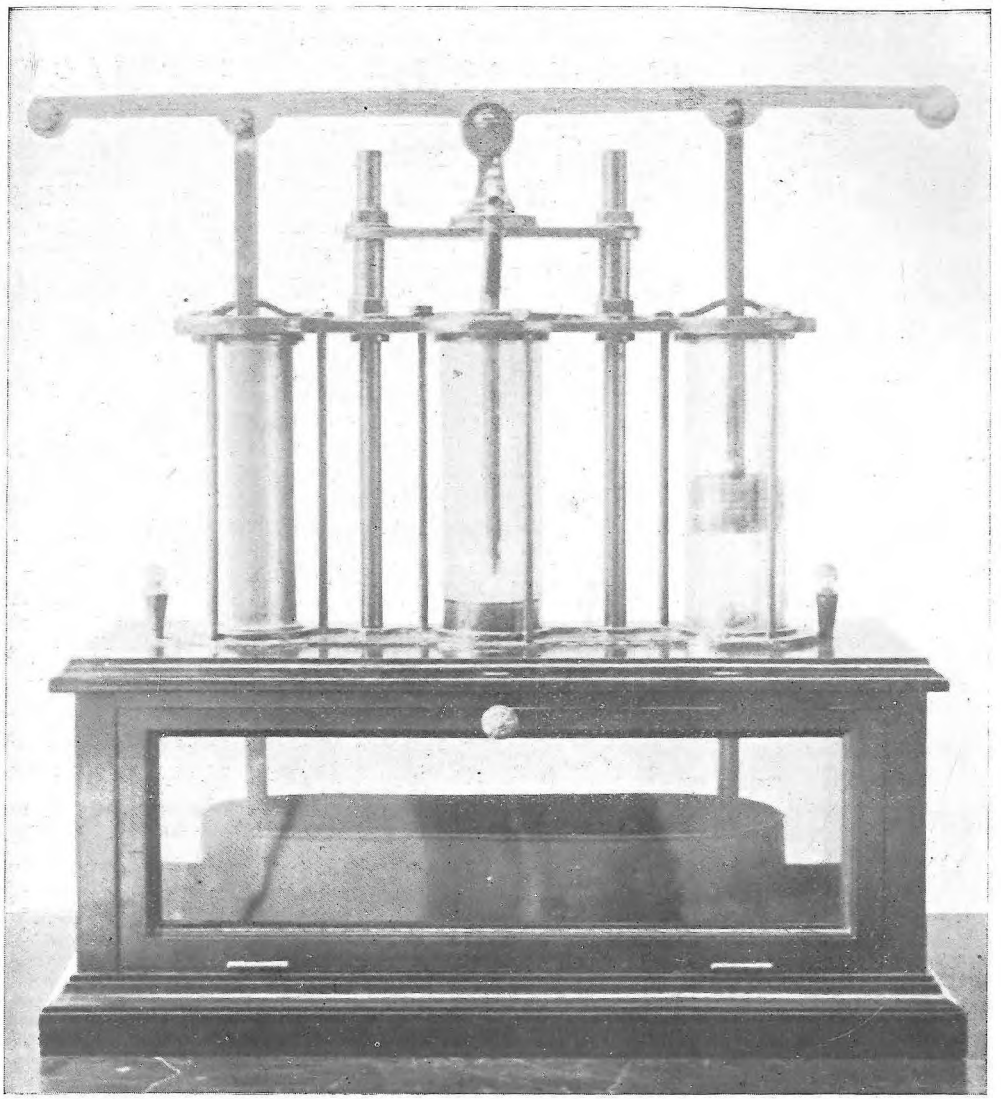

Escuela Industrial, San José. - Taller de Mecánica.
Bomba de incendio ejecutada por el alumno de 2.º año José Olazaguerre.

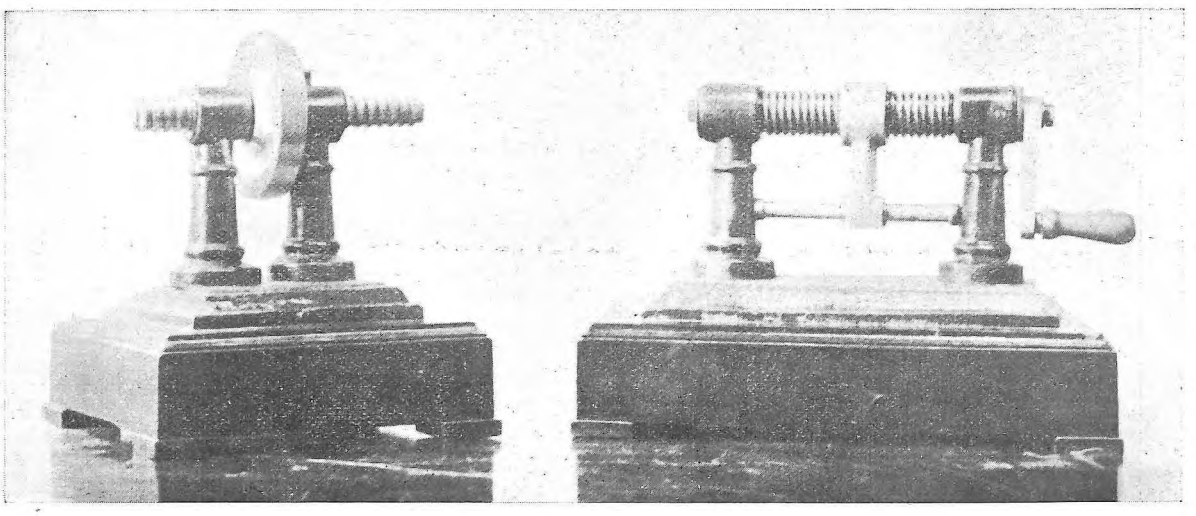

Escuela Industrial, San José.
Tuerca y tornillo giratorio ejecutados en el Taller de Mecánica por los alumnos de 2.º año Juan Castilla y Walter Mutarelli.

POR LAS ESCUELAS DE INDUSTRIAS

Una visita a la N.º 2. - Las industrias edilicias. - Clases matutinas, vespertinas y nocturnas. - El obrero que se quiere superar. - La jornada de 8 horas. - Una conquista que favorece otras. - Cómo hemos triunfado en la práctica. - Impresiones y noticias.

De «El Día», edición de la tarde, del 5 de enero del año en curso.

Fué clausurada ya la exposición de la Escuela Industrial núm. 2, que funciona en el antiguo local de la Facultad de Medicina. El miércoles, los trabajos expuestos eran observados por varios consejeros:

— Lo interesante — decíanos el Ministro de Industrias, en vísperas de nuestra visita — es la evolución del establecimiento, para pasar de escuela de industrias, corriente, a esa escuela de industrias edilicias, perfectamente definida, que puede verse en la actualidad.

Fuimos al establecimiento de la calle Maciel muy bien dispuestos. Allí nos atendía su director, el ingeniero Cayetano Carcavallo, que nos diera algunas explicaciones, claras y concisas — como se requerían — luego que apreciamos el valor cualitativo y cuantitativo de los trabajos.

Arranca la evolución de la Escuela Industrial número 2 de la época en que presidía el Consejo de Enseñanza Industrial el doctor José F. Arias. En la exposición de motivos, elevada, conjuntamente con el programa, el ingeniero Carcavallo hacía notar que en el plan de estudios propuesto se conservaba "el carácter objetivo, experimental y convenientemente práctico que caracteriza a la enseñanza industrial". Y es así como nosotros, al recorrer todos los locales de la escuela, nos encontramos con rasgos bien definidos, que intentaremos describir.

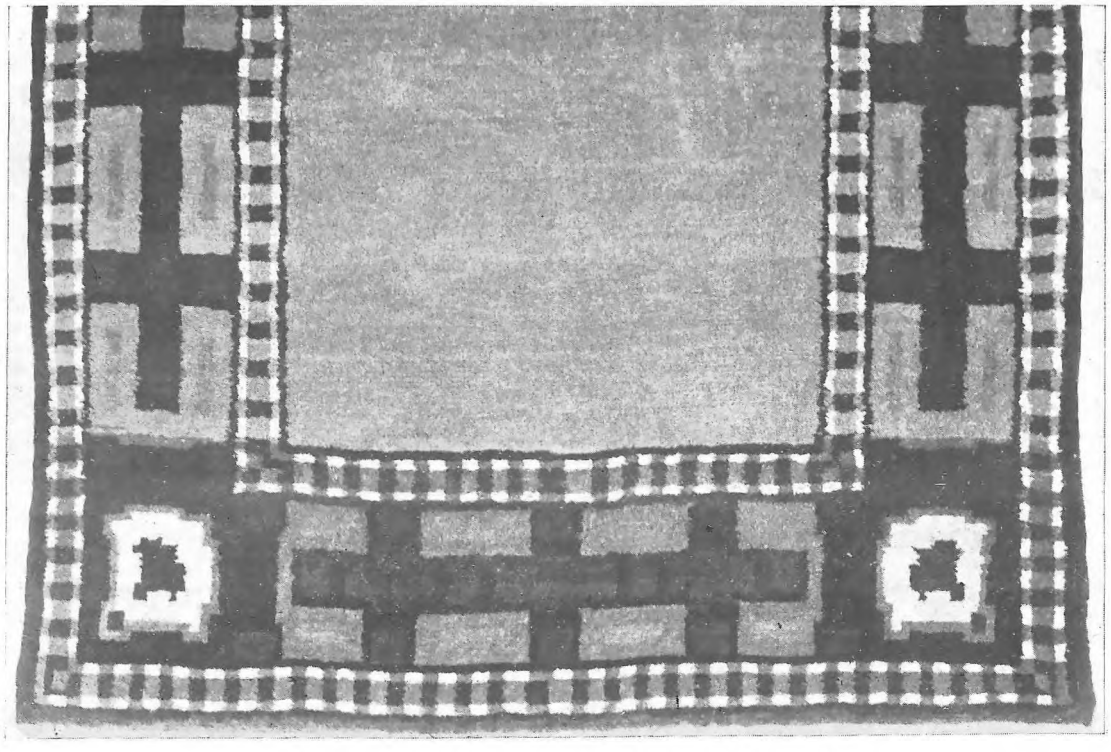

Curso Nocturno de Perfeccionamiento Profesional Femenino.
Alfombra proyectada por la Srta. María Luisa Fernández y ejecutada por la Srta. Carmen Pérez Liñán.

— Aquí hay clases matutinas, vespertinas y nocturnas — empieza por decirnos el profesor.

— ¿Cuántos alumnos vienen a las clases de la mañana? — preguntamos.

— Unos cincuenta, en su totalidad dibujantes. Se trata de crearle auxiliares al arquitecto y al ingeniero, lo que se consigue con un programa, que abarca cuatro años, empezando por la enseñanza de la aritmética y la geometría (amén del dibujo), y siguiendo por el álgebra, geometría descriptiva, ornato, modelado, etc. En suma: un verdadero curso profesional.

Vimos las salas correspondientes a esta sección, comprobando que los alumnos están en condiciones de interpretar — y desarrollar el nervioso croquis que un arquitecto o un ingeniero les entregue. Había proyectos arquitectónicos que acreditaban al dibujante. En el taller de modelado, el ingeniero Carcavallo nos explicaba:

— Es necesario que tales auxiliares del técnico sepan lo que significan los detalles ornamentales fuera del papel. Por eso vienen aquí y hacen, en tierra (no queremos complicar el gasto, utilizando el yeso) lo que antes dibujaran. De este modo, están en condiciones de

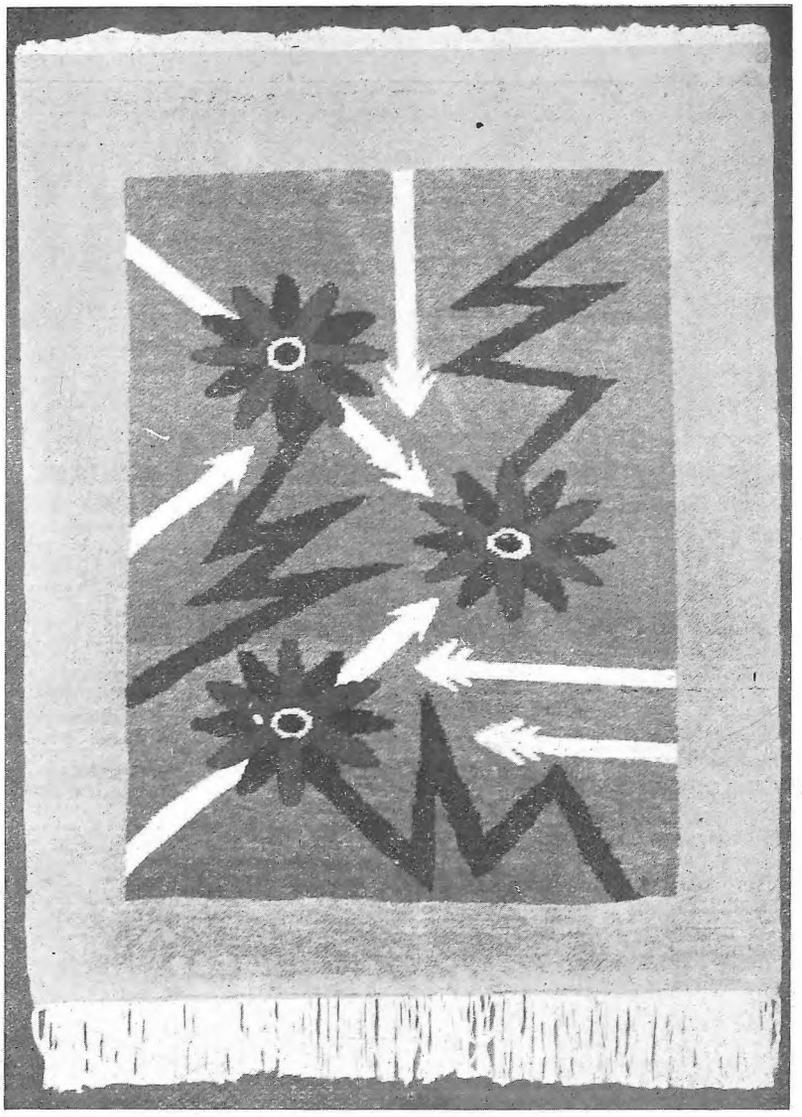

Escuela Industrial N.º 3.
Alfombra proyectada en el Taller de Pintura Decorativa por la Srta. Laura Faget y ejecutada por la Srta. Rosaura S. de Simón.

explicarle al dueño del taller prácticamente, como deben interpretar el diseño que les pasan.

Pero el curso que más nos pareció que entusiasmaba al director, era el de la tarde, tal vez porque ve como entran allí aprendices de albañilería y salen capataces en condiciones de realizar cuanto un plano, por complejo que sea, les indique.

— Son los intermediarios entre el profesional y el obrero — nos dice el ingeniero Carcavallo.

Pero las clases vespertinas no están consagradas, solamente, a los albañiles. Van allí de 80 a 90 alumnos, entre los que hay también pintores de obras, carpinteros, herreros, modeladores, etc. No hace muchos meses, insta-

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Cestería.
Butaca, mesa para té y sillón, ejecutados en mimbre por las alumnas Srtas. Delia Castro, Alicia Mesa y María Fernández.

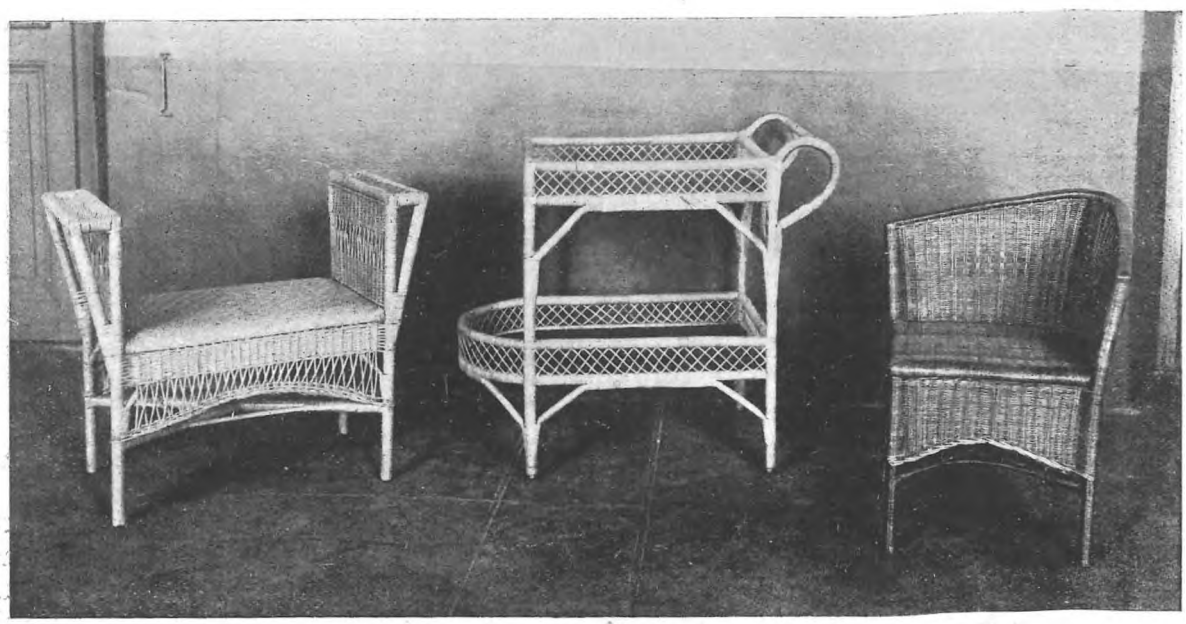

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Cestería.
Muebles de mimbre y caña de la India, ejecutados por la Sra. Amalia P. de Barbeito y las Srtas. Burgueño Montero y María Segade.

láronse dos talleres importantes: el de zinguería y el de instaladores sanitarios. Son tales oficios, por lo poco abundantes, sumamente necesarios en esta época de febril edificación. ¿Cuántas casas no marchaban, tiempo atrás, cuando más fuerte era el trabajo de los constructores, porque no daban abasto los operarios de las casas que hacen instalaciones sanitarias?... En la Escuela Industrial número 2 se ha practicado una excavación y, con sencillas simulaciones, los operarios arman y desarman cañerías de cocina, cuartos de baño, w. c., etc.

— Esta es otra ventaja de la Escuela de Industrias Edilicias — nos refería el director: — dar preferencia a la formación de obreros

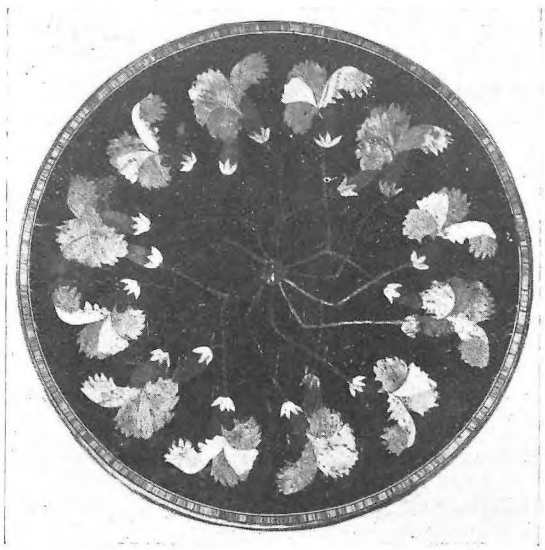

Escuela Industrial N.º 1.- Taller de Taracea.
Tapa de costurero con claveles
ejecutada por el alumno Federico Saroldi.

especializados en el oficio para el cual existe demanda.

Los albañiles que salen con certificado, después del tercer año, conocen matemáticas, tecnología e higiene industrial, y dibujan con verdadera destreza.

Y vale la pena aludir al método, común para todos los alumnos, implantado a fin de irle "haciendo la mano", en el dibujo, al que allí ingresa.

Son de ver, con intensa simpatía, estos hombres, por lo común jóvenes, que componen el alumnado de la tarde. Entran a la hora 17 o 17.30 y a veces no salen hasta las 20. Son horas de contraída atención, para agregar al esfuerzo que han realizado temprano, pues trabajan como carpinteros, herreros, albañiles, zingueros, yeseros, etc., en el taller o en la obra.

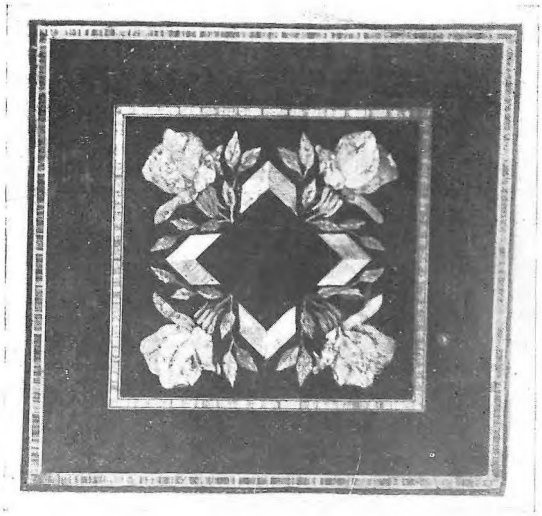

Escuela Industrial N.º 1.- Taller de Taracea.
Tapa de costurero con rosas ejecutada
por el alumno Miguel Izzi.

Dueños de una fuerte voluntad, tienen un noble anhelo de superarse, de progresar.... Sería criminal no dar a estos enérgicos espíritus el medio de que adelanten.

¿Dónde están los que dijeron que la jornada de 8 horas sólo serviría para que los trabajadores comprometieran su salud en el almacén?... Nuestro partido — ¡entonces como siempre! — tuvo la visión certera del porvenir. Aquí se aprecia, en la Escuela Industrial número 2, el resultado de mejora por la que tanto bregó el batllismo.

En las clases nocturnas se enseña, de un

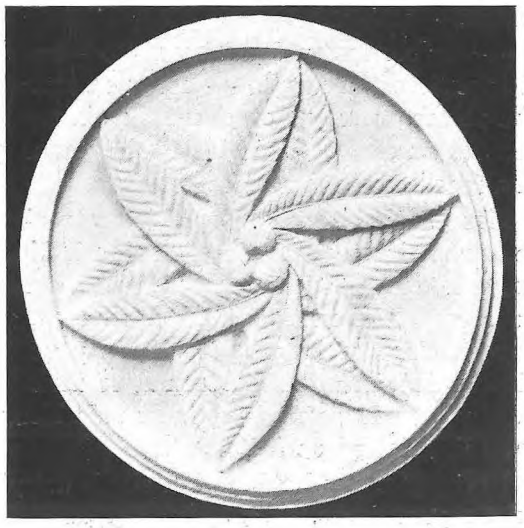

Escuela Industrial N.º 1- Taller de Modelado.
Plafonnier compuesto con hojas y frutos del níspero
por el alumno Santiago Patrón.

Curso Nocturno de P. Profesional Femenino.
Caravana en carey y pulsera en guampa, ejecutadas
por las alumnas Srtas. Cora Ayala y Ana Vila,
en la clase del Prof. Sr. José Belloni.

modo general, el dibujo aplicado. Es, pues, la antigua Escuela de Artes y Oficios, de concurrencia heterogénea, a donde lo mismo asiste un obrero mueblero que un ortopedista o un sastre.

— Por el número de rechazados — nos dice el ingeniero Carcavallo — estoy en condiciones de asegurar que en el curso próximo tendremos muchos más de los 200 alumnos que han frecuentado las clases este año.

Nos previene que, durante las vacaciones, se harán algunos arreglos en el local. Sin duda, este es insuficiente. Hay talleres, como el de albañilería, instalaciones sanitarias, etc., que precisarían un amplio galpón para funcionar bien. Los cursos ábrense, en forma semestral, en la segunda quincena de Febrero y en la primera de Julio.

El director nos hablaba con elogio del plantel de profesores.

Veamos su nómina. El curso de dibujantes es dictado por los arquitectos Silvio Geranio, José Villavedra, José Pedro Sierra Morató y escultor Luis Cantú. Da clase de matemáticas el ingeniero Mario Lenzi.

Cursos de Albañilería, Herrería y Carpintería, ingeniero Cayetano Carcavallo, arquitecto Rodolfo Vigouroux y arquitecto Luis Nocetto. Taller de pintura mural, profesor Puig. Instalaciones sanitarias, Luis Trujillo. Taller de Zinguería, Damián Ripoll.

Nuestra recorrida, por las clases, permitiónos apreciar trabajos suficientes para dejar sentado que es aquella una escuela fecunda. En este año, empezará a darse lección teórica a los instaladores sanitarios, haciéndose también albañilería aplicada que obligará a dominar importantes trabajos que en el obraje no se pueden realizar. Durante el curso fenecido — y concluímos por hoy — funcionó un taller para fabricación de modelos de carpintería y yesería.

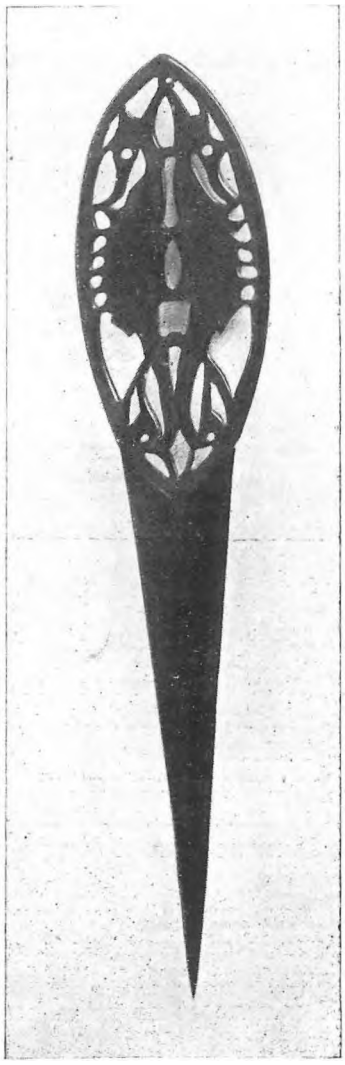

Curso Nocturno de P. Profesional Femenino.
Corta papel ejecutado en carey
por la alumna Srta. María Luisa Morasso.

Escuela Industrial, San José. - Taller de Carpintería.
Pajarera para el jardín de la escuela, ejecutada por el alumno Julio Rozzatti.

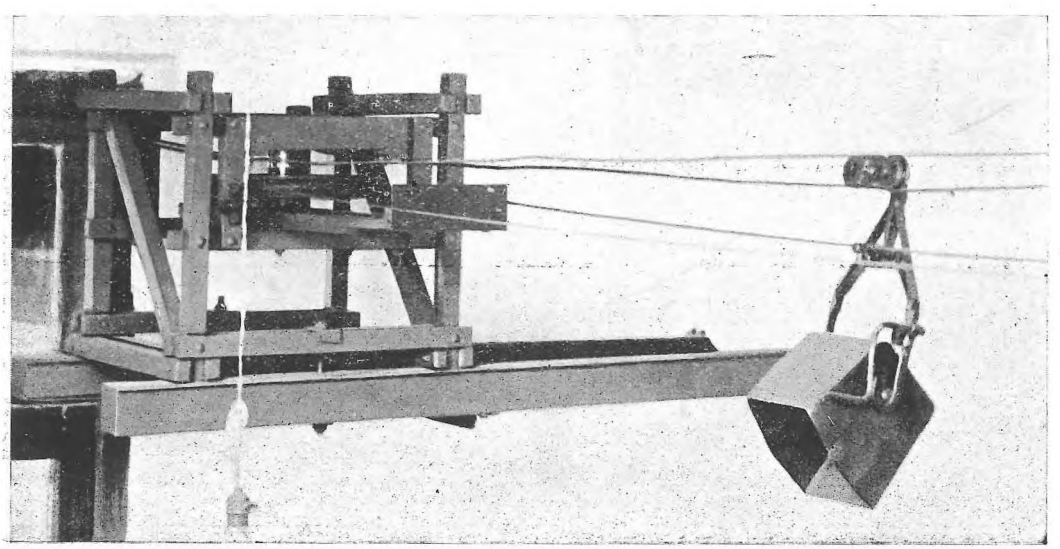

Escuela Industrial, San José. - Teleférico, estación de descarga. Trabajo ejecutado en colaboración por varios alumnos en el Taller de Mecánica.

Escuela Industrial, Paysandú.
Trabajos ejecutados en el Taller de Cestería por varios alumnos.

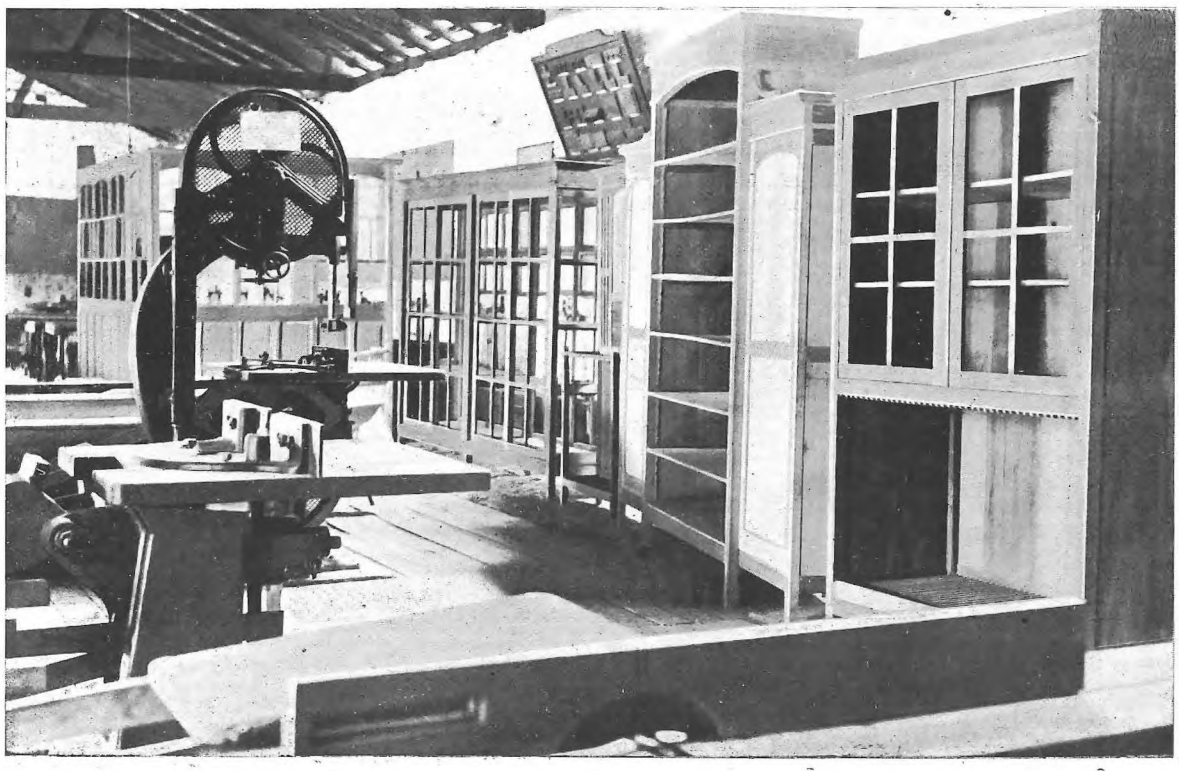

Escuela Industrial, Paysandú.
Taller de Carpintería y Ebanistería con algunos trabajos en vías de ejecución.

Escuela Industrial, San José. - Trabajos ejecutados por diferentes alumnas.

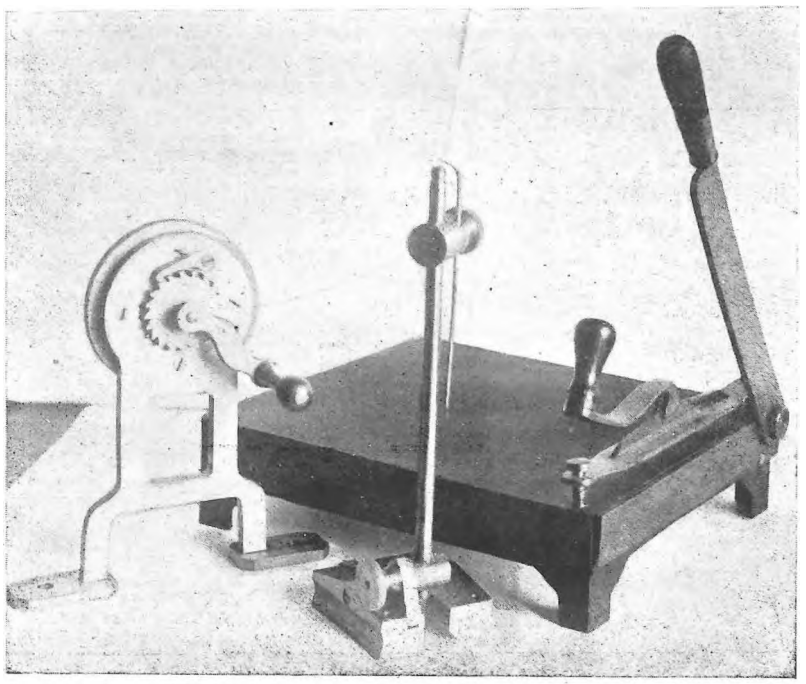

Escuela Industrial, Paysandú.
Máquina para hacer viros de mimbre, gramil para trazar y cizalla a mano; ejecutados por varios alumnos.

La Escuela Industrial de San Carlos, Maldonado, el día que inició sus cursos, con el personal enseñante, alumnos y la Comisión Delegada Departamental de Enseñanza Industrial.

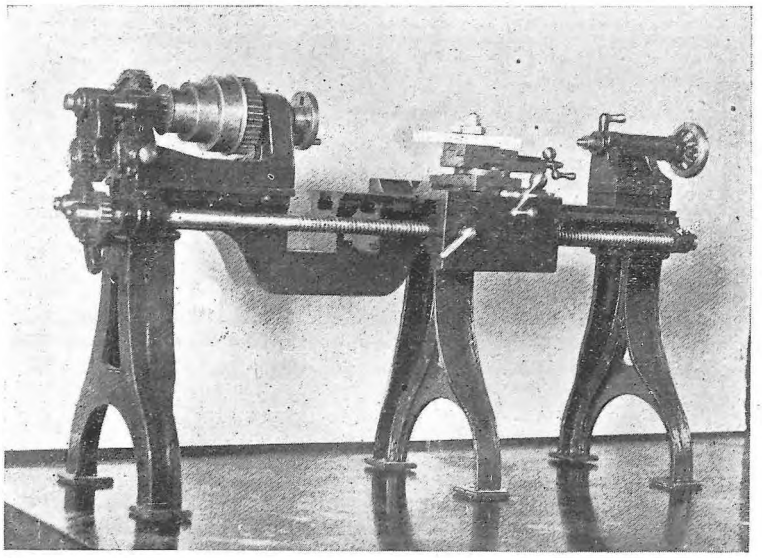

Escuela Industrial, Paysandú.
Torno realizado en el Taller de Mecánica por varios alumnos.

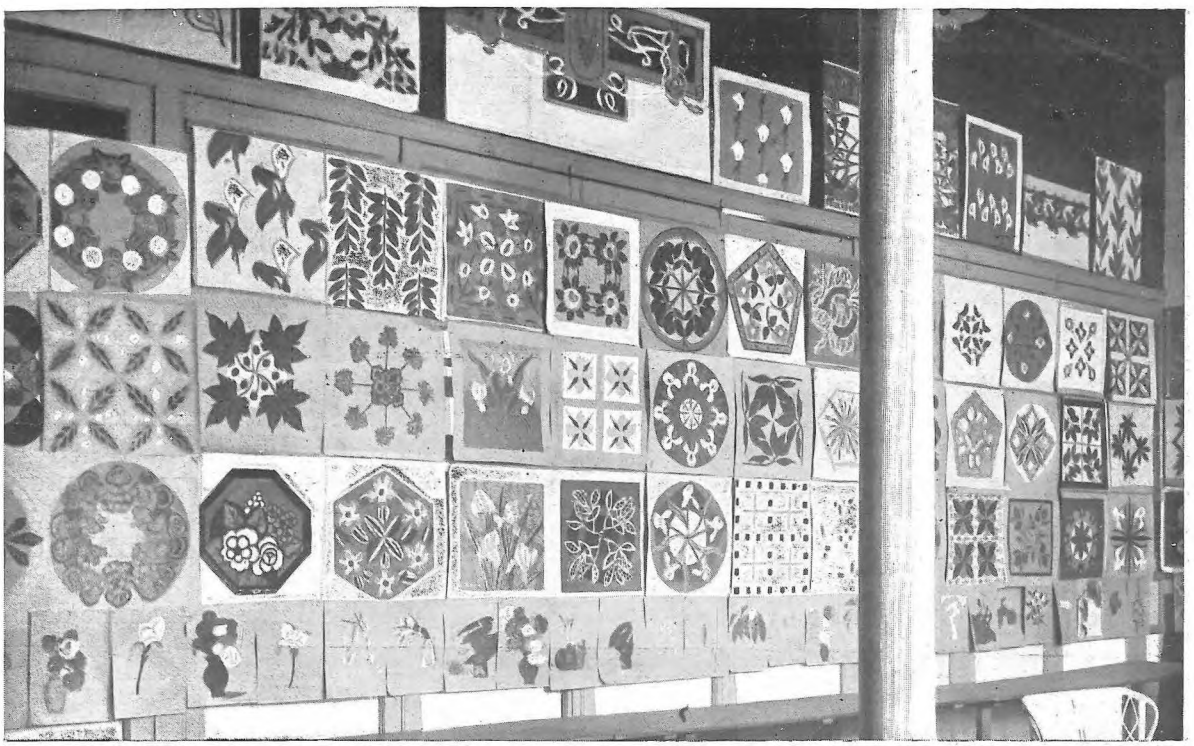

Escuela Industrial, San José.
Conjunto de trabajos realizados por las alumnas de la clase de Composición Decorativa.

Escuela Industrial, San José. - Alfombras ejecutadas por varias alumnas.

LA ESCUELA INDUSTRIAL DE SAN JOSÉ

Lo que ha sido la Exposición recién clausurada. - Meritoria labor desarrollada en el año 1924. - Una breve reseña de los principales trabajos.

Pertenece a «Los Principios», de San José, del 3 de enero del corriente año.

La enseñanza industrial está llamada a muy altos destinos en nuestro país. Desde que se instalaron las primeras escuelas de ese género, se ha evidenciado año tras año la necesidad de fomentar su difusión, porque el esfuerzo que hace el gobierno para el mantenimiento de las mismas lo compensa sobradamente el pueblo con el apoyo que dispensa a las escuelas industriales. Y sobre todo, lo compensa porque adquiere conocimientos que la generación que los aprovecha sabrá desenvolverlos con mayor amplitud dentro de las actividades y la vida económica de cada cual.

Sabemos que la Escuela Industrial que funciona en San José desde hace varios años, ha adquirido un desarrollo paulatino y constante, llegando a ser uno de los establecimientos del interior que conforma más sus resultados con la finalidad perseguida al iniciar estas pequeñas universidades del trabajo y del esfuerzo noble y dignificante.

Cuando ya estaba para terminar la Exposición de trabajos de 1924 fuimos a la Escuela local para evidenciar los progresos conseguidos en el último período. Falta absoluta de tiempo nos impidió hacerlo en un principio, y en vez de llevar al público nuestra impresión antes que él visitara las dependencias de la Escuela, hubimos de rezagarnos para exponer opiniones después de clausurada la misma.

Sin embargo, el propósito de los periodistas es, en todo momento, cumplir con los deberes del cargo, y nosotros hemos de llenar nuestro cometido sin estar fuera de tiempo para exponer la verdad del esfuerzo de conjunto y personal que se advierte en todas las dependencias de la Escuela Industrial.

De entrada nos sorprendió un dibujo de gran tamaño, con el plano de montaje de una máquina para la fabricación de papel, trabajo de mucho mérito ejecutado por el alumno Italo M. Sordo de 15 años de edad. El Director del establecimiento don Pedro Recine, nos facilitó entonces algunos datos sobre ese alumno y su labor durante los dos años que asiduamente ha concurrido a la escuela. Supimos que ese mismo día había visitado la Escuela una Delegación del Consejo Superior de Enseñanza Industrial, y solicitó para llevar a Montevideo para el Museo Tecnológico del Consejo el plano del alumno Italo M. Sordo, y tal dato habla con sobra de elocuencia sobre el mérito de su trabajo. Es profesor de esa clase de di-

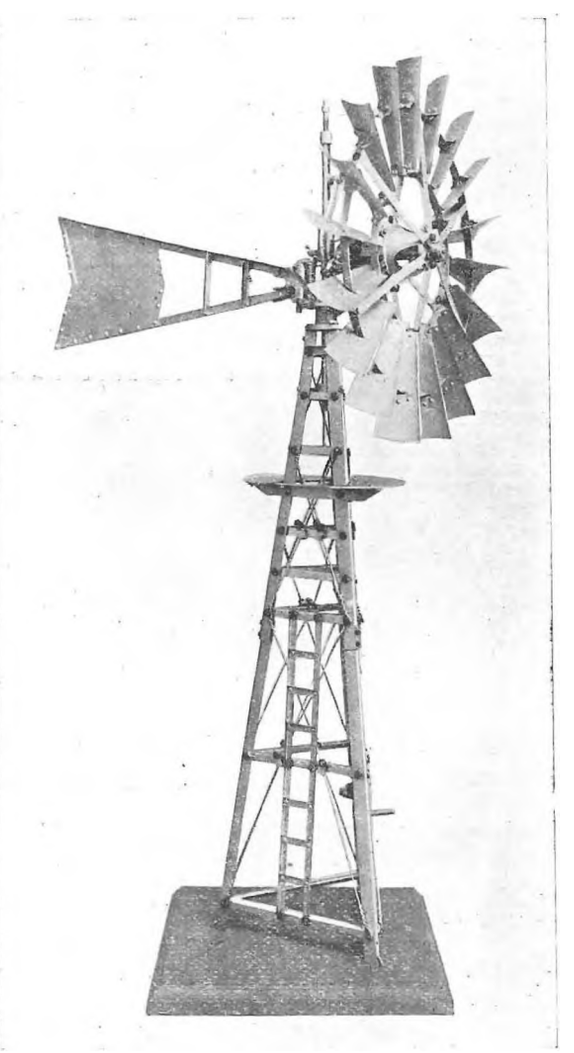

Escuela Industrial N.º 4.-Taller de Mecánica (Sección Tornería) Molino a viento ejecutado por varios alumnos. Modelo de tamaño reducido para el Museo Tecnológico.

bujo técnico aplicado, el mismo Director ayudado por el Sr. E. Osorio, que por lo mucho que hay de manifiesto en la exposición sobre ese tema, con amplitud de detalles para mayor comprensión de los discípulos, demuestra una tarea asidua, verdaderamente metódica y fructífera.

En dibujos de muebles y construcciones modernas, los hay muy interesantes y de mucho gusto firmados por Alvaro Bernasconi, Juan T. Pequeño y Raúl Mauri. En dibujo de inventiva, había un puente de madera, ejecutado por el alumno Julio A. Rozzatti, 3er. año, que por la prolijidad del trabajo era digno de mención.

Otro de los grupos que más se destacan, es el correspondiente a la mecánica. Allí, en miniatura, vimos una máquina a vapor, trabajada por el mismo jovencito Rozzatti de 14 años de edad — máquina de perfecto funcionamiento durante todos los días de exposición — que significa un esfuerzo apreciable y demuestra una afición destacada para la mecánica. Juntamente con ella, y mereciendo iguales comentarios para sus autores, estaban una bomba de incendio de José Olazaguerre y una prensa hidráulica por Elbio Hernández, y muchos objetos de ajuste magnificamente terminados por Walter Mutarelli, Juan C. Castiglia y otros.

Pasamos luego a la sección alfombras, y notamos que se ha trabajado mucho más que en años anteriores. La causa de elllo es que la profesora actual señorita Maruja Fabricio, al frente de la clase desde Julio último, ha podido imprimírle mayor actividad, pues dispone de varias horas de clase más que el profesor anterior que debía atenderla estando en Montevideo. La señorita de Fabricio, fué de las primeras alumnas de la escuela, y supo aprovechar tan bien el tiempo, que dirige desde Julio la clase de alfombras con tal competencia como si fuera una avezada maestra en ese arte difícil. Trabajan actualmente 11 telares, y había expuestas alfombras de todos tamaños, trabajadas con una solidez de llamar la atención.

La clase de hilados en lana que atiende la señorita de Magnacavalli ha progresado mucho, porque se dan nuevas facilidades a las alumnas para que saquen beneficio mayor de las labores que realizan.

En sección herrería y fundición también se nota evidente adelanto. Corresponde destacar un gran portón de hierro, con muy bonito dibujo y una labor ímproba y prolija, portón que será colocado en la entrada de la escuela

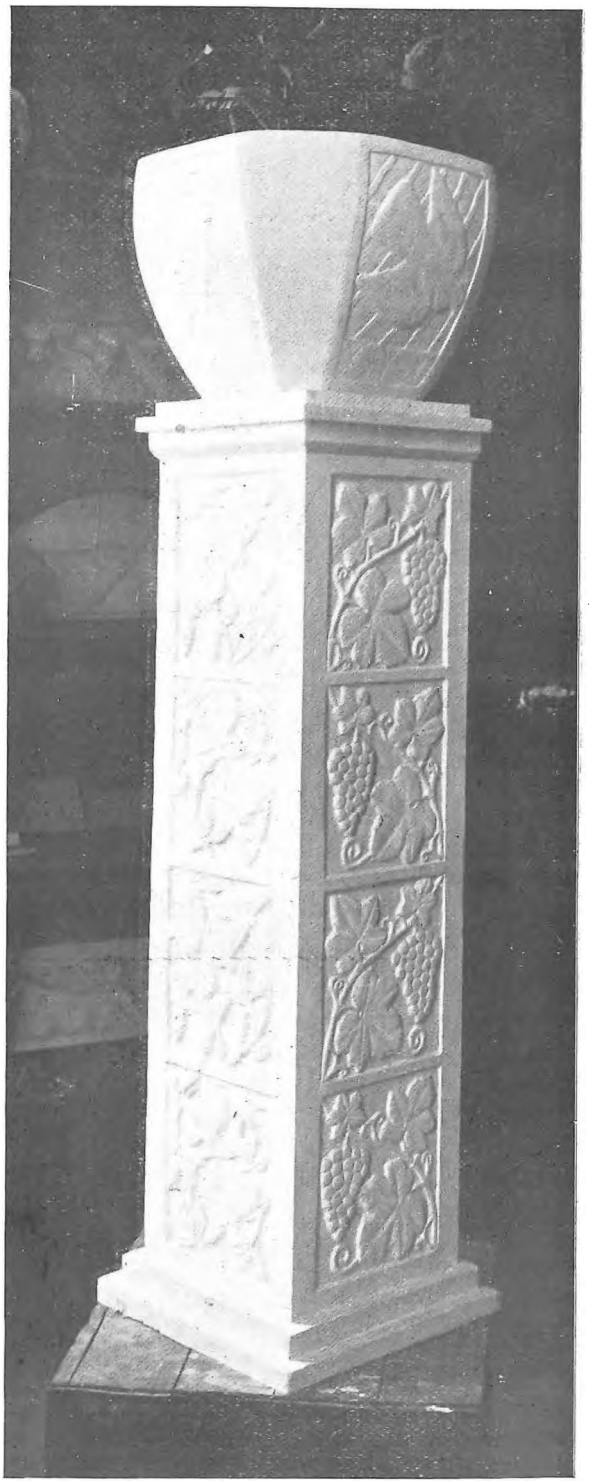

Escuela Industrial N.º 3. - Taller de Modelado.
Pilar y maceta proyectados y ejecutados por la alumna Sta. Gloria Graffigna. (Cada lado del pilar está decorado con un elemento floral distinto y los lados de la maceta con motivos diferentes inspirados en la fauna).

para modernizar un tanto el frente del edificio. Fué artista de ese trabajo el joven Francisco S. Sordo, con la colaboración de los alumnos Gabriel Hernández, José Olazaguerre y Romeo Sánchez.

En un rincón del patio, donde hay un jardín en miniatura, se levanta una espléndida pajarera para guarda de aves nacionales que luego servirán para modelos de dibujos en las clases del mismo colegio. Por la prolijidad conque está construida merece citarse al autor que lo es también Julio Rozzatti, quien nos va resultando uno de los más aprovechados alumnos del año 24.

El Sr. Salvador Carbonell y Migal tiene bajo su dirección la clase de dibujo y composición decorativa y su sección por la calidad de lo expuesto producía un espléndido efecto de conjunto. Presentaba una gran cantidad de trabajos originales y de mucha vista, así como de utilidad para los alumnos que siguen clases de otra índole, tales labores y alfombras, donde vimos aplicados muchos motivos de la clase de dibujo. Nos llamó la atención de manera particular la preferencia de asuntos americanos — eruanos, calchaquíes, etc. — que resultan de sumo y efecto tanto en el dibujo como en el filet y las guardas de las alfombras. — Esta clase funciona con un total de 80 alumnos; de ellos tres grupos de señoritas y un grupo en el curso nocturno. Resaltan por sus condiciones de originalidad y buen gusto los jóvenes Romeo Berardi y César B. Menéndez.

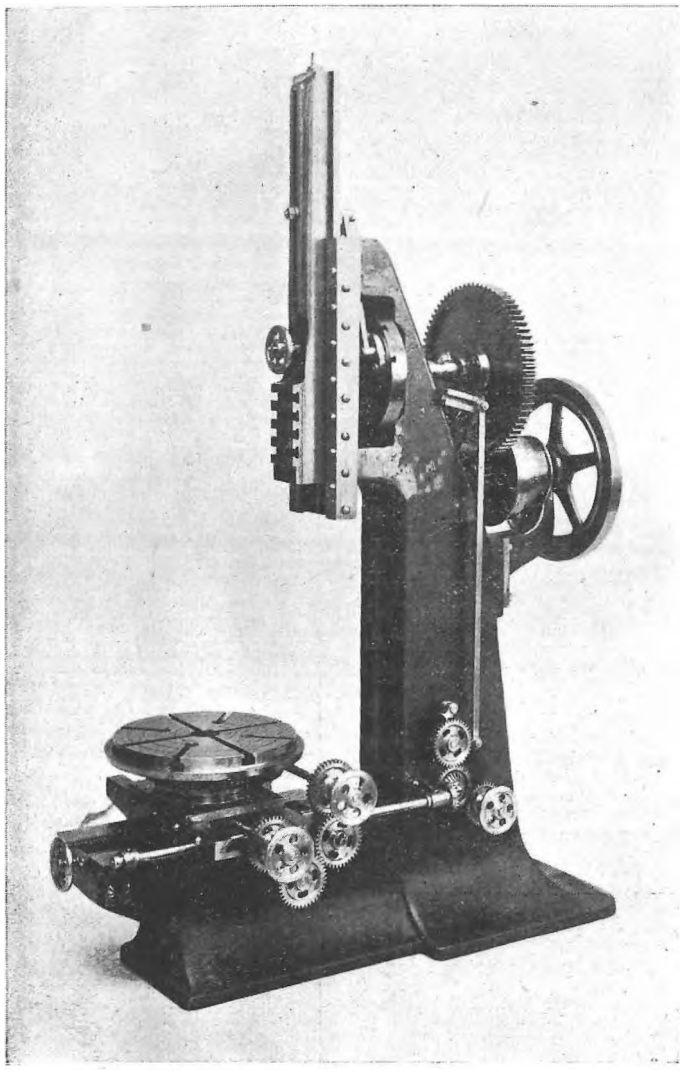

Escuela Industrial N.º 4. - Taller de Mecánica (Sección Tornería).
Máquina de mortajar, tamaño reducido. Modelo para el Museo Tecnológico ejecutado por varios alumnos.

Muy profusa la exposición de cestería, cuya dirección tiene el señor Héctor Cencio. Hay múltiples trabajos de verdadera elegancia. Por la sobriedad extrema de todos los detalles mencionaremos un bonito modelo de Carmen Costa que sobresale entre el buen conjunto de la sección. Hay en mimbres, sofás, juegos de vestíbulo y fumoir, lámparas de pie, camas, sillas, bandejas, canastos, etc. en profusión. Debemos citar también muy bonitos objetos diversos confeccionados por Estela Barrera, María Adela González, Teresa Baldi, Maruja Saquieres, Rosa Prícola, Delia Lenzuén, etc.

En la sección carpintería que regentea el señor Emilio Osorio, vimos notables y numerosos trabajos de mueblería y pequeños modelos de construcciones, todos realizados con suma corrección. Entre ellos se destaca un escritorio estilo americano, perfecto en todos los detalles, para la dirección de la Escuela; una gran vitrina para el Museo Tecnólogico de la misma, en cuya confección han intervenido los alumnos J. T. Pequeño y B. A. Soria, y un modelo para una máquina de agujerear hierro que se destinará al taller de mecánica. Se han ejecutado además numerosos trabajos para completar la instalación de la Escuela que en el año último ha anexado varias mejoras de importancia. Se destaca en esta clase y la de mecánica, que tiene a su cargo el Director señor Recine, el obrero J. T. Pequeño que lo era de Molino Marín, y que ha demostrado tal afición y competencia que en el breve espacio de 2 años se ha sindicado como un perfecto oficial de carpintería. Trabaja hoy puramente en el ramo y lo hace casi exclusivámente para la Escuela donde se le abona un buen jornal.

Magnífico aspecto presentaba el salón femenino de tejidos y labores a máquina que con verdadera dedicación atiende la señora Amanda Artola de Garat. Una profusión encantadora de trabajos delicados hacía de la sección un rincón atrayente y digno de una detenida visita. Las damas han podido apreciar en toda su magnitud la belleza y el mérito de aquel grupo de labores.

La señorita Herminia Arroqui tiene a su cargo la clase de matemáticas y clases generales nocturnas con asistencia media de 40 alumnos.

Afirmaba sus valores de años pasados la señorita María I. Barboza Terra con la espléndida vista que ofrecía el salón de labores a mano, que ella tiene a su cargo desde que se instaló la Escuela I. de San José. La diversidad de objetos expuestos significaban un valor inestimable, que escapa, por cierto a nuestros conocimientos. Profanos en la materia, nos concretamos a admirar aquello hasta en sus mínimos detalles, desde un soberbio mantel trabajado por Teresa Baldi, con encajes de Milán, guipure italiano, filet y bordados en profusión, hasta el más modesto de los trajecitos confeccionados por alumnas de primer año en la clase de corte. Como labores notables llamaban también la atención una espléndida colcha completamente trabajada en filet por Angelina González y un tapete de igual labor todo con finísimos motivos americanos de muy elegante efecto (aplicados de la clase de dibujo) y dos grandes cortinados también de filet, de Olga Recine. Después, en trajes, sombreros, flores, pantallas, visillos, portiers, ropa blanca, etc., habían de los más variados y delicados modelos.

Dos horas casi, empleamos en recorrer esta exposición, pues a cada paso había un motivo nuevo que llamaba nuestra atención, y la cantidad de apuntes que hicimos en cartera hemos debido reducirlos para no dar una extensión exagerada a esta crónica. Agregaremos, no obstante, que la Escuela ha trabajado durante todo el año con una asistencia de 400 alumnos, siendo mucho mayor la matrícula al iniciarse los cursos en Marzo, habiendo una cantidad muy superior a mil trabajos expuestos.

El 30 de Diciembre llegó de Montevideo una Delegación del Consejo de Enseñanza Industrial para visitar el establecimiento. Todos sus miembros recibieron la más agradable impresión, manifestándolo así a todas las personas que se encontraban presentes en la escuela y felicitando al Director y profesores por el progreso constante en que la han mantenido desde años atrás. Formaban la Comisión visitadora los señores Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, Presidente del Consejo, Ing. Bautista Lasgoity, Arq. Silvio Geranio y Secretario General Hermenegildo Sábat, acompañándoles también el Director de la Escuela de Canelones señor Nicasio Traversoni.

Merecen una felicitación los profesores y alumnos de la Escuela Industrial, y se la tributamos sin reserva.

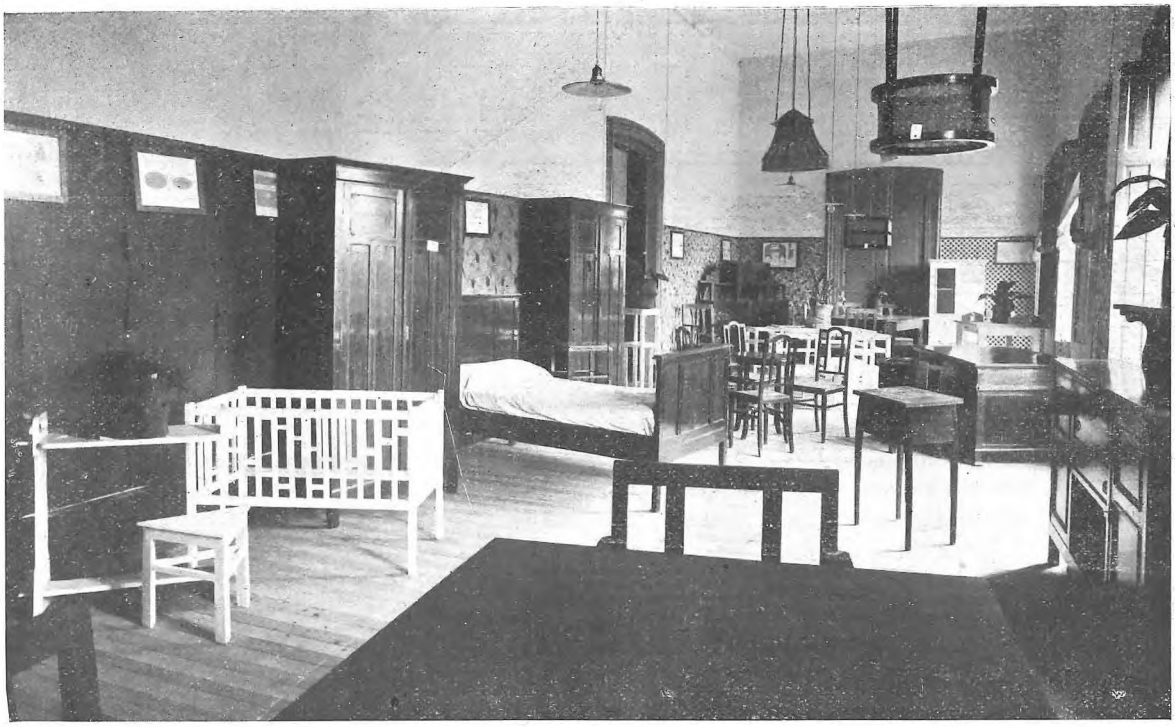

Escuela Industrial, Canelones.
Muebles ejecutados en el Taller de Ebanistería por varios alumnos.

Escuela Industrial, Canelones.
Vestidos, encajes y bordados ejecutados por varias alumnas.

Escuela Industrial, Canelones.
Muebles de comedor ejecutados por varios alumnos de acuerdo con el proyecto del Prof. Sr. Guillermo Rodríguez.

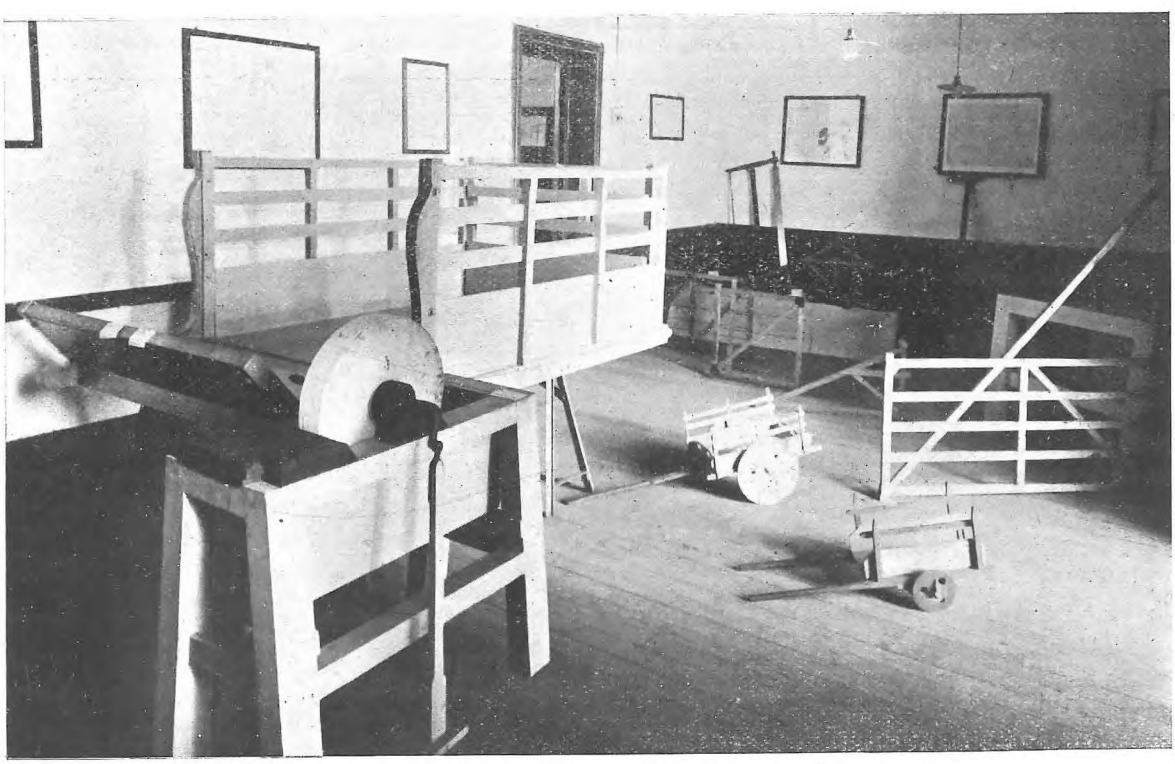

Escuela Industrial, Canelones.
Trabajos ejecutados en el Taller de Carpintería por varios alumnos.

LA ESCUELA INDUSTRIAL DE PAYSANDÚ

Un comentario salteño

Pertenece a "La Tarde", de Salto, el siguiente artículo sobre la Escuela Industrial de Paysandú:

"Este establecimiento es otro de los que

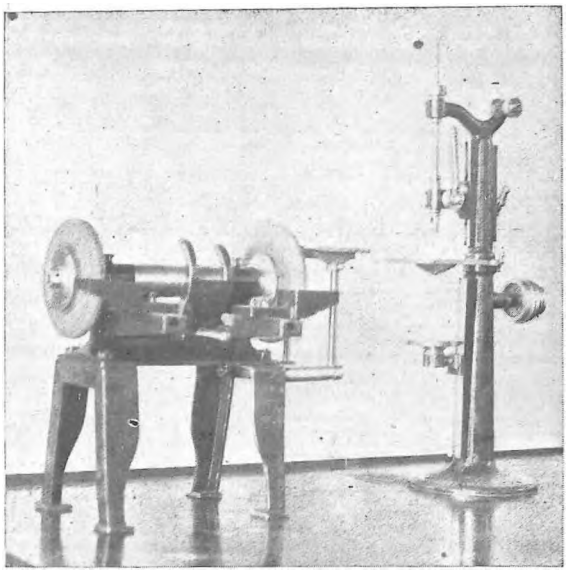

Escuela Industrial, Paysandú.
Torno y taladro ejecutados por varios alumnos en el Taller de Mecánica.

verdaderamente hacen honor a la ciudad de Paysandú y al país.

El pensamiento patriótico y altamente progresista del actual ministro de Industrias, doctor José F. Arias, ha tenido allí una feliz realización, lo que demuestra las vastas proyecciones que tiene esa obra educativa y práctica, que será indudablemente dentro de unos cuantos años una verdadera palanca de progreso y bienestar.

El establecimiento sanducero está organizado dentro de un local sencillo que podrá dar lugar en el futuro a reformas y ampliaciones que ofrecerán mayor comodidad a todas las secciones de la escuela que con indiscutible preparación y dedicación inteligente dirige don José Fortunatto (hijo).

Los trabajos importantes y perfeccionados que se han hecho en ese establecimiento principalmente en mecánica, en materias de ajustes, llamaron verdaderamente la atención de todas las personas que desfilaron por la sección respectiva en la reciente exposición celebrada en Paysandú.

Las secciones de dicho establecimiento están divididas en carpintería, herrería, mecánica en general y cestería. Esta última es una repartición destinada al elemento femenino.

En el mismo establecimiento los alumnos hacen el trabajo de los muebles y útiles que necesita la escuela para su uso particular.

Los alumnos son recompensados en sus trabajos en distinta forma que les sirve de verdadero estímulo, y las primeras cantidades de dinero que economizan de acuerdo con los consejos y buena orientación que les da el jefe de la escuela y los miembros del profesorado y Comisión Departamental, son destinados a la adquisición de herramientas y a la forma-

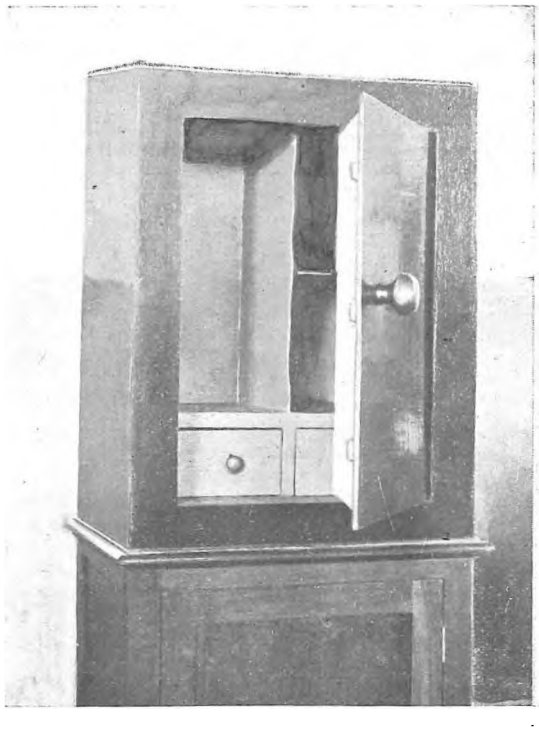

Escuela Industrial, Paysandú.
Caja fuerte ejecutada en el Taller de Herrería.

ción de una caja de ahorro, de manera que cada alumno al salir de la escuela, cuyos cursos completos duran cuatro años, sale con el certificado de suficiencia en el arte u oficio a que se ha dedicado, con dinero y las herramientas necesarias para iniciarse con verdaderas ventajas en la lucha por la vida.

La Escuela Industrial de Paysandú cuenta hoy con más de 200 alumnos, y aparte de los estudios prácticos, se dan lecciones y clases de orden teórico como base de preparación suficiente para que el alumno pueda abordar con más facilidad el oficio a que se dedica. Para la gente de trabajo, que no puede disponer sino de las horas de la noche, hay clases nocturnas.

El actual jefe de la escuela señor Fortunatto, especialmente, como los demás dirigentes de ese importante establecimiento, merecen nuestros aplausos."

Con el Director de la Escuela Industrial de Paysandú Sr. José O. Fortunatto

El reportaje que se transcribe pertenece a "El Diario", de Paysandú, de fecha 31 de diciembre del año p. p. Coincide con la fecha de clausura de la exposición que la Escuela Industrial de dicha ciudad realizó al finalizar el año escolar.

— ¿Podría proporcionarnos señor Fortunatto, algunos detalles sobre las actividades de la Escuela Industrial durante 1924?

— Como en años anteriores, la Escuela trabajó intensamente durante el curso 1924. Desde el 10 de Marzo, fecha de la iniciación de las clases, hasta el 15 de Diciembre día en que se clausuraron, o sea en los 225 días hábiles comprendidos en este período, se trabajó con entusiasmo. Puedo afirmar con verdadera satisfacción que en el transcurso del año escolar el tiempo jamás fué desaprovechado. Personal y alumnos unidos por noble aspiración, los unos con el deseo de enseñar, los otros con el anhelo de aprender, han llegado a la terminación de los cursos sin vacilaciones y sin desmayos, ansiosos por realizar cada vez más.

— ¿Situación actual del establecimiento?

— La situación actual del establecimiento es muy buena a juzgar por el concepto en que lo tienen los hombres que rigen los destinos del país. El Consejero Carlos M. Morales declaró que había quedado admirado de la Escuela Industrial de Paysandú, y la calificó de "Escuela Modelo". El Ministro de Industrias en un reportaje que le hizo "El Telégrafo" de esta ciudad, dijo: "Tengo de la Escuela Industrial de Paysandú, la mejor impresión y me place exteriorizar que el Presidente de la República y miembros del Consejo Nacional de Administración que la visitaron recientemente, quedaron altamente impresionados del grado de adelanto de la misma y de la moral de su alumnado, lo que me ha sido grato transmitir a su director, el señor Fortunatto"

— Agradeceríamos el número de alumnos por sección y nombre de los profesores.

— En la sección carpintería hay 22 alumnos: el maestro de esa sección es el Sr. Cándido Bernal. La de mecánica y herrería tiene 62 alumnos; el taller de mecánica está a cargo del señor Ricardo Rezzano y el de herrería con la dirección de Manuel Sanguinetti. El taller de cestería o de trabajos en mimbre, cuenta con 60 alumnos que reciben lecciones del Sr. Rafael Bentancor.

— Los 84 alumnos trabajan en los talleres de Carpintería, Mecánica y Herrería; tienen clase de dibujo industrial con el Sr. Francisco Bianchi y de Matemática y Castellano con la señorita Diamantina González y la Dirección.

En los cursos industriales nocturnos hay 56 alumnos; dicta estos cursos el señor José Piaggio.

— ¿Pese a lo limitado de los medios, cómo se logra trabajar sin interrupción y tener la fábrica montada en forma tan óptima?

— Debo manifestar que los materiales para trabajar no han faltado nunca, pues la Inspección Nacional atiende estos pedidos con especial dedicación.

Hay que tener en cuenta que, en el taller Mecánico especialmente, que es el taller que tiene más alumnos, la mayor parte de los tra-

bajos que se ejecutan, se hacen en tamaños pequeños, de modo que el material empleado es de costo reducido. El taller de trabajos en mimbre demanda pocos gastos: el sueldo del profesor; pues lo que se produce lo retiran los alumnos pagando el material empleado. Los gastos que se producen para el funcionamiento del taller de Carpintería, son muy pocos en comparación al beneficio que se obtiene.

— ¿Son muchas las dificultades?

— Las pequeñas dificultades que surgen, son fáciles de vencer cuando hay buena voluntad; y debo declarar que el personal del establecimiento las vence fácilmente.

— Y la marcha general del Establecimiento desde su fundación?

— Desde su fundación, Abril de 1921, la Escuela ha seguido una marcha ascendente. La población de Paysandú, mira con verdadera simpatía la obra que realiza, y me complazco en hacer estas manifestaciones, pues al principio hubo mucho pesimismo con respecto a este instituto.

— ¿Reúne el local las condiciones necesarias para llenar el fin educacional a que se le destina?

El local tiene una condición esencial: la amplitud; pero reclama mejoras importantes — mejoras que se han solicitado — a fin de ponerlo en buenas condiciones. Estas reformas deben tender a evitar los rigores del invierno y del verano.

— ¿Algunas perspectivas para el futuro?

— Tengo entendido que se ampliará el radio de acción de la Escuela una vez que el factor económico lo permita. Es posible que, así que se tenga la energía eléctrica diurna, se establezca una sección de electricidad anexada a la de Mecánica.

REHABILITACIÓN FÍSICA DE LOS MUTILADOS

La intervención de las Escuelas Industriales

La Sociedad de Cirugía de Montevideo, con el humanitario propósito que explica la comunicación que se inserta a continuación, se dirigió al Consejo S. de la Enseñanza Industrial en la siguiente forma:

Montevideo, Octubre de 1924.

Sr. Presidente del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial
Dr. Don **Eduardo Jiménez de Aréchaga**

Señor Presidente:

La Sociedad de Cirugía de Montevideo, deseosa de mejorar la situación de los estropeados y mutilados de la República, se dirije al Hon. Consejo que Vd. preside, a fin de realizar una altruísta y humanitaria gestión por intermedio de su Comisión de Profilaxia Social.

La cirugía universal y también la nacional, se han preocupado constantemente de mejorar los métodos y procedimientos técnicos puestos en acción a fin de mejorar la triste situación que a los mutilados de la guerra, de la industria, del trabajo, etc. dejara la actividad intensa de la vida moderna; a esos seres que han quedado en inferioridad de condiciones, pues han tenido la terrible desgracia de perder totalmente uno o varios miembros o un segmento de éstos.

Como consecuencia de esto, una rama de la cirugía general se ha especializado, constituyendo la **cirugía cineplástica,** que tiene por fin no sólo obtener los mejores y los más perfectos muñones para la aplicación de aparatos protéticos, sino que además trata de conseguir muñones con motores tendinosos que tendrán como fin, la movilidad activa y consciente de esos aparatos. Ahora bien, esta cirugía cineplástica que ha alcanzado grandes progresos en ciertos países, requiere una marcada dedicación y una profunda experiencia del cirujano, experiencia que se mide por años de intensa labor para dar un rendimiento que será superior al de una simple operación, pero que todavía queda lejos de lo normal, o sea del ideal que el accidentado y la sociedad esperan y desean.

Estamos perfectamente persuadidos que se puede beneficiar activa e intensamente a

los estropeados y mutilados y de paso al país, si se contara con el valioso concurso de las Escuelas Industriales, las que adiestrando a los accidentados en un nuevo oficio que ellos puedan realizar, se transformaría así un inútil, en un sujeto perfectamente útil para la Sociedad y el País, que estando predestinado por su accidente a ser socorrido contínuamente, puede transformarse en breve tiempo en un elemento productor activo, que podría subvenir a todas sus necesidades y aun a la de los suyos.

Dada la importancia que esto tiene para el porvenir del obrero, que es el más castigado en los accidentes de la vida de taller, es que no hemos titubeado en presentar y desarrollar este proyecto y elevarlo a la consideración del H. Consejo de las Escuelas Industriales.

Supongamos que un obrero en un taller, o un obrero en la vía pública, sufra un accidente de la naturaleza de esos que exigen de inmediato la amputación de una pierna. Estos obreros quedarán desde ya inutilizados para la labor activa a que estaban destinados porque para ella necesitan el funcionamiento integral de sus miembros. Ahora bien, ¿por su mutilación deben ser considerados estos obreros como inservibles para el trabajo? ¿Se les debe dar la indmnización que les corresponda y dejarlos? Creemos que no y es aqui donde puede intervenir eficazmente la Escuela Industrial del Estado.

Estos obreros que tienen sus miembros superiores intactos, pueden aprender un nuevo oficio en que se **trabaje sentado** y entonces de elementos **casi inútiles**, se podrá obtener un rendimiento efectivo de 90 o 100 %.

En poco tiempo y gracias al nuevo oficio se tornarán en obreros perfectamente útiles con un rendimiento casi, o sin casi, integral.

Si fuera un miembro superior el lesionado, será fácil encontrar en el sinnúmero de profesiones, una que pueda ser accesible a este estropeado. Como se ve pues, el problema asi planteado, parece sencillo y de fácil solución. Todo estriba en que la Escuela Industrial encuentre accesible el proyecto y preste su invalorable concurso, que una vez llevado a la práctica reportará una suprema conquista para los mutilados y estropeados y para la Sociedad en general.

Resuelto este importante problema, se podría hacer un ligero esfuerzo más y completar la obra. La Escuela Industrial podría organizar un pequeño tallercito de fabricación de aparatos ortopédicos y protéticos, para uso de los mismos mutilados y en esa forma, a la vez que se les salva de la miseria, se les dará los elementos esenciales para que su mutilación pase lo más desapercibida posible, en su vida de trabajo y en sus relaciones dentro de la sociedad en que actúan.

La Comisión de Profilaxia de la Sociedad de Cirugía de Montevideo espera que el H. Consejo de las Escuelas Industriales del Estado, prestará preferente atención a este proyecto, puesto que de él puede depender la felicidad de muchos hogares donde la desgracia se ha ensañado, lesionando y mutilando a los encargados de velar por la protección y el sustento de los seres que estaban bajo su inmediata tutela y cuidado.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra mayor consideración

José May, Angel Gaminara, D. C. Prat.

Pasado este asunto a informe de la Inspección Nacional, ésta se expidió en la siguiente forma:

Montevideo, 17 de Noviembre de 1924.

Honorable Consejo:

El humanitario propósito perseguido por la Sociedad de Cirugía, de que informa la precedente comunicación sometida a la consideración de ese Hon. Consejo, tendiente a proporcionar enseñanza práctica de oficios a las personas que por motivo de enfermedad o accidentes se vean privadas de algún miembro útil, tiene ya un principio de ejecución en nuestras Escuelas Industriales, con resultados muy apreciables.

El caso de Luis Doglio, que debido a un accidente siendo niño, perdió su pierna izquierda a la altura del muslo y adquirió en la Escuela Industrial N.° 1 su profesión de cestero, siendo actualmente ayudante del taller respectivo y maestro de la Escuela Industrial de Canelones, no es único. En el taller de Tipografía hizo también su aprendizaje el joven Gerardo González que además de prestar hoy servicios en ese taller en carácter de ayudante, tiene un taller propio donde realiza trabajos por su cuenta. Este joven tiene su pierna izquierda completamente atrofiada, debiendo

caminar ayudado de una muleta, como el Sr. Doglio.

Al taller de Encuadernación concurre el joven José Rodríguez, que en un accidente de trabajo perdió también una de sus piernas. El Banco de Seguros del Estado le asignó una pensión con la obligación de realizar un aprendizaje de una profesión que al cabo de cierto tiempo pueda subvenir a sus necesidades, perdiendo entonces el derecho a continuar percibiendo aquélla. Su curso lo realiza en condiciones normales.

Al taller de Cestería concurren actualmente el alumno Antonio Diaz, una de cuyas piernas le es completamente inservible por una deformación de carácter congénito y el alumno R..... T..... que tiene sus manos conformadas de manera completamente anormal, pudiendo clasificarse, tanto por los miembros citados, como en lo que respecta a su cabeza, como un caso teratológico bien determinado. Ello no obstante, tanto este alumno, como los otros citados, realizan su curso normalmente con resultados apreciables.

En lo que respecta a este aspecto del petitorio de la Sociedad de Cirugía no ve esta Inspección dificultad de clase alguna, conviniendo hacer resaltar que ello es tan factible, que alumnos en condiciones como las del Sr. Luis Doglio han llegado al cargo de maestros de la Institución, para lo cual se requieren no sólo aptitudes especiales sino que una posesión completa de la profesión, como ha demostrado poseer dicho ex-alumno, dados los resultados que como enseñante ha conseguido en el taller que tiene a su cargo en Canelones.

No es una novedad para nadie la utilización de miembros aparentemente inservibles para un uso determinado y que no obstante por la ausencia de los miembros útiles han sido éstos sustituídos por aquéllos. Así, es relativamente frecuente ver a hombres nacidos sin brazos que han aprendido a hacer uso de sus pies en funciones que corresponden a aquellos otros miembros.

A este respecto, durante una visita realizada a la Escuela Industrial N.° 3 (para mujeres) por el Sr. Soto Hall, distinguido hombre de letras centroamericano, en compañía de su señora esposa, ésta recordó haber visto en una escuela industrial de Norte América a una joven sin brazos que para coser manejaba la aguja con la lengua, lo que es realmente asombroso.

No ve esta Inspección tan fácil llevar a la práctica, no obstante su plausible tendencia, la otra parte del petitorio de la Sociedad de Cirugía, esto es, la que se refiere a la creación de un taller de enseñanza para aparatos ortopédicos y protéticos. No por que faltaran elementos en el país que pudieran encargarse de esa clase práctica, sino porque la Institución no se encuentra en condiciones económicas para costear los gastos que su instalación y funcionamiento, sobre todo esto último, demanden. No obstante la ayuda que a ese taller podrían prestarle los de Mecánica, Carpintería y Fajas y Corsés, es evidente que a su frente debiera ponerse un especialista en esa clase de trabajos al que habría que remunerarle de acuerdo con la importancia de su labor. Ese sería un gasto que por el momento no está la Institución en circunstancias de poder solventar. Si se hallara la forma de salvar ese inconveniente, esta Inspección estaría de acuerdo en crear el taller de la referencia, cuya enseñanza podría resultar interesante y de profícuos resultados.

Es cuanto puede informar al respecto esta Inspección.

Pedro Blanes Viale, Inspector Nacional.
Hermenegildo Sábat, secretario general.

Aprobado este informe, fué remitido para su conocimiento a la Sociedad de Cirugía, con la nota siguiente:

Montevideo, 28 de Noviembre de 1924.

Señores Doctores Don **Domingo Prat,** Don **Angel Gaminara** y Don **José May.**

Sociedad de Cirugía.

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de adjuntar a Udes. un repartido del asunto relativo a la enseñanza de mutilados y creación de un taller de aparatos ortopédicos y protéticos, promovido ante este Consejo por la Sociedad de Cirugía que Udes. dignamente representan y que fué sometido a informe de la Inspección Nacional de la Enseñanza Industrial, informe que figura en el repartido adjunto.

Como podrán observar Udes., la primera parte de la predicha iniciativa no ofrece a las Escuelas Industriales, dificultad alguna, dado

que, como dice la Inspección Nacional, la enseñanza de mutilados tiene ya un principio de ejecución en nuestras Escuelas, con resultados apreciables.

Y en lo que respecta a la segunda parte, o sea a la creación de un taller de aparatos ortopédicos y protéticos, el obstáculo que actualmente se opone a ese plausible deseo, es de carácter económico, pues la Institución no cuenta en el momento con recursos con que poder solventar los gastos que su funcionamiento demandaría.

Dado el interés de esa ilustrada Corporación en todo lo que respecta a la humanitaria iniciativa de que informa el asunto cuya copia se acompaña, este Consejo, antes de tomar una resolución al respecto, ha resuelto pasarlo en vista a la Sociedad de Cirugía, por si pudiera encontrar la base financiera que solucionase tan interesante asunto.

A lo que tengo el honor de dar cumplimiento saludando a Uds. con mi mayor consideración.

Eduardo Jiménez de Aréchaga
Presidente
Hermenegildo Sábat, secretario general.

Más adelante, la Inspección Nacional amplió el informe transcripto anteriormente con la nota siguiente:

Montevideo, 17 de Diciembre de 1924.

Señor Presidente del H. Consejo Superior de la Enseñanza Industrial
Doctor Don **Eduardo Jiménez de Aréchaga**
Presente.

Ampliando el informe de esta Inspección de fecha 17 de Noviembre último, relativo a la propuesta de la Sociedad de Cirugía para la enseñanza de inválidos y creación de un taller de aparatos ortopédicos y protéticos, en el cual se dejaba librada al elevado criterio de ese H. Consejo, la financiación del taller de la referencia, dado que la Institución no cuenta con recursos para ello, debe expresar esta Inspección que luego de elevado aquél y previa una conversación sobre el asunto con el Sr. Consejero Don Carlos Zaffaroni, ha pensado en que una probable solución del problema planteado estaría en la ayuda pecuniaria que para el efecto podría proporcionar el Banco de Seguros del Estado.

Efectivamente: nadie más favorecido por la acción educativa que pudieran ejercer las Escuelas Industriales en los mutilados por accidentes del trabajo, aparte del beneficio que para ellos mismos reportaría la enseñanza, que la Institución Bancaria antes citada. La reeducación de los mutilados, dándoles nuevos medios de subsistencia, podría disminuir y hasta llegar a anular las pensiones que el Banco les acuerda como indemnización por el accidente sufrido y la pérdida del miembro inutilizado. Lo que constituye el caso ya citado del alumno José Rodríguez.

Si el Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado contribuye con una suma mensual de $ 300.00 al sostenimiento de la Escuela Industrial N.° 4, con objeto de que en ella se formen buenos obreros electricistas: si los Municipios de campaña contribuyen con aportes importantes al sostenimiento de las Escuelas Industriales de sus respectivos departamentos, a fin de mejorar la situación de la juventud de las Comunas correspondientes y propender por ese medio al progreso departamental, no sería nada anormal que una Institución como el Banco de Seguros del Estado que además de tener un fin esencialmente humanitario y previsor, cuenta con grandes recursos para poderlo llevar a cabo, propendiera con una cuota contributiva mensual al mejoramiento de las personas que por el objeto de su constitución y por ley de su creación está obligada a proteger.

El taller de aparatos ortopédicos y protéticos demandaría un gasto de ciento cincuenta a doscientos pesos mensuales y los gastos de su instalación pueden calcularse en mil pesos.

Esta Inspección tiene el honor de proponer al H. Consejo que se pase al Directorio del Banco de Seguros del Estado una copia del expediente iniciado con la nota de la Sociedad de Cirugía, y con agregación de la presente ampliación del informe ya referido, a fin de solicitarle su concurso para la realización de la humanitaria iniciativa de dicha Sociedad, a la cual, como complemento de lo que ya le ha sido comunicado sobre el particular, se le debería dar cuenta de la presente a fin de que por su parte realice ante la citada Institución Bancaria las gestiones que pudieran corresponderle.

La contribución del Banco de Seguros del Estado, para que el taller referido pudiera

funcionar debidamente, tendría que efectuarse de acuerdo con las cantidades antes expresadas, no habiendo inconveniente en rendirle cuenta de las inversiones correspondientes en su oportunidad.

Saludo al Sr. Presidente y demás Sres. Consejeros con toda consideración.

Pedro Blanes Viale, Inspector Nacional.
Hermenegildo Sábat, secretario general.

Aprobada también por el Consejo esta proposición de la Inspección Nacional, se pasó al Banco de Seguros y a la Sociedad de Cirugía, las comunicaciones que a continuación se transcriben:

Montevideo, 22 de Diciembre de 1924.

Señor Presidente del Banco de Seguros del Estado, Dr. Don **Juan José Amézaga.**

Presente.

De mi consideración:

El repartido adjunto informará al Directorio de su digna presidencia de la gestión iniciada ante este Consejo por la Sociedad de Cirugía, con una tendencia eminentemente humanitaria y por tanto meritoria, a fin de que los mutilados por accidentes u otras causas obtengan en las Escuelas Industriales una educación que los haga aptos para la lucha por la existencia. La propuesta de la aludida Sociedad persigue además el propósito de que la Escuela Industrial organice un taller para construcción de aparatos ortopédicos y protéticos que reintegren en lo posible a los mutilados la facultad de hacer uso de nuevos miembros que sustituyan a los perdidos por las causas ya expuestas.

En el mismo repartido adjunto se incluye el informe de la Inspección Nacional de la Enseñanza Industrial respecto al asunto, informe que fué aprobado por este Consejo y en el cual establece que la única dificultad con que tropieza la Institución para llevar a la práctica la segunda parte de la proposición de la Sociedad de Cirugía consiste en la falta de recursos. Salvado ese obstáculo nada se opondría a la realización de tan interesante iniciativa.

La Inspección Nacional, luego de producido y presentado aquel informe ha creído encontrar la solución del problema y al efecto ha presentado la nota ampliatoria cuya copia también se adjunta y por la cual considera que estando el Banco de Seguros del Estado interesado por diversas razones en que el propósito de la reeducación de los mutilados se convierta en una realidad y siendo una institución próspera y que cuenta con recursos abundantes, nadie más indicado que el Banco, dada su finalidad humanitaria y de previsión social y dadas las ventajas de todo orden que obtendría con las obras que podrían realizar las Escuelas Industriales en el sentido propuesto por la Sociedad de Cirugía, para contribuir con sus recursos a que esa iniciativa tenga feliz realización.

Esa ampliación de la Inspección Nacional, que este Consejo aprobó y resolvió apoyarla ante el Directorio que Ud. dignamente preside, expresa en qué forma debiera contribuir el Banco y el monto de la respectiva contribución.

Rogando al Sr. Presidente quiera dedicarle al asunto que se somete a la elevada consideración de ese H. Directorio una preferente atención, dada la trascendencia social que él entraña y las ventajas que para esa Institución podrían emanar, de llevarse a la práctica el benéfico propósito que con tal iniciativa se persigue, tengo el honor de saludar al Sr. Presidente con toda consideración.

Eduardo Jiménez de Aréchaga
Presidente
Hermenegildo Sábat, secretario general.

Montevideo, 22 de Diciembre de 1924.

Señores Doctores Don **Domingo Prat,** Don **Angel Gaminara** y Don **José May,** de la Sociedad de Cirugía.

Presentes.

Distinguidos Señores:

Luego de remitida a Udes. la nota N.o 1886-1924, de fecha de Noviembre último, la Inspección Nacional amplió el informe que con aquella se envió a Udes., en la forma que en la copia adjunta se expresa. En ese complemento de informe, que ha sido también aprobado por este Consejo, se halla una solución al problema de carácter financiero que la propuesta de Udes. de fecha 29 de Octubre planteaba.

De acuerdo con la nota ampliatoria adjunta, este Consejo se ha dirigido al Banco de Seguros del Estado en demanda de los recur-

sos necesarios para llevar a la práctica la humanitaria iniciativa de la Sociedad de Cirugía que Udes. dignamente representan, y dado el laudable interés puesto por Udes. de manifiesto para que ese propósito encuentre una feliz realización, espera este Consejo que esa Sociedad interponga ante el Directorio del Banco de Seguros del Estado, que es el más interesado por que esa iniciativa se convierta en un hecho, su prestigioso concurso a fin de que contribuya a su realización con los recursos que sean necesarios.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Eduardo Jiménez de Aréchaga
Presidente
Hermenegildo Sábat, secretario general.

El Consejo S. de la Enseñanza Industrial ha recibido de la Sociedad de Cirugía, la comunicación que se transcribe, referente a la forma cómo dicho Consejo ha encarado el asunto:

Señor Presidente del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial
Dr. D. **Eduardo Jiménez de Aréchaga.**
Presente.

Estimado señor presidente:

La Comisión de Profilaxia de la Sociedad de Cirugía de Montevideo, enterada por sus notas de como ha sido acogida y resuelta la gestión que sobre la protección a los mutilados y estropeados, hizo esta Comisión ante ese Consejo, no puede menos que felicitar a Vd. y por su intermedio a los miembros del mencionado Consejo, y demás elementos que contribuyeron al buen asesoramiento de la cuestión. Se decidió además, enviarles un voto de aplauso por el interés que se tomaron por el altruista y generoso proyecto de protección a los mutilados, por la rapidez y la forma práctica como lo resolvieron, que no dudamos, constituirá en el futuro una obra de aliento y progreso para el país.

De acuerdo con su pedido, muy justo y lógico, esta Comisión se encargará de interesar en dicho proyecto a la Asistencia Pública Nacional y al Banco de Seguros del Estado; instituciones que no dudamos le prestarán toda la atención y cooperación que él se merece.

Creemos más aún, nos parece que estas instituciones oficiales, directamente beneficiadas por tal proyecto, deben prestarle el apoyo material y financiero necesarios, y que una vez obtenida la franca y generosa cooperación de las Escuelas Industriales, son las instituciones ya mencionadas las llamadas a tomar la dirección de esta iniciativa de la Sociedad de Cirugía, llevándola al terreno de la práctica lo más pronto posible. Es en ese sentido que esta Comisión no omitará esfuerzos por conseguir la pronta solución del asunto.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra consideración más distinguida

D. Prat, Angel Gaminara, José May.

LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Sus problemas y sus métodos

I

Iniciamos en el presente número la publicación de un interesantísimo estudio del profesor E. Claparéde, de la Universidad de Ginebra, que lo ha redactado a pedido del «Bureau International du Travail», que lo editó en francés en el folleto N.° 1 de la Serie J, de las monografías que publica periódicamente y que, como es sabido, las encarga a los más reputados especialistas.

CAPÍTULO PRIMERO

La orientación profesional en sus relaciones con la psicología profesional o económica

Ante todo, es preciso situar la orientación profesional en el conjunto de las disciplinas que tienen por objeto el estudio científico del trabajo y de sus condiciones — en otros términos, en el conjunto de la psicología aplicada a la industria, al comercio y, de un modo general, a las profesiones. — A esta parte de la psicología aplicada se le puede dar el nombre de psicología profesional o económica.

La psicología profesional o económica comprende dos grandes categorías de problemas: los que se relacionan con la **producción** y los referentes a la **venta**. Los de la primera categoría son los que constituyen la psicología del trabajo profesional; los de la segunda categoría forman la psicología de la venta.

Los términos de psicología industrial y de psicología comercial son, desde el punto de vista en que nos colocamos aquí, el uno demasiado restringido y el

otro demasiado amplio. El término de psicología industrial no comprende las cuestiones relativas al trabajo del agricultor, al trabajo referente a circulación, como cocheros etc., ni al trabajo de las profesiones liberales y de administración, y el término de psicología comercial comprende, no solamente los problemas de venta, anuncios, reclamo, etc., sino, además, los de la selección de vendedores, problemas de fatiga del trabajo de oficina, etc.

El cuadro siguiente dará una vista de conjunto que mostrará, mejor que una larga descripción, cuál es el campo de la psicología del trabajo y el lugar que ocupa en este conjunto la orientación profesional.

Psicología Económica

Producción . . *(Psicología del trabajo)* . . .	A. Técnica del trabajo . . .	1. Ejercicio, hábito. - Fatiga, reposo. 2. Móviles del trabajo: interés. 3. Factores diversos (alcohol, edad, etc.). 4. Métodos de trabajo.
	B. Selección de los trabajadores .	1. Selección profesional (elección del individuo para la profesión). 2. Orientación profesional (elección de la profesión para el individuo).
	C. Formación de los trabajadores .	1. Educación profesional. 2. Aprendizaje. 3. Reeducación (adaptación de los mutilados).
Colocación de los productos . . . . *(Psicología de la venta)* . . .	D.	1. Procedimiento de venta. Arte de vender. Psicología del comprador, del público. Psicología del vendedor. 2. Seleccion de los vendedores.
	E.	Publicidad, anuncios. Psicología del reclamo.

Como se ve, el problema de la orientación y de la selección profesional se encuentra en la psicología del trabajo y en la psicología de la venta.

No obstante, es difícil, en la realidad, trazar una demarcación absolutamente delimitada entre este problema y otros con los cuales se relaciona íntimamente. Aunque la orientación no se confunde con la técnica del trabajo, ni con la educación profesional, ni con la sociología del aprendizaje, toca de cerca todas estas cuestiones y depende, en cierto modo, de su solución. En efecto: algunos candidatos, que son declarados ineptos para un cierto trabajo que se efectúa en condiciones defectuosas, podrían, por el contrario, ser admitidos en él si esas condiciones fuesen mejores.

No es menos cierto que la orientación constituye un problema aparte, como se verá a continuación.

CAPÍTULO SEGUNDO

Algo de historia

¿De qué nació la preocupación por la orientación profesional? ¿Cómo ha llegado a plantearse este problema?

Notemos, ante todo, que si la palabra es nueva, la cosa no lo es. Siempre se ha tenido, más o menos, la preocupación de adaptar el trabajo al trabajador, y viceversa. Los individuos que presentaban taras demasiado evidentes, por instinto eran excluídos de ciertas funciones. Desde largo tiempo, el ejército ha buscado el medio de operar una cierta selección entre los que debían entrar en sus cuadros. Y todas las escuelas superiores, técnicas, Universidades, no han admitido para que estudien en ellas más que a los jóvenes poseyendo un diploma de estudios de segunda enseñanza.

Pero cuando se consideran estos procedimientos tradicionales de selección, lo que choca es su falta de precisión. Ciertamente constituyen un filtro, pero un filtro de mallas demasiado anchas, o a veces también demasiado estrechas, hasta tal punto, que un gran número de personas incapacitadas pueden franquearlo; mientras que ciertos individuos que hubiesen sido perfectamente aptos para la carrera que querían seguir, son detenidos por razones secundarias, o completamente ajenas al trabajo que hubieran podido hacer. Pruebas insuficientes de una parte, inutilmente rigurosas, por otra; en una palabra: inadecuación entre la prueba y el diagnóstico; tal es el defecto general de todos los sistemas corrientes que en su mayoría comprenden unos exámenes que han sido establecidos **de chic**, sin ser el resultado de un estudio fundado sobre experimentos válidos. Hace algunos años, según me aseguraba un profesor francés, el único examen que se exigía en Francia a los candidatos a la profesión de gendarme, era una prueba de... ¡ortografía!

Los inconvenientes de este estado de cosas no han dejado de llamar poco a poco la atención. Han sido señalados por personas que, aunque preocupadas por asuntos diversos, han coincidido en su desiderátum.

Enumeremos las diversas causas que han originado el movimiento actual en favor de la orientación profesional. Como se verá, están la mayor parte notablemente alejadas las unas de las otras, y da lugar a preguntarse si han brotado todas ellas, sobre poco más o menos, al mismo tiempo por simple coincidencia — entre los años 1907 y 1912 —, o bien si se han ido suscitando unas y otras por una misma necesidad que se hacía sentir confusamente en todas partes.

ED. CLAPARÈDE

(Continuará)

¡CANJE! SOLICITAMOS DE TODAS LAS PUBLICACIONES SIN DISTINCIÓN QUE VISITE NUESTRA REVISTA ¡CANJE!

Biblioteca y Sala de Lectura

Hállase abierta al público los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 15 a 20, y los Sábados de 8 a 12 en la sede central de la Enseñanza Industrial, CALLE SAN SALVADOR N.° 1674.

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA INDUSTRIAL N.º 4

Renuncia del Ingeniero Sr. Lasgoity

Se propone para sustituirlo al Ingeniero Sr. Malherbe

El ingeniero Don Bautista Lasgoity, que desde la inauguración de la Escuela Industrial N.º 4, de Mecánica y Electricidad, fué su Director, previo concurso, presentó con fecha 10 de Marzo, renuncia de ese cargo al Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, expresando que "como es de notoriedad, he sido nombrado por el Consejo Nacional de Administración Presidente del Directorio del Tranvía y Ferro Carril del Estado y aun cuando no fueran quizá incompatibles las funciones inherentes a mi nuevo cargo, con las de Director de la Escuela Industrial N.º 4, de Mecánica y Electricidad, que desempeño desde Marzo de 1922 y que me fué adjudicado por concurso, lo absorbente y delicado de mis nuevas tareas, a las que debo dedicar gran parte de las horas del día, me impiden prestar a la Dirección de dicha Escuela toda la atención que su intenso funcionamiento y el progresivo desarrollo de su enseñanza requiere". Agrega que no obstante su renuncia, en su carácter de miembro del Consejo ofrece sus servicios, en todo lo que sus otras tareas se lo permitan, para prestar a esa Escuela de Enseñanza Industrial, cuya organización estuviera a su cargo desde que fué creada, una especial dedicación y vigilancia. Termina agradeciendo al Sr. Presidente del Consejo, Sr. Inspector Nacional y Sres. Miembros de la Corporación, las deferencias y atenciones de que lo han hecho objeto y la importante ayuda y colaboración que le han prestado en el desempeño de su cometido.

En la sesión en que fué considerada la renuncia del Sr. Lasgoity, este distinguido técnico, en su carácter de miembro del Consejo de Enseñanza Industrial, amplió los términos de su renuncia rogando que ella le fuera aceptada. Dijo que los problemas que se le presentan, son graves y de solución que requiere gran meditación y estudio. Además en él tiene atenciones múltiples y contínuas que le obligan a prestarles una gran dedicación y como la dirección de la Escuela requiere también atención y tiempo disponible, no es posible ejercer los dos cargos simultáneamente sin menoscabo de uno o de otro. Opina pues, que es conveniente nombrar un director, aun cuando él pueda prestar a la Escuela toda la atención y vigilancia que en su carácter de miembro del Consejo pueda dispensarle, para lo cual ofrece su concurso en la forma que el Consejo considere más conveniente.

Los términos en que esa renuncia fué aceptada, son los que se expresan en la siguiente nota:

Montevideo, 21 de Marzo de 1925.

Sr. Ingeniero Don **Bautista Lasgoity**

Presente.

Este Consejo ha tomado en consideración la renuncia presentada por Vd. del cargo de Director de la Escuela Industrial N.º 4, de Mecánica y Electricidad, y en vista de su carácter de indeclinable fundamentado en las serias razones que aduce en ella y que esta Corporación ha podido apreciar más cabalmente por haber sido ampliadas con las declaraciones vertidas por Vd. en la última sesión celebrada por esta entidad, ha resuelto aceptar esa renuncia, si bien dejando constancia del pesar que siente por verse privado dentro del personal técnico de la Enseñanza Industrial, de un elemento caracterizado por una amplia preparación científica, una capacidad y sentido práctico aptos para imprimir orientaciones de sumo rendimiento a un organismo docente del carácter de la mencionada Escuela, y una dedicación y entusiasmo propios de quien ha comprendido plenamente la función social que desempeñan los Institutos que actúan bajo el contralor de esta Corporación.

En virtud de lo ya expresado, lamentando su separación del cargo que tan dignamente

ha ocupado Vd., este Consejo ha resuelto agradecerle los importantes servicios que en el desempeño del mismo ha prestado Vd. a la Institución de la Enseñanza Industrial.

En lo que se refiere a su ofrecimiento relativo al contralor y vigilancia que ha prometido Vd. efectuar desde su puesto de Consejero en la referida Escuela, este Consejo se complace en aceptarlo, en la seguridad de que él será muy provechoso y eficaz para aquel organismo docente.

Saludo a Vd. con toda consideración.

Eduardo Jiménez de Aréchaga
Presidente
Hermenegildo Sábat, secretario general.

Por su parte el Consejo Nacional de Administración al aceptar con fecha 27 de Marzo la renuncia del Ingeniero Lasgoity, resolvió agradecerle los importantes servicios prestados en el cargo de Director de la Escuela Industrial N.° 4.

También un grupo de alumnos de esta Escuela entregaron al ex-Director Sr Lasgoity, la siguiente nota:

Montevideo, Marzo 18 de 1925.

Sr. Presidente del Directorio de Ferrocarriles y Tranvías del Estado
Ing. Don **Bautista Lasgoity.**

Muy Señor nuestro:

Los alumnos del Grupo F de la Escuela Industrial N.° 4, no seríamos sinceros con nosotros mismos, si no expresáramos a Vd. el pesar que nos causa verle alejarse de este Instituto.

Fuimos nosotros los primeros alumnos alistados en la Matrícula, cuando la Escuela Industrial N.° 4 empezó a gestarse, como una elevada promesa de sabiduría, bajo su voluntad de luchador.

Durante más de tres años la Escuela ha marchado de perfección en perfección, bajo la sabia orientación que Vd. supo imprimirle. En todo ese tiempo, Sr. Director, hemos recogido sus enseñanzas, con la sed de saber que nos devora; con el ansia de ser mejores cada día.

Fué Vd. con su palabra sencilla y amiga quién nos enseñó las primeras nociones de electrotécnica, las primeras nociones de mecánica, los primeros conocimientos generales.

Así, Sr. Director, hemos llegado a la terminación de nuestra carrera y hoy le vemos a Vd. alejarse para honrar con su capacidad y con su saber, el más alto cargo de un Directorio.

Deja Vd., Sr. Lasgoity, a su paso por este Instituto, una huella inconfundible de su capacidad técnica; en nosotros sus más fervientes admiradores por su hombría de bien, por su labor de profesor y, por qué no decirlo también: ese agradecimiento, ese cariño, ese respeto que el alumno guarda siempre a su padre intelectual; a aquél que al darle parte de su saber, le dá la mejor arma para la lucha por la existencia.

No tenemos la menor duda, Sr. Lasgoity, que dentro de poco tiempo, el país podrá apreciar la labor realizada por Vd. desde el alto cargo que le ha sido confiado.

Vaya pues al Sr. Profesor, nuestro anhelo más ferviente por que el éxito corone su gestión como Presidente del Directorio de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, y a la vez la expresión más sincera de nuestra admiración y de nuestro respeto.

Saludamos a Vd. muy atentamente.

Ramón A. Martínez, Juan C. Lascourreges, José P. Corral, Lino Landín, Justo E. Mecera, Medardo Dutra, C. Causerano, Héctor Beltrami, Gabriel Benquet, Manuel Brandarz, M. Benquet, E. R. Miranda, Antonio D. Clemente, Jesús Alonso, Abelardo Porro, Luís Rodríguez, S. Baldé, Rubén Pardías, Antonio Andrés Raggio, Alcides P. Casenave, José Cabanas, Horosmán H. Martínez, Julio C. Blanco, Luís Pairet, Juan Dalmau, Emilio V. Paredes, Luís F. Rey, Salvador Caporale.

En la sesión siguiente a la en que fué aceptada la renuncia del Sr. Lasgoity, se resolvió proponer a la Superioridad para sustituirlo, al Ingeniero Don Carlos de Malherbe, profesor de destacada actuación docente en la misma Institución.

LA REVISTA «TRABAJO» SE REMITE GRATIS A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA, BIBLIOTECAS, MUSEOS, ASOCIACIONES CULTURALES Y A LOS PROFESORES Y MAESTROS DE ENSENANZA INDUSTRIAL DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO QUE LA SOLICITEN

SOBRE HIGIENE INDUSTRIAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Nos place publicar a continuación un interesante informe producido por el distinguido médico Antonio S. Viana, en que preconiza algunas medidas muy oportunas y la ampliación de la legislación vigente para amparar la salud y la seguridad de los obreros empleados en la industria.

Las fábricas o locales donde trabajan obreros deben reunir todas aquellas condiciones de higiene que hacen que estas habitaciones colectivas no perjudiquen a los obreros que en ellas trabajan. Ya es, desde hace mucho tiempo, una cosa perfectamente establecida, cuál debe ser el cubaje de aire, a fin de que cada persona disponga de la cantidad necesaria a su función respiratoria, lo mismo que lo relativo al recambio de este aire, estableciendo una buena ventilación natural, o si ésto no es posible, recurriendo a los diversos procedimientos de ventilación artificial, sirviendo cualquiera de los dos sistemas para renovar el aire y para eliminar de él las partículas que puedan estar en suspensión, ya sean líquidas o sólidas, provenientes del vapor de agua de las máquinas o de las substancias empleadas en la industria.

Igual que lo anteriormente expuesto es lo que se refiere a la iluminación. Es sobreentendido que todo local de trabajo debe estar perfectamente iluminado, usando durante el día, cuando esto es posible, luz natural, o recurriendo a iluminación artificial, a luz reflejada de preferencia, cuando aquella no es posible, o durante las horas de la tarde y noche. Y lo mismo que nos referimos a ventilación e iluminación, podríamos hacerlo refiriéndonos a materiales de construcción empleados en los establecimientos fabriles, tanto en lo que se refiere a solidez como a la seguridad personal del obrero. Son cuestiones ya resueltas tiempo hace, en todos aquellos países adelantados y que tienen múltiples industrias; no sería cuestión más que de adaptar a nuestro medio lo hecho en otros países.

Es, por lo tanto, muy plausible la iniciativa de la Oficina del Trabajo. La Sección cree que es de gran utilidad, que es un verdadero postulado higiénico, que hay urgencia en resolver la adopción de una reglamentación que ponga en práctica en los establecimientos fabriles existentes y sirva a los que se establezcan en lo futuro, todas aquellas medidas de higiene que hagan compatible la salud del obrero con el medio en que debe actuar. Esto sería en cuanto se refiere a la parte de edificación. En lo tocante a máquinas, deberá reglamentarse detalladamente la proteccion que deben tener todas aquellas máquinas que directa o indirectamente puedan perjudicar al obrero y, si esto no fuera posible, cómo el obrero debe protegerse del peligro a que lo exponen dichas máquinas. Esto, como lo anterior, es sólo cuestión de adoptar lo hecho en otras partes e incluirlo en nuestra reglamentación. Más aún, creemos que se podría hacer. Los establecimientos fabriles deben ser activos centros de propaganda higiénica y de profilaxis. La gran población de esos establecimientos, forjadora, en gran parte, de la riqueza pública, puede y debe ser una útil aliada de las autoridades del país, en todo lo que se refiere a la lucha contra el enemigo común: las enfermedades.

La higiene personal debe ser grandemente vigilada: el uso obligatorio del baño después del trabajo — estableciendo, naturalmente, baños con agua fría y caliente que estarán a disposición de los obreros — el cambio completo de las ropas de trabajo por las de la calle al abandonar la ocupación, y otras de tanta importancia como éstas.

Hay más: se debe llegar a establecer un servicio médico para los establecimientos fabriles, en el cual cada médico — que bien podría ser pagado por las fábricas pero que sería nombrado y estaría a las órdenes de las autoridades sanitarias — tendría a su cargo un número limitado, dos o tres establecimientos de la naturaleza de los que nos ocupan, y en los que ejercería una verdadera dirección higiénica sobre la salud del obrero y de inspección sanitaria en la fábrica.

Sería a su vez un elemento de propaganda profiláctica, pues aconsejaría, entre otras cosas, las vacunaciones preventivas, que él practicaría, y otras que fácilmente se puede comprender. Invitaría, además, a los obreros de su radio, con la debida autorización de los patrones, a reunirse una hora cada 15 días, por ejemplo, y haría un pequeño curso de higiene

preventiva y si se quiere, de primeros auxilios a todos los obreros. Sería lo que podríamos llamar la hora de la salud, y a nadie escapará la gran utilidad de esto. El obrero estaría capacitado y no ignoraría como hoy el modo de prevenir las enfermedades, sería un fuerte aliado en la lucha para imponer la suprema ley de la vida, la salud. ¿Se quiere algo más? Enunciemos solamente, como una aspiración, el establecimiento de salas-cunas en las fábricas, atendidas por mujeres, donde éstas podrían dejar sus hijos en la época de la lactancia y con derecho a atenderlos y amamantarlos. No sólo cuidarían así la salud física, sino también la salud moral, alegría y tranquilidad de la obrera que trabaja, doblemente digna, por ser obrera y por ser mujer.

Como resumen de esta exposición, diremos: Que es indispensable y urgente la promulgación por las autoridades competentes, de una ordenanza o reglamentación referente a las condiciones higiénicas que deberán reunir los establecimientos y máquinas de las fábricas o locales donde trabajen obreros.

El segundo punto que debemos estudiar es el que se refiere al pedido que hace la Oficina de Trabajo de una ley sobre las enfermedades profesionales. Es indudable que este pedido es perfectamente lógico, pues significa llenar un vacío de nuestra legislación obrera, que sería verdaderamente útil y urgente reparar. No es una novedad que todos los países fabriles, y a la cabeza de ellos Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y Alemania, han dictado desde hace tiempo leyes, que han sido después ampliadas, en que se contemplan los riesgos de las enfermedades profesionales.

No es del caso, en un informe de esta naturaleza, hacer la transcripción total o parcial de estas leyes, lo que por otra parte daría a este informe proporciones que no queremos tenga. Cuando se proyecte la ley de la referencia, sería el caso de comentarlas y tenerlas en cuenta si esto se cree necesario.

Nuestra ley de 21 de julio de 1914, sobre Prevención de los Accidentes del Trabajo, ley previsora y humana, debe ser completada con una ley que considere a las enfermedades profesionales como accidentes del trabajo, y que sólo se diferenciará de la del 21 de julio del 14, al considerar las enfermedades profesionales como accidentes que se producen lenta y progresivamente, en vez de la forma violenta del verdadero accidente. Pero debemos, desde ahora, dejar claramente establecido que al referirnos a las enfermedades profesionales, colocamos solamente aquellas cuya etiología pueda establecerse de un modo perfectamente claro, por ejemplo las intoxicaciones por el plomo o por el fósforo u otras de causa franca e indudable. Podría, entre ambas categorías, colocarse lo que se llama la Enfermedad-Accidente, como las intoxicaciones por el hidrógeno sulfurado, por el sulfuro u óxido de carbono y mismo la septicemia carbunclosa, con todos los caracteres de violencia y sin nada que permita dudar ni de su naturaleza ni de su origen profesional.

En cuanto a las enfermedades crónicas que se producen lentamente, que pueden ser originadas por causas de insalubridad nimias y en las que el terreno y predisposición personal o mismo la herencia, pueden ser un factor de importancia, es un punto muy delicado y que la ley deberá contemplar y sobre el cual no creemos sea el momento de insistir. Será necesario llegar al establecimiento del Carnet Sanitario del obrero, o si esto no se quiere, el Registro sanitario llevado por la autoridad a fin de poder comprobar cuál era el estado de salud del obrero al entrar en la fábrca, y ver si las alteraciones patológicas que pueda presentar tienen o no un origen profesional.

Son bien conocidas las soluciones que a tan compleja cuestión han dado Inglaterra, Alemania y Austria con el Seguro-Enfermedad. ley inglesa de 1.° de julio de 1907 y leyes alemanas de 1883 y 1891; Suiza con la reparación legal de las enfermedades profesionales, leyes de 21 de junio de 1881 y 23 de marzo de 1899; Francia también con la Reparación legal de las enfermedades profesionales ha tratado de dar solución a tan importante cuestión perfectamente legislada en leyes y reglamentos ampliamente detallados y que comprenden los diversos casos que se pueden presentar.

Pero hay en el mecanismo de esta ley, un funcionario de capital importancia y al cual ya nos hemos tenido que referir en el capítulo anterior. Nos referimos al médico. Su acción es decisiva. El empezará, como ya dijimos, por ser el director higiénico de las fábricas de su radio, será, el que revise al obrero cuando entre al taller o fábrica, y juzgará de su capacidad física y de su estado de salud, le indicará si le es conveniente el trabajo u oficio a que se

dedicará o si debe por razones de aptitud física o predisposición patológica, cambiar de trabajo, orientando sus actividades en otro sentido, sobre todo si se trata de industrias insalubles en las cuales se requiere el máximo de resistencia orgánica.

Dice el doctor Alex Scott ("Bulletin de l' Inspection du Travail", de 1905): "Ningún obrero viejo o joven, debe ser empleado en industrias peligrosas sin un certificado de aptitud física, no solamente porque él puede tener predisposiciones personales o porque él puede ser anémico, mal nutrido, alcoholista etc. Las consideraciones de humanidad no bastarán a impedir el examen, porque si es verdad que las personas así separadas de las profesiones que han elegido tienen derecho a todas las simpatías de la sociedad, obrar de otro modo es simplemente agravar su condición ya miserable".

Hará el médico una visita regular y periódica a las fábricas o talleres a su cargo, a fin de ver si las medidas de higiene ordenadas se cumplen y para despistar en su comienzo cualquier enfermedad, profesional o no, a fin de tratarla cuando el éxito es más seguro, ya sometiendo al obrero al descanso, ya permitiéndole la continuidad en el trabajo o haciéndole cambiar, por un tiempo, de ocupación. Este último sistema, llamado de alternancia, es practicado sobre todo en usinas o fábricas insalubres.

Esta visita médica regular "es como el termómetro en la fiebre", anuncia implacablemente que en alguna parte existe el origen de una enfermedad, y que decubierto, puédese evitar serios perjuicios.

Francia, Alemania y Bélgica entre otras naciones, ya se han ocupado tiempo ha, de este importante asunto, estableciendo las inspecciones médicas fabriles, que han dado los más óptimos resultados.

Como resumen de este capítulo, diremos: Que es indispensable la promulgación de una ley que completando la de "Prevención de Accidentes del Trabajo", incluya el riesgo enfermedad profesional, entre dichos accidentes del trabajo.

Que sería de gran utilidad la creación de un cuerpo de médicos higienistas que fueran los verdaderos directores del trabajo en todo lo que se relaciona con la higiene. Este sería el único medio de hacer higiene práctica y de verdad en bien del obrero. Así lo exigen la ciencia y los sentimientos de solidaridad humana.

Dr. Antonio S. Viana

DE SUECIA

Escuelas de Continuación de Karlstad

ESCUELA DE CONTINUACIÓN

Ingreso. - Tipos de Escuelas. - Núm. de Alumnos.

De acuerdo con el programa y reglamento general de las Escuelas de Continuación en Suecia, se requiere para ingresar a ellas:

Haber cursado las Escuelas Primarias (demostrarlo mediante certificado de las mismas o bien mediante examen de competencia).

Las Escuelas de Continuación comprenderán:

1 Escuela para varones en relación con oficio manual o industria, con el primer año dedicado más al oficio o la industria en cuestión y el segundo dividido en dos ramas: trabajo en metal y trabajo en madera.

1 Escuela Profesional para varones en relación con el comercio.

1 Escuela Profesional para mujeres en relación con el vestido.

1 Escuela para mujeres en relación con el trabajo doméstico.

1 Escuela Profesional para mujeres en relación con el comercio.

Para los alumnos que aún no tienen la edad reglamentaria habrá una Escuela de Sustitución o Repetición.

Cada sección no deberá tener más de 25 alumnos.

Tiempo que durarán los estudios:

Escuela de Oficio o Industria para varones	480 horas divididas en dos años
Escuela en relación con el vestido para niñas	
Escuela de comercio para niñas	360 horas divididas en dos años
Escuela de comercio para varones ..	
Escuela en relación con el trabajo doméstico	540 horas divididas en dos años

Control de estas Escuelas:

Dependerán del mismo Consejo de las Escuelas Primarias. Tendrán un Inspector que podrá ser el inspector seccional para las Escuelas Primarias.

Para las escuelas de niñas, una de las maestras, designada por el Consejo, dará al Inspector las instrucciones que creyere convenientes para el mejor funcionamiento en cada caso.

Para cada Sección de la Escuela de Continuación, el Inspector designará a uno de los maestros como Jefe o Director de Sección.

Para cada Escuela el Consejo designará un Sub-Consejo constituído por el Inspector y cuatro vocales, de los cuales por lo menos dos deben ser peritos en el trabajo práctico que constituye la finalidad de la Escuela; debiendo preferirse a los «que dan trabajo» y a los obreros de cada oficio. Estos consejeros durarán en sus funciones dos años. El Consejo designará a uno de ellos como Presidente y el Inspector hará en las sesiones de Secretario. El Consejo responderá a los problemas que le plantee el Consejo Superior y vigilará la marcha de las Escuelas o Secciones; visitándolas y poniéndose en relación con su marcha y necesidades.

Repartición del tiempo y reglas de carácter general:

Anualmente el tiempo obligatorio de enseñanza será de 30 semanas, divididas en un curso de Otoño (comenzando el 1.º de Setiembre) y un curso de Primavera (comenzando el 10 de Enero).

Por semana el horario será:

En Escuela Comercial para varones: 6 horas.

En Escuela de Artes y Oficios: 8 horas.

En Escuela en relación con vestido; para niñas 7 horas, más un curso de cocina de 12 a 15 días durante uno de los años.

En Escuela de Ciencias Domésticas: 5 horas, más el curso de cocina de 30 días.

En Escuela Comercial para niñas: 7 horas, más el curso de cocina de 12 a 15 días.

Cuando la enseñanza abarque un día entero, deberá seguir a la 2.ª y 3.ª hora un recreo de 30 minutos por lo menos. Entre las horas dictadas, no abarcando días enteros, los recreos serán de 10 minutos.

En los cursos de trabajo manual (Slöjd) y cocina, se dará el recreo que oportunamente se determine.

No debe considerarse incluído en el tiempo designado para la enseñanza aquel que no se use propiamente para el mismo trabajo escolar (recreos, excursiones, etc.).

Para cada escuela debe haber un reglamento que determine para cada sección las materias, horarios y maestros.

El proyecto de dicho reglamento se hará de acuerdo con el plan de estudios y lo que aconseje el Inspector y maestros. El Consejo aprobará el mismo. En cada clase habrá una copia de dicho reglamento.

Los libros de texto a emplear serán proyectados por el Inspector en colaboración con los maestros y serán aprobados por el Consejo.

El Consejo proveerá del material necesario para la enseñanza. El proyecto referente al material necesario será propuesto por el Inspector conjuntamente con los maestros y elevado al Consejo. Los maestros a su vez podrán proponer al Inspector el material que ellos juzguen necesario. Cada maestro deberá velar y responder por el material que use.

Funcionando la Escuela de Continuación en local de Escuela Primaria, podrá también usarse el material adecuado de ésta, cuyo cuidado y control estará a cargo de los mismos que lo vigilan para la Escuela Primaria.

Inscripción:

Los padres y tutores están obligados a inscribir a los menores bajo su cuidado por lo menos catorce días antes de que los cursos comiencen o comunicar en su defecto si irán a otras Escuelas que los libren de éstas o si por distintas circunstancias no pueden concurrir, en cuyo caso presentarán una solicitud de justificación.

El Inspector deberá en forma adecuada averiguar los alumnos que violen la disposición anterior.

Las solicitudes para no seguir estos cursos serán aprobadas por el Consejo y entregadas a la brevedad posible al Inspector.

El Inspector inscribirá para estas Escuelas.

El alumno está obligado a concurrir a la escuela hasta que reciba aprobación para retirarse.

Puede suspender temporariamente su asistencia por:

a) enfermedad; b) enfermedad contagiosa en su hogar o en la vecindad del mismo; c) otras circunstancias inevitables, aprobadas por el Consejo. En cada caso deberá hacer las comunicaciones de regla.

Permiso para no asistir, por circunstancias varias, podrá solicitarlo del Director de Sección, no pudiendo exceder este permiso de 6 horas seguidas ni de 20 horas durante el año escolar. Para faltar un tiempo mayor deberá solicitarse del Inspector. Los permisos otorgados serán comunicados al maestro.

Si un alumno faltase sin permiso acordado deberá tratarse de insinuarle a que vuelva y si no se consigue se le obligará.

Obligaciones de los alumnos:

Se espera de cada alumno que demuestre obediencia al reglamento y al horario; respeto a sus maestros, atención y exactitud en la enseñanza; que acate las instrucciones, correcciones y castigos de sus maestros; que sea buen compañero, dispuesto a la ayuda, amable y correcto; que sea puntual, limpio y alineado y que cuide de los útiles escolares, de los de sus compañeros y de los suyos propios.

Fuera de la escuela seguirá las instrucciones que se le den, comportándose decentemente y evitando todo aquello que pueda obrar perjudicialmente sobre su desarrollo físico y moral.

Durante los recreos permanecerán al aire libre, siempre que el tiempo no lo impida.

El alumno que causare perjuicios a lo perteneciente a la Escuela, lo pagará.

Los castigos deberán darse teniendo en cuenta la sensibilidad, edad y sexo del alumno.

Si el padre o tutor no está conforme con el maestro o sus castigos, presentará sus quejas, primero al maestro mismo, y si reincide a las autoridades escolares, **pero nunca delante del alumno.**

Terminados los cursos de la Escuela de Continuación, los alumnos rendirán examen ante una mesa presidida por el Inspector y formada además por miembros designados por el Consejo. El alumno aprobado recibirá un diploma firmado por el Inspector y el Jefe de Sección.

Los alumnos del primer curso o año se someterán a pruebas de fin de curso, siendo pasados al siguiente los aprobados en las materias obligatorias.

El alumno aplazado puede presentarse a examen en el comienzo del siguiente año escolar y si es aprobado, pasa al curso superior. Esto lo determinará el Inspector conjuntamente con el maestro de grado.

El examen se realizará de acuerdo con un plan trazado por el Inspector y aprobado por el Consejo.

Los alumnos presentarán al examen los trabajos prácticos hechos durante el curso.

El Jefe de Sección elevará el Registro diario de los exámenes.

El alumno que dejase los cursos antes de terminar, por razones justificadas, recibirá un certificado conteniendo las horas que ha concurrido, clasificaciones y calificación obtenidas, perseverancia y conducta observada.

Si cambia de distrito escolar, el Inspector enviará a la brevedad posible esta comunicación.

Los maestros:

Serán elegidos entre los maestros de Escuela Primaria y nombrados por el Consejo.

Las vacantes se anunciarán por el Consejo, indicando tiempo, obligaciones y plazo para solicitarlas.

Se preferirán aquellos que hayan demostrado competencia en la enseñanza y en especial aquellos que posean la facultad de dirigir a los alumnos en el período de la «transición» (edad de la pubertad).

Los maestros son nombrados por tiempo fijo o bien por tiempo ilimitado, con un plazo de cuatro meses para renunciar o para ser depuestos.

Los maestros tienen la obligación de acatar los reglamentos.

Al Jefe de Sección corresponde ponerse en contacto con los alumnos para conocer su situación, sus aptitudes, su perseverancia; dirigir al alumno en la elección de oficio, empleándolo en aquello que mejor le convenga; vigilar la asistencia de los alumnos; llevar el registro diario y de exámenes, así como escribir los Certificados.

REPARTICIÓN DEL TIEMPO DE UNA ESCUELA DE CONTINUACIÓN

	Escuela de Continuación para Varones					Escuela de Continuación para Mujeres					
	Oficio o Industria	Comercio o Industria	Trabajo en madera	Comercio	Comercio	Corte y Confección	Labores	Ciencias Domésticas	Ciencias Domésticas	Comercio	Comercio
Año de estudio	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Conocimiento del trabajo											
Teoría.....	90	90	90	105	105	60	65	180	180	105	105
Práctica	60	60	60			60	70				
Instrucción Moral y Cívica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Lenguaje	60	60	60	45	45	60	45	60	60	45	45
Slöjd (aparte del perteneciente al trabajo) ...										30	30
Cocina						60				60	

KARLSTAD - Suecia.

PROGRAMAS

Escuela de Continuación para varones (Oficio e Industria).

Aritmética: (30 horas).

Repaso de Decimales. Métro Cúbico. Cálculos acerca de salarios y relacionados con el oficio.

Dibujo: (30 horas).

Dibujo de proyección. Objetos sencillos.

Conocimientos relacionados con el trabajo (30 horas).

Conocimiento del material y máquinas. Maderas nacionales y su mejora. Cómo se secan. Extructura. Distintas clases. El Hierro. Extracción. El Hidrógeno y en general cualidades de los gases. Vapor como fuerza motriz. La electricidad y su empleo como fuerza motriz.

Trabajos de taller (60 horas).

Trabajos prácticos en madera o metal (a elección) hechos sobre modelos y empleando algunos de los útiles más importantes.

Escuela de Continuación para varones (trabajos en metal).

Aritmética y teneduría de libros: (30 horas).

Cálculos alrededor de esta industria. Cálculos de salarios. Conocimientos relacionados con el Correo y Telégrafo. Envíos por ferrocarril. Llenado de cupones.

Dibujo: (30 horas).

Dibujo de proyección de útiles de trabajo, partes de máquinas y de productos de trabajo (con y sin croquis previo).

Conocimientos relacionados con el trabajo: (30 horas).

Conocimientos de los materiales, útiles y máquinas. Historia del desenvolvimiento del Oficio. Higiene profesional. Trabajo del hierro. Instrumentos eléctricos de medición. Luz eléctrica. Trabajo con electricidad. Útiles de trabajo. Máquinas. Su uso.

Escuela de Continuación para varones: (Trabajo en madera).

Aritmética y Teneduría de Libros: (30 horas).

(Idem que para la Sección anterior).

Dibujo: (30 horas).

(Idem que para la Sección anterior).

Conocimientos relacionados con el trabajo: (30 horas).

Conocimientos de los materiales, útiles y máquinas. Historia del desenvolvimiento de estos oficios. Higiene profesional. Distintas clases de material y su adaptación a diversas necesidades. Cualidades. Materiales extranjeros. Útiles de trabajo, su construcción. Carpintería. Útiles y máquinas. Motores eléctricos. Evolución de la industria de la madera en el país.

Escuela de Continuación para varones: (Comercio).

1er. Año.

Aritmética: (45 horas).

Números enteros, decimales y quebrados, cálculo mental. Cálculo alrededor de los precios de compra y venta (bruto, tara, neto). Precios de transporte. Gastos aduaneros, etc. Interés. Descuento. Rebajas. Llenado de cupones y formularios para: Correo, Telégrafo, Ferrocarril, Vapores.

Teneduría de libros: (60 horas).

Caja. Entradas. Salidas. Apertura de cuenta. Cuentas. Pagarés. Recibos. Solicitudes, etc.

2.º Año:

Aritmética: (30 horas).

Repetición de interés. Descuento. Tanto por ciento. Reducción de monedas extranjeras. Ganancias y Pérdidas. Regla de Compañía.

Teneduría de libros: (60 horas).

Teneduría al detalle. Cuentas y otros escritos comerciales.

Comercio: (15 horas).

Nociones de Historia Comercial. Geografía Comercial. Productos nacionales e importados.

Escuela de Continuación para mujeres: (Corte y Confección).

1er. Año.

Aritmética: (30 horas).

Cálculos acerca de los materiales de trabajo. Salarios. Cálculos acerca de los productos de trabajo. Precios de compra, elaboración y venta.

Dibujo: (20 horas).

Dibujo lineal. Aplicaciones para vestidos. Moldes comunes y por medida.

Conocimientos relacionados con el trabajo: (10 horas).

Origen y mejoras introducidas en la elaboración de lana, seda, hilo y algodón. Géneros e hilos. Máquinas de coser.

Corte y Confección: (60 horas).

Ajuar de bebé. Reparación y renovación de vestidos y piezas de vestir. Lencería sencilla.

2.º Año:

Aritmética y Teneduría: (30 1/2 horas).

Costo del material. Mano de obra. Ganancia. Llenado de cupones y formularios de Correo, Telégrafo, Ferrocarril, etc.

Dibujo: (20 horas).

Colorido. Moldes.

Conocimientos relacionados con el trabajo: (15 horas).

Repaso del primer curso. Fin utilitario y estético del vestido. Confección general y por encargo.

Corte y Confección: (70 horas).

Corte y prueba de vestidos. Lencería.

Escuela de Continuación para mujeres: (Ciencias Domésticas).

1.er Año:

Alimentación.

Los alimentos. Su origen. Preparación. Poder nutritivo. Precios. Productos buenos y pasados. Conservación y preservación. Empleos de los alimentos así preparados. Condimentos.

Economía Doméstica: (120 horas).

Confección de menús calculando precios y horas de comidas. Adaptación de las salidas de acuerdo con las entradas. Conocimientos más necesarios relacionados con el Correo, Telégrafo y Ferrocarril. Formularios.

Práctica.

Cocina. Fabricación de pan. Conservación de alimentos. Embutidos (preparación). Compra de alimentos. Servido de las comidas. Limpieza y arreglo de la casa. Lavado y planchado.

Costura (60 horas).

Reparación y reforma de piezas de vestir. Costura sencilla. Conocimientos relacionados con los materiales empleados y las máquinas de coser.

2.º Año:

Arreglo del Hogar.

Su amueblado. Cuidado. Limpieza. Cuidado de la salud. Higiene personal. Puericultura. Enfermos en el Hogar. Contagio. Aislamiento. Desinfección.

Economía Doméstica.

Sencilla teneduría de libros casera. Economías. Seguros. Cooperativas. Créditos. Pagos.

Práctica.

(Id. al primer Curso).

Costura (60 horas).

(Id. al primer curso). Además: Ajuar del bebé. Fin utilitario y estético del vestido.

Escuela de Continuación para mujeres (Comercial).

(Id. a la de varones y agregando los cursos fijados de Ciencias Domésticas).

Materias generales para todos estos cursos.

I Diversos puntos de vista éticos relacionados con el trabajo: El trabajo como base de la estadía y desarrollo de la Sociedad. Independencia y dependencia mutua dentro del trabajo. Honradez. Alegría en el trabajo.

II Instrucción moral y Cívica.

Año 1.º El Hogar. La Familia. Rol de cada miembro dentro del hogar. Higiene. El alcoholismo. Educación sexual. Economía doméstica. El hogar como base de la Sociedad. La Escuela y sus obligaciones. Cuidado y educación de los desamparados. Obra cultural popular. El municipio, sus autoridades y su objeto. Impuestos. Policía.

Año 2.º Obligaciones del ciudadano. Gobierno. Congreso. Entradas y salidas para el tesoro nacional. Impuestos. Conscripción. Gobierno provincial. Problemas sociales: movimientos obreros. Problema de la vivienda. Sociedades. Defensas sociales. Protección al obrero. Seguro social.

III Lenguaje: Lectura adecuada a cada sección. Lectura acerca de hombres y mujeres célebres. Literatura. Ortografía. Puntuación. Escritura caligráfica de frases o párrafos relacionados con el trabajo y vida de los alumnos.

IV En la Sección Comercial para mujeres, además: Reparación y reforma de vestidos. Lencería sencilla.

V En la Sección Comercial para mujeres, así como en la de corte y confección, se enseñará también: Cocina. Precios de comestibles. Fabricación de pan. Conservación de alimentos. Limpieza. Lavado. Planchado. Recetas útiles. Cuidado del Hogar. La salud. Puericultura.

IDA TERESA RAAB.

LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Proyectada por el Dr. JOSÉ F. ARIAS

En un folleto cuidadosamente impreso, el Dr. Arias, hasta ayer activo e infatigable Ministro de Industrias y uno de los paladines que la enseñanza industrial ha tenido en nuestro país, condensa su proyecto, tantas veces acariciado, de Universidad del Trabajo.

Ya anteriormente, y ocupando el Dr. Arias la presidencia del Consejo S. de la Enseñanza Industrial, se le oían en distintas circunstancias, ya al inaugurar un curso o una escuela industrial, referencias a este su sueño, convertido casi en realidad, por lo menos la realidad concreta de su proyecto, cuya estructura sólo espera la sanción legislativa para ser una realidad material y definitiva.

Dice así el Dr. Arias en los fundamentos de su proyectada Universidad del Trabajo, organización cultural de las Escuelas Industriales: «La senda que puede llevar nuestro país a libertades económicas mejores, teniendo en cuenta nuestra ubicación geográfica, y la relación potencial que podemos establecer con las naciones que nos rodean descansan fundamentalmente en:

(*a*) El aprovechamiento de la energía hidro-eléctrica, — si las investigaciones del subsuelo no nos dan combustibles dentro de los límites nacionales.

(*b*) La intensificación y diversificación de la industria agraria.

(*c*) La inmigración seleccionada por observación directa y facilidades de instalación.

(d) La colaboración del gobierno a toda acción productora o que signifique progreso.

(e) El crédito al productor y al que pueda estar en condiciones de serlo.

(f) La asociación y perseverancia en el esfuerzo.

(g) La preparación de la juventud para el trabajo, por una mayor cultura y una mejor orientación de la voluntad.

Satisfaciendo en este estudio la cláusula g) proyecto la Universidad del Trabajo, centro organizado de las Escuelas Industriales y afines.»

Desarrolla luego los enunciados transcriptos con amplias vistas en que aparece el hombre de firme voluntad, que se debe a su propio esfuerzo, resuelto a la acción fecunda, que confía en las fuerzas latentes de nuestro pueblo para moldear una grande y próspera nación, grande por la cultura técnica y por el trabajo realizador. Finaliza su trabajo con el articulado de su interesante proyecto y con un breve resumen de la labor llevada a acabo al frente del Ministerio de Industrias.

La Universidad del trabajo, de convertirse en un organismo viviente, unificaría los diferentes institutos de enseñanza que tienden a formar la aptitud para el esfuerzo inteligente y fecundo en los dilatados campos de la industria y la explotación agrícola.

LA ENSEÑANZA VOCACIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

La forma más antigua de enseñanza vocacional [1] en los Estados Unidos la constituyó el sistema de aprendizaje traído del Viejo Mundo y mantenido en existencia hasta épocas recientes. A principios del siglo XIX se introdujo un nuevo tipo de enseñanza de oficios: la escuela para trabajos manuales, que fué copiada de Suiza y otros países. El objeto principal de esta institución no era, sin embargo, enseñar oficios, sino más bien sostener la escuela con el producto de la venta de los artículos fabricados por los estudiantes. Este tipo de escuela estuvo en boga por espacio de 50 años.

Las primeras escuelas realmente vocacionales que existieron en los Estados Unidos fueron los institutos mecánicos y las escuelas de artes y oficios. Para satisfacer la demanda de instrucción adicional para los trabajadores empleados, surgieron los institutos mecánicos, a los cuales acudían por las noches tanto los aprendices como los maestros, para consultar obras de texto, oír conferencias, estudiar los trabajos puestos en exhibición y recibir instrucción técnica.

En las escuelas de artes y oficios, por el contrario, la instrucción se daba durante el día, repartiéndose el tiempo entre el estudio de los textos y los trabajos de taller. La enseñanza industrial para mujeres es de origen más reciente, empezando con el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de Manhatan, en la ciudad de Nueva York, en 1902. En el ramo de la instrucción comercial, las escuelas de comercio particulares han funcionado con éxito durante más de medio siglo, y las asignaturas comerciales se introdujeron en las escuelas superiores públicas (high schools) hace treinta años. En agricultura, que es la actividad más antigua del país, se dió un gran impulso a la instrucción técnica con la aprobación por el Congreso Nacional en 1862, de la ley Morrill, la cual inició la política de suministrar ayuda federal para la enseñanza superior de carácter vocacional, instituída con el objeto de formar **leaders** en las ocupaciones agrícolas y en las artes mecánicas. En cumplimiento de dicha ley se fundaron colegios de agricultura y artes mecánicas en todos los Estados de la Unión.

Como era de esperarse, los beneficios que para la agricultura y la industria resultaron de esta legislación, prepararon el terreno para auxilios adicionales prestados por el Gobierno Federal a las instituciones de enseñanza vocacional.

Con el enorme desarrollo industrial que siguió al empleo de las máquinas de fuerza motriz, vino la decadencia del sistema del aprendizaje. La producción en grande escala, la máquina especializadora, y la extrema división del trabajo, junto con la reñida competencia, que inhabilitó y maldispuso al patrono para instruir a sus obreros en beneficio de sus rivales, desterraron el viejo sistema de aprendizaje, en donde cada operario instruía a un auxiliar; y en lugar de la antigua relación personal entre el maestro y su aprendiz, se estableció el nexo impersonal entre la corporación y sus empleados. El incremento de las empresas comerciales y la consiguiente evolución rápida de los nuevos métodos en el campo de los negocios, hizo también imposible la aplicación del sistema de aprendizaje en las oficinas y en los bancos. En la agricultura, la demanda de métodos científicos y de implementos agrícolas mecánicos creó la necesidad de un género de enseñanza distinto al que antes se trasmitía de generación a generación en la misma propiedad. Se calculaba que de cada 100 personas ocupadas en la labranza de las tierras, en la fabricación de artículos, en los oficios mecánicos y otras industrias, no más de una había recibido, o estaba en situación de recibir, instrucción técnica en su respectivo trabajo. El número de ocupaciones especializadas aumentó considerablemente, llegando a centenares, aumentando así con cada nueva especialización la complejidad del problema.

La demanda de brazos para las industrias trajo consigo el empleo de un vasto número de menores, y esto, en el transcurso del tiempo, asumió la importancia de problema nacional. Según cálculos hechos, más de 1,000,000 de jóvenes, entre las edades de 14 y 18 años, salían de las escuelas anualmente para entrar, la mayor parte de ellos, en los talleres. Estos

1 El término "enseñanza vocacional" se emplea aquí para significar la enseñanza que, sin llegar a ser de carácter universitario, se propone la preparación de los educandos para ejercer una ocupación u oficio.

adolescentes carecían de preparación adecuada para oficio alguno, y por tanto, o ingresaban en ocupaciones de poco o ningún porvenir, o pasaban atolondradamente de un empleo a otro, todo lo cual constituía un gran desperdicio económico, tanto para ellos mismos como para las industrias que los empleaban. Las personas interesadas en el estudio de los problemas educativos y económicos del país pronto se dieron cuenta de que para asegurar a la nación una ciudadanía inteligente y productiva, las escuelas debían dar instrucción manual a estos menores. Desde el punto de vista social, también, se llegó a la conclusión de que todo niño tenía derecho a recibir preparación razonable para la vida, y que era deber del Estado suministrar esa preparación. En consecuencia, empezaron en seguida a aprobarse leyes limitando unas el empleo de menores, subiendo otras la edad a que podían éstos abandonar legalmente la escuela, y, aún otras, exigiendo para los menores la asistencia intermitente a las clases mientras estuvieran empleados. La formación del sentimiento público en favor de la enseñanza vocacional ha constituído un proceso algo lento, encontrando obstáculos en la posición sostenida por prestigiosos **leaders** educacionistas, quienes veían en la enseñanza vocacional pública un ataque contra el tradicional curso de estudios de las escuelas superiores (high schools), ideado para facilitar el ingreso de los estudiantes en las universidades. Estos pensadores hacían hincapié en la oportunidad que tal curso ofrecía a todos los estudiantes de poder seguir sus estudios sin interrupción; pero se olvidaban del hecho de que solamente una pequeña fracción del número de estudiantes que asisten a las escuelas superiores (high schools) ingresa en una universidad, quedándose el resto sin preparación adecuada para ocupación alguna. No obstante, gracias al persistente esfuerzo de los miembros de la Sociedad Nacional para el Desarrollo de la Enseñanza Vocacional, y de otras personas interesadas, en 1924 se creó por ley del Congreso una Comisión de Auxilio Federal para tal enseñanza, quedando la comisión autorizada para estudiar todo el problema.

La Enseñanza Vocacional Pública en 1914

Antes de ocuparnos de la labor llevada a cabo por esta histórica comisión, consideramos pertinente y de interés dar aquí un breve resumen del desenvolvimiento del sistema de enseñanza que ahora estudiamos. Los Estados de la Unión, ayudados en parte por el Gobierno Federal, ofrecían a su juventnd, por conducto de sus universidades y colegios superiores de agricultura e ingeniería, facilidades razonablemente adecuadas para obtener la preparación necesaria en las profesiones, en las artes y en las ciencias. No sólo por virtud de la Ley Morrill de 1862 se le prestó ayuda a muchas de estas instituciones, sino que también otras leyes posteriores vinieron a favorecer indirectamente la enseñanza vocacional, especialmente las que instituyeron los estudios de ampliación de agricultura y ciencias domésticas, dirigidas por el Ministerio de Agricultura y que sirvieron para dar a los agricultores en sus propias fincas lecciones sobre estas materias. Los Estados, sin embargo, no habían más que empezado a poner al alcance de los trabajadores la enseñanza secundaria de carácter vocacional. La enseñanza vocacional en el ramo de agricultura era más general que la aplicable a los oficios y a las industrias, debido a que muchos de los Estados de la región del Oeste contaban con escuelas secundarias de agricultura. Aunque algunas escuelas superiores (high schools) urbanas mantenían departamentos comerciales, no eran éstos siempre de carácter vocacional, es decir, no pretendían realmente equipar a sus graduados para trabajos verdaderamente útiles en el campo de los negocios, limitándose a prepararlos para labores de oficina, sin penetrar en la esfera del comercio al pormenor. Sólo siete Estados tenían programas definidos para la enseñanza vocacional en los oficios o en la industria. El número de escuelas de artes y oficios era insuficiente, calculándose que en todo el país había menos escuelas de esta clase que en el diminuto Reino de Baviera. La escuela superior técnica, de plan demasiado análogo al de la escuela superior de tipo corriente, no daba resultados satisfactorios en lo que se refiere a la enseñanza de oficios. La instrucción pública nocturna, relacionada con el empleo diario, se circunscribía a ciertas ocupaciones en determinados centros fabriles, contaba con una matrícula muy escasa, y, aunque se reconocía de modo general la conveniencia de organizar clases intermitentes para la juventud empleada, sólo en un Estado se exigía por ley que los menores ocupados asistieran a la escuela parte del tiempo. Se enseñaban las cien-

cias domésticas en las escuelas, pero, más bien como materia cultural que como asignatura vocacional, es decir, no existía un curso completo que tuviera por finalidad la preparación adecuada para los trabajos domésticos.

Volviendo ahora al informe de la Comisión de Auxilio Nacional para la Enseñanza Vocacional, que había de ejercer tan grande influencia en el desarrollo de este movimiento en los Estados Unidos, los siguientes extractos expresan el sentir de la comisión en cuanto a las necesidades que confrontaban al país:

Si bien es cierto que eventualmente se requerirán numerosos y diferentes grados y clases de enseñanza vocacional, la clase que hoy se necesita con más urgencia es la que ha de preparar a los trabajadores para las ocupaciones más corrientes, en que se emplea la inmensa mayoría de nuestras masas trabajadoras.

Existe una necesidad grande y urgente de proporcionar enseñanza vocacional de esta índole en todas partes de los Estados Unidos; para conservar y desarrollar nuestros recursos naturales; para crear una agricultura más próspera y productiva; para impedir el desperdicio de las fuerzas del trabajo; para suplementar el aprendizaje; para aumentar la capacidad de nuestros trabajadores para el disfrute de mejores jornales; para satisfacer la demanda de obreros diestros y para equilibrar el aumentado costo de la vida. La enseñanza vocacional se impone, pues, como una necesidad económica de nuestro país, ya que de ella dependen nuestra prosperidad y nuestro bienestar nacionales, no pudiendo nosotros, sin esa enseñanza, mantener nuestra posición en los mercados del mundo.

Desde el punto de vista social y educativo la necesidad de la enseñanza vocacional es también apremiante. La difusión de esta enseñanza democratizará el sistema de instrucción pública en nuestro país: (1) reconociendo diferencias individuales de inclinación natural y habilidad, y dándoles a todos igual oportunidad de prepararse para la vida activa; y (2) ampliando la instrucción pública al proveer clases diurnas intermitentes y nocturnas para los trabajadores empleados en el taller y en el campo. La enseñanza vocacional indirectamente, pero de modo positivo, afectará los fines y métodos del sistema general de instrucción pública: (1) contribuyendo a la introducción de nuevos métodos de enseñanza mediante los cuales los educandos que no respondan a la instrucción por medio de textos aprenderían con ejercicios prácticos de reproducción manual; y (2) trayendo a nuestro sistema educativo el fin de la utilidad, para elevarlo a la misma dignidad que el fin cultural, y conectar la instrucción pública con la vida real, dándole a aquélla mayor fijeza de miras y mayor utilidad. El descontento obrero se debe en gran parte a la falta de un sistema de enseñanza práctico, que prepare a los artesanos para sus distintas profesiones. Las mejoras en las condiciones de la vida de los trabajadores son resultado directo de un sistema educativo avanzado, que da a éstos mayor eficiencia, capacitándolos así para recibir mejores salarios.

La Ley de Enseñanza Vocacional

El informe de la comisión revela la determinación de hacer frente a esta gran necesidad en forma adecuada. Recomendaba que el Gobierno Federal ayudase a los Estados para el fomento de la enseñanza vocacional, debiendo ser administrado el fondo de auxilio por una junta en que tuvieran representación tanto el Gobierno como los elementos vocacionalistas particulares. Esta recomendación tuvo por resultado la aprobación, en 1917, de la Ley de Enseñanza Vocacional (Ley Smith-Hughes), que "provee un plan de cooperación entre el gobierno Federal y los Estados para el desarrollo de la enseñanza vocacional en las esferas de la agricultura, la industria, las artes mecánicas, las ciencias domésticas y el comercio." Las principales particularidades del plan en cuestión son como sigue:

El Gobierno Federal ofrece a cada uno de los 48 Estados (por legislación aprobada en el Congreso LXVIII se hizo extensiva la antedicha ley a Hawaii) una cantidad anual de dinero en proporción a su población, para el pago de sueldos a los maestros de agricultura, de oficios mecánicos, de industria y de ciencias domésticas, y para la preparación de maestros de enseñanza en estas materias, a condición de que, por cada dólar de esta suma que se utilice, los Estados apropiarán igual cantidad para dedicarla a idénticos fines. La enseñanza comercial no recibe ayuda económica bajo dicho plan, porque se considera que la instrucción en este ramo no apremia tanto como en los otros; pero aún así, recibe auxilios en otra forma.

El Gobierno Federal no pretende dirigir la enseñanza vocacional en los Estados, sino que puede decirse que "compra" con sus fondos una participación en el sistema. Los Estados formulan sus propios planes para esta enseñanza, los cuales deben ceñirse a una norma mínima de eficiencia, y los someten al Gobierno Federal. Estos planes constituyen la base del pacto entre los Estados y el Gobierno Federal, limitándose las funciones de este último a aconsejar y ayudar en la dirección que los propios Estados señalen.

Se crea, como instrumento del Gobierno, una Junta Federal de Enseñanza Vocacional, que consiste de siete miembros — funcionarios públicos y ciudadanos particulares — que representan los intereses del comercio, de la agricultura, del trabajo y la instrucción pública. Dicha junta se entiende directa y exclusivamente, por medio de agentes especia-

les, con las juntas de los Estados análogamente constituídas.

Los principios cardinales que sirven de guía a la Junta Federal son:

1. La enseñanza vocacional debe estar sujeta a la inspección y el dominio del Estado; a los Estados de la Unión corresponde su administración; pero ella es también asunto de preocupación nacional, y, por tanto, se requiere la ayuda del Gobierno central para distribuir la responsabilidad consiguiente equitativamente entre los Estados.

2. El plan de enseñanza vocacional debe idearse con la mira de preparar a los educandos para empleos útiles, y debe la instrucción hacerce asequible a los siguientes grupos: (1) Niños y niñas de más de 14 años de edad que, habiendo escogido un oficio, deseen entrar en él con la preparación necesaria, es decir, como artesanos ya adiestrados para la labor; (2) jóvenes que, estando ya empleados, deseen adquirir mayor eficiencia en su trabajo; y (3) obreros ya establecidos en sus respectivos oficios u ocupaciones, que deseen, con la ayuda de más amplios conocimientos, ascender a los puestos de responsabilidad. Es atribución de la escuela pública suministrar la instrucción vocacional que no se provee o no puede proverse con independencia de la escuela, en forma adecuada y conveniente en el taller, en la oficina, en el campo o en el hogar. Tal preparación, sin embargo, no debe ser un proceso de límites estrechos, con miras sólo a la habilitación para un empleo, sino que debe también expandirse hasta incluir la preparación para la vida cívica en la nación.

Las asignaciones para los Estados están calculadas de tal modo que puedan aumentarse, de manera que lleguen desde $1,655,586 en 1918, a $ 7, 154,901 en 1926 y lo mismo en años subsiguientes. Se administran en tres fondos separados: Enseñanza agrícola (para la cual habrá disponibles $3,021,987 en 1926), enseñanza industrial ($3,046,184 en 1926), y preparación de maestros de enseñanza vocacional ($1,086,765 en 1926). Como los dos primeros de estos fondos no pueden utilizarse más que para el pago de maestros de asignaturas agrícolas e industriales, y los Estados deben apropiar una suma igual para los mismos fines, es claro que los Estados en realidad contribuyen proporcionalmente con más fondos, puesto que están obligados a suministrar todos los edificios y equipos necesarios.

Las condiciones que deben cumplir los Estados son: Las escuelas o instituciones que reciban ayuda federal deben establecerse y mantenerse bajo la dirección e inspección del Estado; sus cursos deben ser de grado inferior al universitario, y deben administrarse de acuerdo con un plan que prepara el Estado y aprueba la Junta Federal, relativo al tipo de edificios y equipos utilizados, cursos de estudio, métodos de instrucción, y preparación profesional de los maestros.

Además de la inspección del sistema en los Estados, y de la preparación de conferencias regionales para fomentar la cooperación entre los Estados, la Junta Federal realiza una intensa y valiosa labor de investigación científica en el campo de la enseñanza vocacional, dando a conocer el resultado de sus trabajos a las juntas de los Estados, y mantiene un servicio de rehabilitación vocacional para los lesionados por accidentes del trabajo, servicio que se administra con la cooperación de los Estados.

Los progresos alcanzados desde 1917

En los siete años que han transcurrido desde que se estableció la Junta Federal, y gracias a la labor realizada por este organismo, el movimiento en pro de la enseñanza vocacional ha adquirido un impulso extraordinario.

Recibió gran ímpetu con la participación de los Estados Unidos en la Guerra Europea, la cual reveló la falta de preparación vocacional y creó la demanda en favor de una intensa instrucción en este sentido. Los cursos que entonces se establecieron han sido retenidos en el Ejército y en la Marina, y los resultados provechosos obtenidos atrajeron el interés público y enfocaron la atención de todos hacia la gran necesidad de este sistema educativo.

Las siguientes cifras ponen de manifiesto el crecimiento de las escuelas vocacionales bajo el plan de ayuda federal :

	1918[1]	1923
Número total de escuelas o cursos	1.741	5.700
Matrícula total	164.186	536.528

Los beneficios que los Estados han percibido del incremento en la enseñanza vocacional, se revelan por el hecho de que en 1923 llegaron a utilizar el 93.4 por ciento de los fondos

1 Las escuelas que recibieron subsidio en 1918 eran instituciones locales o de los Estados que se hicieron elegibles inmediatamente para recibir la ayuda federal.

de subsidio disponibles a pesar de que ello significaba que los Estados tenían que asignar por su cuenta el doble o el triple de la cantidad recibida del Gobierno Federal. Además de las escuelas mantenidas con este subsidio, ha habido un gran aumento en otras del mismo género sostenidas exclusivamente por los Estados o por las autoridades locales. Estadísticas incompletas para el año de 1923 fijan el número total de tales escuelas adicionales en 1,067, con una matrícula de 43,550 alumnos.

Tal vez el resultado más conspicuo de este movimiento ha sido la escuela de asistencia parcial o intermitente. El joven empleado, de acuerdo con su patrono, dedica parte del tiempo laborable a recibir instrucción en su oficio, ya sea en la escuela pública, en alguna especial para oficios, o en el departamento educativo del taller, factoría o establecimiento en que se emplea. El otro tipo de escuela intermitente, ideado para suministrar instrucción de carácter general, y también en relación con los problemas obreros, a los niños de 14 a 16 años que se vieron obligados a abandonar prematuramente las escuelas públicas, es un tipo de instrucción más generalizado. De los 221,932 alumnos matriculados en 1923 en las escuelas intermitentes, 37,931 recibían instrucción técnica, y 184,001 instrucción principalmente de carácter general. Varias razones explican el crecimiento de la escuela intermitente. La aprobación en 25 Estados de leyes que hacen obligatoria la asistencia intermitente a clases por parte de los menores empleados en oficios lucrativos, ha dado especial importancia a este tipo de escuela, e igual efecto ha tenido la disposición de la Ley de Enseñanza Vocacional (el Estatuto Federal ya citado) que ordena que la tercera parte de los fondos de subsidio debe dedicarse al sostenimiento de este género de instrucción. Por otra parte, un gran espíritu de cooperación anima a los patronos, especialmente a los comerciantes detallistas, puesto que ven que les conviene aumentar la eficiencia de sus empleados tan rápidamente como les sea posible. Las escuelas nocturnas, también se han ensanchado a fin de satisfacer mejor las necesidades de los trabajadores adultos. De los alumnos matriculados en las escuelas subvencionadas, el 10 por ciento acude a escuelas de asistencia continua, el 20 por ciento a escuelas nocturnas, y el 70 por ciento asiste a escuelas diurnas intermitentes.

Otro de los grandes resultados del movimiento es el creciente favor con que se acoge el principio de que la instrucción vocacional de la juventud es una responsabilidad pública, y que deben incluirse cursos vocacionales en el programa de las escuelas públicas. Esto, a su vez, ha producido efectos provechosos en el plan de estudios de dichas escuelas, que ha evolucionado hasta adquirir mayor vitalidad y una relación más íntima en las verdaderas necesidades de los educandos.

Los resultados obtenidos en las distintas esferas en que se mueven las actividades de la Junta Federal de Enseñanza Vocacional, pueden resumirse del siguiente modo:

Progresos en la Enseñanza Agrícola

La enseñanza vocacional agrícola ha ganado acceso al plan de estudios de las escuelas superiores en muchos distritos urbanos y rurales, mientras que el número de escuelas especiales de agricultura no ha aumentado. Se han organizado clases intermitentes para aquellas personas ya ocupadas en faenas agrícolas, dándose la instrucción en clases nocturnas o cortos períodos diurnos de intensa labor. Muchas comunidades pequeñas han podido conseguir los servicios de un maestro de agricultura, utilizándolo tanto para las clases regulares como para las intermitentes. Se requieren trabajos prácticos inspeccionados en todos los tipos de instrucción agrícola, ya sea ésta individual o colectiva. A la mayoría de los maestros se les prepara en los colegios superiores de agricultura, y están sujetos a una inspección rígida durante los dos primeros años de su trabajo, la cual inspección se realiza conforme a planes preparados por las autoridades de los Estados. De este modo se ha formado un excelente cuerpo de maestros de agricultura. Con la difusión de conocimientos técnicos sobre agricultura y sobre empresas cooperativas, puede decirse que la enseñanza agrícola ha descendido hasta los mismos campos de labranza. El aumento en el número de escuelas de agricultura subvencionadas por la nación, incluyendo las escuelas regulares, intermitentes y nocturnas, es como sigue:

	1918	1923
Número total de escuelas o cursos	609	2.700
Matrícula total	15.453	71.298

Progresos en la Enseñanza Industrial

Los tipos de escuelas industriales y de oficios que se han establecido de acuerdo con las normas fijadas por la Ley de Enseñanza Vocacional, se clasifican del modo siguiente: [1]

A. Escuelas o clases para la enseñanza de algún oficio u ocupación industrial en particular, en las que, cuando menos, la mitad del tiempo se dedica a trabajos prácticos, con un mínimum de 36 semanas al año. Por lo general funcionan únicamente en las grandes ciudades.

B. Escuelas o clases industriales de plan general, en las que se enseñan varios oficios, con los mismos requisitos, en cuanto a la distribución del tiempo, que las anteriores. Estas escuelas se hallan en las ciudades de menos de 25,000 habitantes.

C. Escuelas o clases intermitentes para trabajadores empleados, en las que se da instrucción suplementaria en relación con los oficios y empleos de los alumnos matriculados. Se las exige que den, cuando menos, 144 horas de instrucción al año.

D. Escuelas o clases intermitentes para personas inadaptablemente empleadas, en las que se instruye a estas personas para adaptarlas a otros empleos. A estas escuelas también se les exige un mínimum de 144 horas de instrucción al año.

E. Escuelas o clases intermitentes para jóvenes empleados, entre las edades de 14 y 18 años; ideadas con el fin de preparar a los educandos para la sana vida cívica y obrera, aunque sin darles mucha instrucción de carácter técnico. Se les exige a estas instituciones no menos de 144 horas al año. Sus cursos tienen también aplicación a los jóvenes que trabajan en el comercio y en otras ocupaciones.

F. Escuelas industriales nocturnas, con cursos de ampliación para artesanos. Estas escuelas son principalmente para adultos.

G. Escuelas normales para la preparación de maestros de agricultura, artes y oficios, y ciencias domésticas. Sus programas deben tener la aprobación de la Junta Federal.

En todos los tipos de escuelas industriales, agrícolas y de oficios ha habido crecimiento; pero en donde se manifiesta éste de modo más conspicuo es en las del grupo intermitente. Muchos Estados han adoptado el sistema intermitente de enseñanza industrial porque resulta más eficaz que el de la enseñanza continua. La escuela intermitente para niños empleados naturalmente reune las tres condiciones que se requieren para la escuela industrial ideal: (1) Un sistema adecuado para seleccionar los individuos que hayan de beneficiarse directamennte de la instrucción recibida; (2) la instrucción realizándose bajo condiciones casi idénticas a las que prevalecen en las industrias; y (3) un sistema adecuado para colocar a los graduados en empleos remunerativos, y para seguir sus progresos durante el período inicial de su trabajo. En cuanto a la preparación de **leaders** en las artes mecánicas, grandes progresos se han realizado con el establecimiento de cursos para capataces.

La enseñanza industrial para niñas y mujeres, de las cuales una por cada cinco trabajan en empleos remunerativos en los Estados Unidos, ha progresado también satisfactoriamente. Las escuelas públicas de artes y oficios se limitan en su mayoría a dar instrucción en las ocupaciones tradicionales, relacionadas con los alimentos y los vestidos; pero, gracias a la iniciativa particular, abundan las clases establecidas para dar instruccion en los trabajos peculiares de varias industrias, como las de ropas, tejidos e imprenta. Las mujeres trabajan generalmente en ocupaciones industriales que no requieren destreza especial y para las que puede preparárselas mejor en la propia fábrica o taller, existiendo ya clases de este género en muchos establecimientos fabriles.

El aumento en el número y matrícula de las escuelas subvencionadas que mantienen cursos industriales y de oficios es como sigue:

	1918	1923
Número de escuelas o clases	809	1.634
Matrícula total	117.934	325.889

Progresos en la Enseñanza de las Ciencias Domésticas

Con excepción de uno, todos los Estados de la Unión han organizado cursos de ciencias domésticas en sus escuelas públicas diurnas, y 19 de ellos mantienen cursos intermitentes. Cerca de 63,000 mujeres reciben instrucción en clases nocturnas. La importancia que los Estados atribuyen a la instrucción voca-

1 Estos siete tipos de escuelas se describen con más amplitud en un artículo "Escuelas de Artes y Oficios", que se publicó en el N.º 18 de "Trabajo".

cional en ciencias domésticas, se revela en el hecho de que actualmente están gastando en este trabajo mucho más dinero del que les exige el plan de subvención federal. Un estudio cuidadoso de los requisitos para la sana y cómoda vida del hogar ha servido de base para el plan de enseñanza en estas escuelas, que ahora incluye, además de las tradicionales labores de cocina, costura y adornos de vestidos y sombreros, nuevas materias, como el cuidado de los enfermos, cuidado de los niños, dietética, presupuestos domésticos, y mobiliario de la casa. Las instituciones subvencionadas de este género han tenido el siguiente aumento:

	1918	1923
Número de escuelas o clases	323	1.393
Matrícula total	30.799	139.341

Progresos en la Enseñanza Comercial

Gracias a las investigaciones e informes oficiales de la Junta Federal, y a los estudios que sobre ocupaciones comerciales han realizado muchas ciudades a instancias de dicha junta, se ha puesto de relieve la anticuada y poco práctica naturaleza de los cursos comerciales que se ofrecen en la mayoría de las escuelas, los cuales empiezan ya a adaptarse a las necesidades presentes de los empleados comerciales. La calidad de la instrucción ha mejorado también en alto grado, habiendo sido más inferiores las normas antiguas de esta enseñanza que las de cualquiera otra de las materias comprendidas en el plan de estudios de las escuelas secundarias.

Como de las investigaciones practicadas resultó que se empleaban más jóvenes para el despacho en los establecimientos mercantiles que para trabajos de oficina, se dió impulso a la nueva tendencia en favor de la preparación para el primero de estos trabajos, teniendo actualmente esta instrucción un lugar asegurado en el plan de enseñanza de muchas escuelas públicas. La idea tuvo desde el principio la mejor acogida por parte de los dueños de tiendas y bazares, de quienes proviene, en realidad, la demanda principal para tales empleados. Muchos establecimientos mantienen sus propios departamentos educativos. En el país hay cuatro escuelas normales que preparan maestros para la enseñanza de las materias comprendidas en este curso comercial práctico.

La Enseñanza Vocacional Particular

No estaría completo ningún estudio del sistema de enseñanza vocacional de los Estados Unidos si no se hiciera mención, también, del gran número de escuelas y clases mantenidas con fondos particulares. Declaraba un conocido educacionista norteamericano en 1922 (el Dr. C. A. Prosser, Director del Instituto Industrial de Willian Hood Dunwoody, de Mineápolis, Minesota; también Ex-Director de la Junta Federal de Enseñanza Vocacional), que la mayor parte de la instrucción que recibían los obreros del país en aquella época se realizaba con fondos particulares, y no con dineros públicos. Las escuelas vocacionales particulares han llevado a cabo valiosos trabajos de experimentación, y generalmente han marchado a la vanguardia del movimiento educacionista vocacional en todas sus manifestaciones. Varias entidades filantrópicas y uniones obreras mantienen clases vocacionales, tanto diurnas como nocturnas. El valor económico que representa la abundancia de trabajadores diestros se reconoce ya de modo tan general, que las empresas industriales y comerciales consideran como dinero bien invertido el que gastan en el establecimiento de escuelas vocacionales, a las que asisten sus empleados durante parte del período diario de labor. Las grandes empresas ferroviarias y los numerosos establecimientos industriales, factorías, bazares y tiendas, mantienen vastos departamentos educativos bajo la dirección de competentes profesores. En la actualidad hay cerca de 200 establecimientos mercantiles que proveen para la instrucción en vasta escala de sus empleados. Se acepta oficialmente la asistencia a estas escuelas particulares, en substitución de la asistencia obligatoria a las escuelas públicas intermitentes.

Tendencias modernas de la Enseñanza Vocacional

Las tendencias actuales del movimiento aquí reseñado parecen favorecer el mantenimiento de un número relativamente pequeño de escuelas industriales y de oficios, bajo el plan de asistencia contínua, para los que dispongan del tiempo suficiente para hacerse en ellas artesanos diestros, y el de un número proporcionalmente mayor de clases intermitentes para los menores empleados, a saber:

Las dedicadas a niños de 14 a 16 años, haciendo hincapié en el estudio de los problemas ocupacionales en general y a la enseñanza cívica, y las dedicadas a los niños de 16 a 18 años, dando instrucción técnica relacionada con los empleos de los alumnos matriculados; y de clases vocacionales nocturnas para trabajadores adultos. Es de esperarse que surja con el tiempo una cooperación mayor entre los directores de las empresas industriales y las escuelas públicas, a fin de que eventualmente, aún en los pueblos más pequeños, sirvan el taller y el establecimiento mercantil como laboratorios para la escuela. Existe una tendencia bien definida en favor del establecimiento de cursos de instrucción que preparen a los trabajadores para ascender a puestos más altos en la escala de los empleos. La preparación de obreros aprovechados para cubrir los puestos de capataces es una manifestación de esta tendencia. Al reconocimiento general de la responsabilidad que descansa sobre el Estado, en cuanto se refiere a la preparación vocacional de sus trabajadores, se deberá sin duda el que en todas partes del país se aprueben leyes haciendo obligatoria la asistencia escolar intermitente de los menores empleados. Se acepta cada vez con más firmeza el principio de que a la escuela pública corresponde conducir a los jóvenes que a ella acuden, hacia las ocupaciones para las que estén mejor adaptados por naturaleza. Sin duda que se preparará eventualmente un plan completo para la instrucción vocacional, paralelo al de la escuela pública o como parte integrante del que en ella rige, y no pocos **leaders** educacionistas confiados esperan que la escuela pública se mostrará a la altura de las circunstancias, aprovechando el momento para establecer un programa democrático y diversificado de instrucción, que realmente se adapte a las necesidades de los jóvenes de la Nación.

Heloise Brainerd
Jefe de la Sección de Educación
de la Unión Panamericana

ESCUELA INDUSTRIAL NUM. 4

Sobre sus exámenes anuales

La Comisión Directiva de la Unión Industrial Metalúrgica dirigió al Consejo Superior de la Enseñanza Industrial la siguiente nota:

Montevideo, Enero de 1925.

Señor Presidente del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial
Dr. D. **Eduardo Jiménez de Aréchaga.**

Sr. Presidente:

Los miembros del Consejo Directivo de esta asociación que asistieron a los exámenes de fin de curso de la Escuela Industrial N.° 4, fueron gratamente impresionados por el grado de adelanto obtenido por los alumnos debido a los excelentes métodos de enseñanza empleados.

Por tanto, tengo el grato placer de felicitar al Consejo de su digna presidencia por el triunfo obtenido que es toda una promesa para la industria nacional.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con mi mayor consideración.

José Ceriani, Presidente.
Pedro Güida, Secretario.

DEL PROFESOR GERÓNIMO ZOLESI

El ilustrado compatriota citado en el epígrafe, remitió al Secretario General de la Institución la siguiente esquela:

Gerónimo Zolesi, Director de la Escuela Elbio Fernández saluda afectuosamente a su distinguido amigo, Sr. Hermenegildo Sábat, Secretario General del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial y tiene el agrado de comunicarle que ha recibido los números 26 y 27, Año VII de TRABAJO, cuyo envío agradece, y estima. Considera la obra de Vds. como una de las más nobles y eficientemente útiles al país, puesto que redime de la ignorancia, de la ociosidad, del desorden y del vicio a millares de hombres y mujeres que sin la creación de las Escuelas Industriales crecían en el desamparo educativo.

En tal sentido las Escuelas dependientes de ese Consejo son una obra de eficaz y activa previsión. Por otra parte, han sabido crear o despertar sentimientos de arte, hábitos de trabajo, comprensión de su propia y casi insospechada productividad en sus alumnos, para bien común.

Escuela, 30 de Marzo de 1925.

¡CANJE! SOLICITAMOS DE TODAS LAS PUBLICACIONES SIN DISTINCIÓN QUE VISITE NUESTRA REVISTA

DE ITALIA

Las Pequeñas Industrias Artísticas

Grabriel d'Annunzio escribió:

"Ataviar con alguna señal de arte popular la más humilde vivienda es un acto pío y hay un sentimiento religioso del misterio humano y de la naturaleza íntima, en la más sencilla huella que de generación en generación se trasmite, esculpido o pintado en la artesa, en la cuna, en el telar, en la mazorca, en el cofre, en el yugo". Luego continúa: "es necesario brindar otra vez al pueblo el amor de la línea hermosa y del hermoso color en los enseres que sirven a la vida de cada día, presentándole lo que nuestros viejos sabían hacer con un ligero motivo geométrico, con una estrella, con una flor, con un corazón, con una paloma esculpida o pintada en una arca, en un cofre, en una fuente".

Estas palabras del Poeta, que se leen en las ordenanzas de su **Ciudad Ideal,** no son aseveraciones vagas, mas responden a la necesidad que se experimenta en Italia, de conferir nueva vida a todo lo que hace el pueblo, a desarrollar y también a hacer resurgir las pequeñas industrias populares, que representan el más genuino producto de una raza educada desde siglos y siglos en el culto de todo lo bello. Después de 1911, en ocasión de las fiestas conmemorativas del cincuentenario del Reino de Italia, y sobre todo después de la guerra, el arte popular paisano o rústico, de **umiltá vestuta,** de nuevo floreció. Las grandes industrias y las máquinas no han podido destruir el amor de ataviar las cosas útiles y el sentimiento tradicional de todo lo que es hermoso y el culto que se profesa al hogar en las campiñas.

También hoy día, el zagal, después de elaborada la mazorca con una vara de ontina o de roble, la ofrece en don a la novia, como prenda de amor y de fe. En la rueca esculpida y pintada hay una figura que en Calabria llaman **cudespina,** símbolo de las virtudes domésticas: **Castam vixit — Lanam fecit — Domum servavit.** La novia también hoy teje a la lumbre de la lámpara su cubierta nupcial y en todo esto también hay algo sagrado. Se santigua, ruega, coge la lanzadera y canta y sus cantos y el ruido que produce la lanzadera resuenan por la casa sosegada y tranquila.

El arte textil.

El arte textil representa la industria más importante ejercida por el pueblo. En la sola provincia de Pésaro hay 17280 telares, en la de Ascoli en 1901 había 3806. Para la elaboración doméstica de la seda, de 1940 telares que hay en toda la península, 1230 corresponden a Liguria. El origen de nuestros tejidos es muy antiguo: los de Perusia, "a ojo de perdiz" blancos y azules, por ejemplo, remontan al siglo 12 y se ven reproducidos en las pinturas medioevales. Hoy día, en los campos del Lacio y de los Abruzos, el pastor extiende en el suelo los hilos colorados y teje con su pequeño telar y desde las más modestas cintas, se llega a las hermosas cubiertas de Longobucco y a los tejidos de Pescocostanzo, a las alfombras, a las sedas, a los damascos calabreses, a los terciopelos venecianos.

Si pudiéramos reunir todos los tejidos de cada región de Italia, desde los más humildes de cañamazo o de escordia, a los de lino de atanquía o muselina, desde los de cuatro hilos a los de cincuenta, desde el urdimbre de un solo color, a los de colores distintos; si pudiéramos conocer los diferentes instrumentos que se emplean para producirlos y los distintos tecnicismos y las maneras de preparar y teñir los hilos y transcribir los cantos con que se acompañan los que hilan o tejen y conocer todo lo que la leyenda popular ha creado sobre este arte, que encierra algo sagrado y mágico, sólo entonces se podría lograr conocimiento justo y exacto de qué belleza y riqueza está llena nuestra tierra, con ninguna otra belleza y riqueza comparable.

Y en el hogar, desde la cubierta de la Carnia o de Friuli, hasta las telas siracusanas ¡cuántas y qué formas compuestas con armonía de colores para hacer más apacible la vivienda!

Las cubiertas piamontesas de Issiglio, de Viú, de Valle Ossola, las telas de la provincia de Cuneo, los tejidos de cáñamo y lino de Novara, los paños valecianos, los gusanillos y tejidos de algodón de Friuli; los tejidos labrados en seda, lana, lino y cáñamo, las cubiertas con borlas y los velos veroneses de algodón,

los aterciopelados paduanos y de Vicencia: los manteles de la Emilia y las telas de Parma, los tejidos de Solarolo y Lugo y las cubiertas para bueyes, las franjas de Gavignano y las cubiertas de Faenza: los terlices y fustán de Luca y las estofas de la provincia pisana, las de Lima y de Spineto. En la comarca de Ancona y en muchos pueblos de la provincia de Macerata y los zagalejos y enaguas de Loreto, las cobijas de Portorecanati, la seda de Potenza picena, los velos de Camerino, las cubiertas de Polenza y Matélica, en la provincia de Ascoli, las de Acquaviva, San Benedetto y de tantos otros pueblos y aldeas y el vellorín de Montefortino. En Umbría, los célebres tejidos blanco-azules y en Fiamma de Perusia los tapices: en Rieti, los tejidos de relieve, los pequeños manteles de Monte Croce; en el Lacio, los paños de lana y las colgaduras de cama de Subiaco, las de Alatri, Filettino, Vetralla y los de lino de Cisterna, Civitacastellana, Porfi, Viterbo y los velos de Vélori. En todos los pueblos de Abruzo se tejen los paños **penti** (labrados), las almohadas para asientos y los tapices para mesas y alforjas; las cubiertas de Picinisco y de Castel de Sangro, los tejidos con dibujos geométricos y los célebres tapices de Pescocostanzo.

En Campania los tejidos y cubiertas de Arpino y Atina: los tejidos de lana y algodón, se elaboran en 1435 telares en la sola provincia de Nápoles y en la de Salerno: en San Cipriano Picentino en que se fabrican cubiertas y cobijas de lanas y en Baronizzi paños de lana. En Pulia, las cubiertas de relieve de Cocumoli, los tejidos con flecos de Maglie, las telas labradas de Molfetta y de San Vito de los Normandes; y en la Basilicada los tejidos de muselina o **Canapinna**, que Táranto ha vuelto a honrar. En Calabria, además de las hermosísimas cubiertas de Longobucco y Gerzeto y los tejidos de Caraffa, el **arbaso** de Serra San Bruno, de San Vito, de Fabricia, la **frandina** de Carlópoli, los manteles y servilletas dichas **pipireddu**, las cubiertas de cutí y muchas otras labores en distintos países, comprendidas las sedas y damascos de Catanzaro para cuya preparación existían hasta pocos años ha, 5250 telares.

En Sicilia, las telas de Mezzina, el **albasio** de Mistretta, las sedas de Catania, los velos de Girgenti, los paños de Cesaró, las telas de Monte San Juliano, Santa Ninfa Calatafimi y los tapices y alfombras de Pacheco. En Cerdeña ¡cuánta riqueza en los trajes y cubiertas, en las alfombras y en las colgaduras para camas! desde el Goceono hasta Sarrabus, desde la Anglona al Sarcidano, desde Ittiri a Santa Justa, desde Dórgali a Mongorgini, desde Oristano y Capo de Sotto al Sarrarese y Capo de Sopra, hay todo un florecimiento de tejidos de colores vivaces. En el solo departamento de Oristano hay 5345 telares, en el de Cagliari 2584.

Y ahora vamos a hablar del maravilloso arte de Aracne o arte del encaje, que se cultiva en un sin número de pueblos de Italia. ¿Quién no conoce la leyenda de la niña veneciana que donó al novio pescador una red que echada en el mar, trajo a la orilla aquella finísima ramificación que se llama **puntilla de la Sirena**? En cuanto se marchó el novio, la niña para engañar el tiempo, se puso a copiar los maravillosos dibujos del alga marina, de donde tuvo origen la **puntilla a husillo**. ¡Cuántos y cuán primorosos hilos entrelazados con hermosas manos de artistas! Encajes y blondas, se fabrican en Piamonte y en Sicilia; por toda Italia hay un florecimiento del arte textil. Recordaré sólo los encajes de Pegli y Santa Margarita, los tan célebres de Cantú y los lombardos con el punto tradicional de Milán, los de la Brianza; y en el Veneto, los con el punto de Venecia, o punto hecho con aguja, conocidos por todo el mundo, bajo el nombre de la Isola de Burano.

En Bolonia la **Æmilia Ars** que ha hecho revivir antiguos tipos de encajes y blondas y en San Sepolcro (Toscana) las **puntillas a tombo**, las blondas de Tizzana, de Quaranta, los trabajos de encajes a molde con el **punto a remiendo**, en Antella la elaboración del burato, arte antiguo femenil del siglo XIII, en Viareggio los encajes a tombo.

En el Piceno los encajes a tombo de Offida; en Umbría, en Perusia y Rieti de Umbría encajes y puntillas, redecillas y punto de Irlanda, que se ejecutan también en la Isola Mayor del Lago Trasimeno, y los encajes de Asisis. En Abruzo las admirables puntillas y encajes de Aquila, elaborados con **punto aquilano antiguo**, que iguala el punto de Inglaterra y con el **punto aquilano moderno** que permite la reproducción de los más afamados encajes, el **guipure**, el **valencienne**, el **bruxelles**, el **ruso**; los encajes a husillos de Pescocostanzo y Gessopalena, los llamados **pizzilli**, los encajes a tombo de Isernia en provincia de Campobasso.

En la Campania, especialmente en Nápoles y Aversa el **crochet** de Irlanda y en pueblos y aldeas de la provincia de Caserta y en las de Nápoles y Salerno, encajes a tombo.

En Pulia, entre las industrias domésticas, ocupa el primer lugar la del encaje y en provincia de Bari, sobre todo en Carpuso, la industria de la franja de algodón e hilo y de los trabajos a corchetes; en tierra de Otranto, en diversos países y en la escuela de Casarnasella, encajes al tombo y aguja, en Gallípoli encajes al tombo, en Maglie encajes a **punto lleno y hierba, a punto a redecilla y a punto en aire.**

En Sicilia, el arte de los encajes y puntilla se cultiva en muchos pueblos y aldeas y tienen renombre los **sfilati** alternados con el punto **a aguja**; la escuela de Ioppolo, para encajes, la de Taormina para puntillas, en Palermo y en su circunscripción provincial puntillas a husillos y a punto con aguja, a hilos cortados y de color; en toda la provincia de Trápani, se elaboran encajes y puntillas.

En Cerdeña muy característicos y primorosos los encajes de Nuoro, Oliena y Dórgali, dichos **archizzone** y los **inghiria lettos** de encajes a uso burato y con encajes transparentes, llamados **randa**; se conocen mucho tales encajes elaborados en redecilla algo basta y entrefina que reproducen las colgaduras de antaño para camas y que se fabrican en varios pueblos y aldeas de Italia.

El arte de la ollería y el del fuego.

La arcilla, el humilde producto de la secular descomposición de las más nobles peñas cristalinas, se doblega fácilmente bajo la mano en el primer molde mecánico imaginado por el hombre, la rueda movida por medio de los pies. La lumbre le imprime solidez durable, cohesión como de vidrio, color encarnado y sonoridad metálica.

Fabricar copas, platos, tazas, los primeros trastes civiles; el medio para calentar los líquidos, para servir las viandas con decencia.

La fabricación de vajillas y ollerías común a toda Italia, rica de tierras idóneas a la cocción: y baste recordar el nombre de Faenza, conocido desde siglos y más siglos por todo el mundo.

Memorables, entre muchas otras, son las fábricas de Albissola y Savona, las de Faenza e Imola, de Pésaro, Florencia, Montelupo, Deruta, Gubbio, Orvieto, Civita Castellana, Castelli, Bussi, Rutigliano, Grottaglie, Seminara, Caltagirone, Piatti, Dórgali, Oristano y otras que se han establecido en estos últimos tiempos, con modernos propósitos, donde se fabrican también losas para decoraciones, a las que se dedican artistas como Minghetti, Cambellotti, Cascella, Barilla, Ciusa, Chini, Mengaroni, Nonni, etc.

Al arte del fuego pertenecen las vidrierías y basta sólo recordar Venecia, o mejor Murano, para figurarse en seguida ¡cuáles maravillas de formas y colores nacen en Italia y se difunden por todo el mundo!

El arte de la madera.

También el arte de la madera se cultiva en Italia, sobre todo en las regiones montañesas. Los leñadores y carpinteros que labran, esculpen y taracean en madera son un sin número, así como muchísimos son los objetos de uso doméstico que producen: arcas nupciales, cofres, cunas, amasaderas, arcas, devanaderas, plaustros, yugos, telares y todo el arte humilde de los pastores y campesinos que fabrican collares para ovejas y cabras, mazorcas, cucharas, bastones, **appissa bicchieri, pundaturi,** varillas para corpiños, escudillas, mangos para látigos o zurriagos, morteros, molinillos; husos, lanzaderas y juguetes de toda especie, entre los que descuellan las muñecas.

En 28 alcaldías de la provincia de Novara se fabrican objetos de madera torneada y de la misma manera en la provincia de Bérgamo y en la de Sondrio utensilios rurales, en Brianza los muebles y en la de Como trabajos torneados en madera de olivo.

En Friuli, las bochas y los alfileteros y en la Provincia de Udine los objetos para uso doméstico y las lecherías; en la de Treviso los peines para telares, en la de Verona los husos y mazorcas, en la de Vicenza mangos, rastrillos, caponeras, peines y espuertas. Otras pequeñas industrias se ejercen en el Casentino en Provincia de Arezzo con la madera de haya, así como en Valombrosa, además que en Bagno de Romania y en los Montes Ascolanos; de la misma manera en Abruzo y en tierra aquilana y en la de Chieti y luego en Sicilia y Cerdeña. Demasiado largo sería hablar de la industria de los muebles, por tratarse generalmente de verdaderas fábricas a las que se dedican acertados artistas: recordaré sólo la industria de la taracea en madera de olivo que florece en Sorrento.

Arte de los metales.

Un sin número de objetos de uso doméstico, para la agricultura e iglesias, candeleros y morillos, lámparas romanas, aldabas, lavamanos, cuchillos, cencerros, tijeras de toda clase, podaderas, navajas y todo producto del calderero: calderos y lebrillos, platos y moldes para pasteles, palanganos, cántaros como se acostumbra todavía en el Veneto. El hierro se trabaja en todas partes, sobre todo en el territorio de la provincia de Siena. En Piamonte, Liguria y Lombardia la industria del hierro está muy extendida y también en el Veneto y Friuli donde en Maniago hay fábricas muy importantes de cuchillos, navajas y tijeras, mas son industrias humildes.

Lo mismo se diga de Scarpería y Campobasso y de otros pueblos cuyo nombre favorablemente se conoce en todas partes también por la industria del cobre: hoy día a la fabricación del hierro contribuyen artistas como Gerardi, Brozzi, Bellotto, Mazzuccotelli, Rizzarda, Bernotti, Mateucci y muchos otros. Debemos también recordar la orfebrería que antaño se consideraba como la maestra de todas las artes.

Alhajas y coral.

Es necesario observar las alhajas que llevan nuestras mujeres, en que reviven las antiguas costumbres. Estas joyas populares parecen recordar los atavíos mujeriles que se encuentran en los mausoleos itálicos. Tales alhajas populares son de una hermosura y variedad incomparables. En los santuarios hállanse, desde siglos, alhajas y joyas que representan verdaderos museos: **ex voto**, medallares, coronas, collares para bautismos, talismanes y amuletos. En Sicilia y Cerdeña se hacen trabajos especiales de orfebrería de primorosa hechura, muy conocidos y admirados: en Génova se producen trabajos de filigranas.

El coral se trabaja en Liorna, Torre del Greco y Trápani.

Pajas, virutas, mimbres y otras materias.

Las pequeñas industrias en que se emplean para la elaboración de sus productos, paja, virutas, mimbres, cañas, aliaga, arilla y otras plantas palustres hállanse en casi todas las regiones de Italia y tienen grandísima importancia.

Sin hablar de las trenzas de paja o virutas para la fabricación de los sombreros, que se producen sobre todo en Toscana, Emilia, Véneto, tendríamos que recordar los muchos pueblos en que se fabrican cestas, jardineras, serones, fruteras, ramilleteros, cunas, paneras, pantallas, esteras, etc.

En Cerdeña se fabrican canastillos y canastos de varia especie, y entre ellos hay muchos de primorosa hermosura. Los canastillos de Sennoni y Ollolai, se fabrican con las hojas de palmera enana y también con el asfodelo.

Se producen cestos muy característicos con varios dibujos en negro, fabricados con hebra de palmera que crece en esos sitios y son de hechura muy sólida y resistente, ejecutados con aguja.

En Castel Sardo cestos hermosos fabricados con cuidadoso esmero: en Alghero cestas y canastos redondos y anchos para frutas: en Sassari, otro tipo con tapas entrelazadas de cintas coloradas.

En Nueva Palmira se inauguró un Curso Industrial

Según informaciones recibidas por el Sr. Inspector Nacional de la Enseñanza Industrial, en la noche del 2 de marzo fué inaugurado en la villa del epígrafe, en presencia del Presidente del Concejo Auxiliar y otras personas representativas de la localidad, un Curso Industrial Nocturno.

En dicho acto, que resultó bastante lucido, hizo uso de la palabra el delegado del Comité Patriótico, Ing. Don Mario A. Fontana, quien encareció la importancia que tendrá para Nueva Palmira la instalación de dicho curso y exhortó á los asistentes para que le presten su decidida cooperación.

Luego su Director, Señor Manlio Chizzola, se dirigió a los visitantes para agradecerles su auspiciosa presencia y el interés demostrado por el nuevo centro de enseñanza, cuyo progreso dependerá del apoyo que la población sepa dispensarle.

Después se dirigió a los alumnos para explicarles el objeto y fin del curso que se inauguraba pidiéndoles que sean perseverantes y aplicados en el estudio, único modo de superar sus conocimientos y lograr la capacitación necesaria para triunfar en la vida.

Cuenta este nuevo curso con 32 alumnos, obreros y aprendices, pero es seguro que otros se irán inscribiendo apenas palpen los beneficios que se derivarán de la asistencia a sus clases, que comprenden las siguientes materias: Dibujo industrial, Matemáticas aplicadas, Tecnología industrial, Geografía económica e Higiene.

EL DISEÑADOR INDUSTRIAL Y EL MUSEO DE ARTE [1]

El título que antecede no debe interpretarse demasiado literalmente, puesto que es muy probable que nadie sepa precisamente lo que el diseñador o el dibujante desea obtener en el museo, máxime cuando él mismo no se muestra muy explícito, que digamos. No obstante, no cabe duda de que todo dibujante y diseñador espera algo del museo, aunque lo cierto es que cuando se le pide que concrete sus pretensiones y las exprese en términos precisos, suele contestar con cierta vaguedad o hacer hincapié en sólo algún detalle especial.

Es evidente que el ideal de dichos trabajadores es obtener lo que desean, cuando lo desean, o lo que es lo mismo, que aparezca con prontitud en su mesa de dibujar el material deseado. Por lo tanto, cualquier actitud por parte del museo en lo referente a los pedidos de ellos que no dé este resultado, será más o menos insuficiente, y significará para ellos pérdida de tiempo e interrupción del propósito concebido. Es precisamente esta pérdida de tiempo y falta de servicio adecuado, en cuanto a la disponibilidad de los elementos del museo, lo que induce a los dibujantes a depender de libros y otros documentos más bien que de los materiales y modelos originales existentes en los museos. En último análisis, sin embargo, hay varios elementos en dichos pedidos y exigencias que desde luego se destacan y que son de más o menos importancia.

Esto implica, en primer lugar, que el diseñador que trabaja en cualquier campo del arte debe sentir que es persona grata en el museo, es decir, que a él y a sus colegas artesanos en trabajos artísticos los ligan vínculos especiales con el museo, vínculos que los diferencian del vulgo, o sea de la demás gente que acude a dichas instituciones. Esto significa que, al penetrar por vez primera en el museo, el diseñador debe encontrarse con alguien que demuestre dicha actitud de bienvenida y que le indique sin pérdida de tiempo dónde se encuentran los objetos modelos o informes de que ha menester. Significa, además, que en el museo debe haber alguna persona que tenga especialmente en cuenta los quehaceres del diseñador y del dibujante, y que ésta siempre esté dispuesta a aconsejarlos y servirlos. Por de contado que esta persona o personas deben tener los conocimientos y la debida experiencia para ponerlos en contacto con los materiales y modelos que quieran consultar o estudiar. Una vez establecido dicho contrato, el diseñador debe gozar de prerrogativas especiales para sacar el mayor provecho posible de dicho contacto y estudio. Por ejemplo, si estuviere interesado en algún ejemplar que está colocado en un estante de manera que no es posible estudiarlo bien, tal ejemplar debe sacarse y llevarse a la sala de estudio, donde con calma pueda efectuar el debido examen y esbozo de la manera más satisfactoria. Este privilegio es muy importante, puesto que ocurren muchos casos en que al dibujante y al estilizador no les es posible estudiar debidamente el material, a menos que no se pongan en íntimo contacto con él y puedan examinarlo minuciosamente. Cuando se trata de ejemplares poco manuales, tales como modelos de mobiliarios clásicos, el solicitante requiere la oportunidad de hacer esbozos como base de dibujos acabados, y hasta en algunos casos requiere la oportunidad de hacer moldes de ellos.

Tales trabajadores también necesitan reproducciones de toda clase de material existente en el museo, de manera que puedan llevárselas a sus talleres, tales como fotografías de lienzos y esculturas, dibujos y trazados o contornos de moldes y, cuando se trata de vajilla de plata y joyas, moldes o electrotipos.

Además, ellos han menester de los auxilios o elementos de una buena biblioteca que contenga un acopio de libros con grabados sobre las artes aplicadas, así como de revistas extranjeras y americanas. Cuando se trate de una biblioteca semejante, el diseñador y el dibujante necesitan tener la más amplia y libre oportunidad para hacer esbozos y sacar copias. A fin de conseguir lo que necesitan de la manera más eficaz y con la menor pérdida de tiempo, deben arreglarse con anticipación los índices de todos los grabados de material artístico que se encuentran en los muchos cuadernos y catálogos de artes en general,

(1) En nuestro país, que no cuenta con un museo de artes aplicadas, suple su falta la Biblioteca de la Enseñanza Industrial, bastante nutrida de material bibliográfico de primer orden relacionado con las distintas artes, material que interesa muy particularmente a los artesanos y dibujantes en general. *(Nota de la Redacción).*

según los grupos correspondientes, tales como muebles, tapicería, indumentaria, porcelanas, vajilla de plata, etc. En una palabra, para ayudar al dibujante de la manera más completa, mucho del material en los catálogos de arte arriba mencionados debe recortarse y agruparse con encabezamientos apropiados, ya sea en gabinetes de archivos o álbums de recortes.

En relación con lo que antecede, hace mucha falta en general la redacción de bibliografías de las obras y de los grabados disponibles en cada campo de arte, así como catálogos de los materiales originales en cada ramo especial representado en el museo.

Además de todo esto, hay que solucionar la cuestión de préstamos de materiales, que resulta tan difícil y complicada que se entiende que debe tratarse con suma cautela, en vista de todo lo que de ella puede resultar. Sabido es que una gran parte del material valioso existente en el campo de las artes aplicadas y que se exhibe en los museos no puede prestarse absolutamente. Ciertos artículos podrían prestárseles a muy contadas personas o grupos especiales, pero ni aun esto podría hacerse indistintamente. Verdad es que las posibilidades de esta clase de préstamos sean tal vez limitadas, mas no parece imposible que, dentro de determinadas restricciones, podría prestarse cierta cantidad de duplicados o material menos valioso.

En resumen: lo expuesto significa que en todo museo siempre debe haber alguien que constantemente esté estudiando y averiguando las necesidades de los dibujantes y diseñadores, persona que constantemente las descubra mediante un contacto con aquéllos no sólo en el museo, sino también en los talleres donde se hacen y estilizan los diseños y en el campo de operaciones. Dicha persona no sólo debe estudiar tales necesidades, sino también ocuparse constantemente en idear los medios de satisfacerlas. Esto implica a su vez el recalcar de nuevo o llamar de un modo especial la atención hacia el material del museo. Significa asimismo, procurar que las colecciones mismas resulten accesibles y útiles al dibujante, diseñador y todo otro trabajador en busca de modelos clásicos e inspiración, aun a costa de tales colecciones. Significa, además, un punto de vista un tanto nuevo por parte de las autoridades y curadores de los museos en cuanto a la adquisición de material, es decir, en cuanto a determinar si el nuevo ejemplar resultase por lo menos tan valioso para los diseñadores industriales y artísticos, como desde el punto de vista puramente del arte.

Ch. R. Richards.

Nueva York.

Reelección de los Sres. Ings. Carcavallo y Lasgoity para integrar el Consejo S. de la E. Industrial.

Con fecha 20 de febrero el Consejo Nacional de Administración expidió por el Ministerio de Industrias el siguiente decreto:

El Consejo Nacional de Administracción:

DECRETA:

Art. 1.º — Confírmase en los cargos de vocales del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, por el período legal correspondiente, a los Señores Ingenieros Bautista Lasgoity y Cayetano Carcavallo.

Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.

Por el Consejo: **SOSA.**

José F. Arias.

Manuel V. Rodríguez, secretario.

Una nota de agradecimiento

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Montevideo, Febrero 20 de 1925.

Señor Presidente del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial

Dr. Don. **Eduardo Jimenez de Aréchaga.**

Señor Presidente:

La Junta Directiva que tengo el honor de presidir me ha confiado la grata misión de significar a usted el agradecimiento de la Institución por el valioso concurso que el Consejo de su digna presidencia se sirvió ofrecer para el mayor éxito de la exposición de Lanas, recientemente celebrada, al disponer la exhibición de varios trabajos efectuados con ese textil por las alumnas de la Escuela Industrial.

Fué ese uno de los números más atrayentes del certamen, y el numeroso público que tuvo ocasión de admirar los primorosos trabajos expuestos, tuvo también justicieras referencias de elogio para la labor que realiza ese H. Consejo.

Al agradecer el estimable concurso de referencia, me complazco en saludar al señor Presidente con la más atenta y distinguida consideración.

D. R. BORDABERRY
Presidente

CARLOS FONSECA
Secretario

La Escuela Industrial de San Carlos inauguró sus clases y talleres

El día 2 de Marzo, es decir, al mismo tiempo que iniciaban sus cursos las Escuelas de la capital e interior, una nueva Escuela Industrial, la de San Carlos, en Maldonado, abría sus puertas a la juventud deseosa de forjar sus energías incipientes en ese hogar de trabajo y estudio.

Al acto de la iniciación de las tareas escolares, que no revistió ninguna solemnidad, asistió, sin embargo, una gran parte de la población carolina, que quiso prestigiar con su presencia un acontecimiento, si bien sencillo en su exterioridad, trascendente en sus proyecciones.

Estaban presentes en representación de las autoridades de la enseñanza industrial, los miembros de la Comisión Delegada Departamental Señores Enrique Brun y Pintos, Presidente, Alfonso Grieco, Vice, Narciso Borges, Ismael Esquibel, Conrado Saez y Raúl Martínez Monegal, vocales y Julio J. Baeza, Secretario.

Se debe en gran parte a dichos Señores, que constituían la antigua Comisión Pro-Escuela Industrial, que se haya convertido en realidad su propósito de dotar a la ciudad de San Carlos con uno de esos institutos de enseñanza, y es en virtud de los trabajos que llevaron a cabo en ese sentido, que el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, por una resolución reciente, los ha investido en el carácter de Delegados ante el nuevo organismo docente, el que, como los otros que funcionan en varias localidades del interior, depende del expresado Consejo.

Los talleres de Corte y Confección de vestidos, Lencería, Encajes y Bordados, Alfombras, Hilados, Cestería, Carpintería y clases de Dibujo, Matemáticas y Enseñanza General, constituyen el núcleo inicial de la Escuela, pero pronto se agregarán los de Mecánica y Herrería. Mientras tanto la matrícula marca el número de 184 alumnos que se reparten entre los talleres nombrados.

Mencionaremos, por último, que la Dirección ha sido confiada interinamente a la Señora Elvira Laens de Saldaña, ex-alumna de la Escuela Industrial N.° 3, de esta capital, donde cursó ventajosamente su aprendizaje de Corte y Confección y otras labores femeninas.

DE ESPAÑA

Inauguración del Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos para el Trabajo

En presencia de la familia real y del Presidente del Directorio, se inauguró recientemente en Madrid el Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos para el trabajo.

La familia real y la numerosa concurrencia que asistió a la ceremonia visitaron detenidamente los talleres, escuela, dormitorios, comedores, bibliotecas, etc., que constituyen la institución, quedando todos los concurrentes gratamente impresionados del funcionamiento y organización del nuevo establecimiento benéfico.

El palacio de Vista Alegre se halla emplazado en las mejores condiciones higiénicas, el edificio es alto y con todo género de comodidades. Las escuelas y talleres se han podido instalar en salones en donde la luz y la aireación reunen excelentes condiciones higiénicas.

El Instituto, cuyas memorias se han empezado a publicar, bajo la dirección del Dr. A. Oller, cirujano - director facultativo del Instituto, y de D. César de Madariaga, ingeniero-vocal del Consejo, pone a disposición de los trabajadores los servicios siguientes:

A. — Sin necesidad de alojarse en el Instituto:

1.° Pueden utilizar los talleres para recobrar el uso de sus facultades profesionales.

perdidas después de un accidente. En muchos casos, los inválidos pueden de este modo, por sí mismos, habituarse al trabajo sin recurrir a intervención médica alguna.

2.° Pueden seguir los tratamientos médicos que, como masaje, mecanoterapia, corrientes, etc., permiten en muchos casos recobrar rápidamente los movimientos perdidos.

3.° Pueden solicitar de la Oficina de Orientación Profesional su opinión razonada sobre el oficio que les conviene seguir después del accidente o sobre si están en condiciones de seguir el que ya poseen.

4.° Pueden solicitar de la misma Oficina el examen de las aptitudes de sus hijos o parientes, para indicarles la profesión u oficio que más les conviene.

5.° Pueden solicitar del servicio de Tutela Social las informaciones referentes a su situación como víctimas de un accidente y el apoyo para la colocación en la industria.

B. — Alojándose en el Instituto:

Los que necesiten alojarse en el Instituto pueden solicitar el ingreso dirigiendo una solicitud al presidente, bien por sí mismos o bien por intermedio de las Diputaciones, Municipios o entidades privadas cuando sean éstas las que subvencionen la estancia del inválido.

Dentro del Instituto el inválido dispondrá:

1.° Del servicio médico-quirúrgico para toda clase de tratamientos médicos u operatorios destinados a mejorar las facultades generales del individuo para el trabajo.

2.° Del servicio de Orientación, el de escuelas y talleres de aprendizaje, donde escogerán la profesión más adecuada, aprenderán una nueva o bien aumentarán el nivel cultural en la propia, para compensar las facultades manuales perdidas.

3.° Una vez terminada la reeducación, el inválido tendrá el apoyo del servicio de Tutela Social para proporcionarle una colocación, asegurarle contra el paro forzoso, enfermedad, invalidez, etc.

Los servicios son enteramente gratuitos; pero con objeto de ampliar el radio de acción, el Instituto ruega a todas las entidades públicas y privadas instituyan bolsas de reeducación suficientemente dotadas para sufragar, total o parcialmente, los gastos de aquélla.

El Instituto dispone también de algunas camas de pago a precios convencionales.

LA ENSEÑANZA TÉCNICA Y LA CULTURA GENERAL

¿Qué debe abarcar la cultura general de los jóvenes que se destinan a la industria?

I

Ante todo el futuro industrial debe hacer un estudio serio de su lengua materna a fin de poder adquirir con facilidad ideas precisas y el modo de expresarlas correctamente.

Cuando se recomienda el estudio de la lengua materna, no se trata evidentemente de atragantarse, como dice Montaigne, con uno o dos cursos de gramática "superficial", que no producen más resultado que el de recargar la memoria con gran número de reglas y excepciones, que a menudo no dejan en el espíritu ninguna idea precisa acerca del valor propio de las palabras.

El fin principal que se ha de proponer el estudiante es el de conseguir la claridad y precisión en la expresión de los pensamientos.

No debe olvidarse por esto el fin primordial de la enseñanza industrial. Convendría, pues, que el estudio del idioma se hiciese al menos en algunos cursos, en textos escogidos en vista de la carrera, es decir, en libros que permitieran hacer acopio de datos útiles para la profesión futura; como serían los relacionados con la ciencia o la industria, los medios de acción de ésta y sus condiciones de adaptación.

Es fácil darse cuenta del interés que presentaría un texto escrito en tales condiciones. Con la lectura inteligente de tal libro, el joven iría adquiriendo insensiblemente la filosofía de la ciencia y de la industria: y de la lectura comentada de aquellas páginas, sacaría indicaciones utilísimas acerca de los problemas esenciales de la actividad humana; y con los ejercicios correlativos de la lección, lograría adquirir un vocabulario que le permitiría sacar provecho de los libros, revistas y conferencias científicas. El joven se acostumbraría

a expresar además las ideas engendradas por las lecturas, reflexiones y experiencias, porque aprendería el sentido de cada palabra escrita, y se sentiría llevado a profundizar ese sentido, para poder asimilarse la idea completa.

Una enseñanza alimentada con realismo, si se quiere llamar así el sistema, pero que se levanta hasta la filosofía, tiene que proyectar necesariamente un rayo luminoso en la inteligencia, es cierto, y aun hasta sobre la máquina y la herramienta.

Este método tiene otra ventaja muy apreciable y es la de enseñar al alumno a servirse de sus libros de una manera inteligente, y sacar de ellos cuanto encierran; le hace contraer el hábito de análisis no sólo de las palabras sino también de las ideas, y lo capacita para la crítica comprensiva y científica; le hace adquirir el espíritu de observación, lo prepara para afrontar los múltiples problemas de la industria; y completa y perfecciona la actividad personal.

Todo esto requiere un conocimiento perfecto del idioma, pues de lo contrario el estudiante queda inhábil para comprender la asociación de palabras e ideas nuevas, para sintetizar en un cuadro completo el pensamiento de un autor y para apreciar en seguida los libros que instruyen y alientan porque es tal vez más útil que el acopio de conocimientos la buena asociación de los mismos.

De lo dicho se desprende que el esfuerzo principal del profesor debe dirigirse a poner al alumno en capacidad de hallar el contenido de un texto y de poder extraer, por un trabajo cada vez más personal, el pensamiento dominante: esa es la verdadera formación de la inteligencia, pues no se trata aquí de acumular conocimientos, sino de aprender a utilizar los ya adquiridos, y de ponerlos en práctica apenas se presente ocasión para ello.

LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL EN ESPAÑA

Cómo ha sido inciciada recientemente

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al de Industrias y éste ha pasado al Consejo Superior de la Enseñanza Industrial la siguiente comunicación del Cónsul del Uruguay en Barcelona, en la que se hace un extracto del reciente Decreto-Ley, dictado por el Directorio Militar que gobierna en España:

Barcelona, 13 de Noviembre de 1924.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Don **Pedro Manini Ríos**
Montevideo.

Señor Ministro:

Se ha publicado un Real decreto de la Presidencia estableciendo el estatuto para la enseñanza industrial. Lo más interesante del Decreto, que lleva fecha del 31 de Octubre último y ocupa doce páginas de la "Gaceta", es en síntesis lo siguiente:

Se entiende por enseñanza industrial para los efectos de este Decreto-ley, lo que tiene por objeto la formación del personal obrero, los jefes de talleres y de fábricas, y de técnicos, directores e ingenieros para la industria fabril y manufacturera, y para toda clase de instalaciones mecánicas, químicas e industriales.

Se clasifica la enseñanza industrial en cuatro grupos: enseñanza obrera, enseñanza profesional, enseñanza facultativa e instituciones de investigación y ampliación de estudios, y se darán oficialmente las tres primeras en escuelas elementales del trabajo o de aprendizaje, escuelas industriales y escuelas de ingenieros industriales respectivamente.

Las enseñanzas comprendidas en el plan oficial, deberán darse siempre en el idioma oficial. Las complementarias podrán darse en idioma regional o en forma de cursos especiales para extranjeros, en el idioma propio de éstos.

Cuando estas enseñanzas hayan de dar derecho a certificado, deberán darse en el idioma oficial al mismo tiempo que en el regional.

La administración central de la enseñanza

industrial corresponde a la Jefatura Superior de Industrias. Las funciones técnicas quedarán a cargo del jefe superior de la comisión permanente de la inspección de la enseñanza industrial y de los claustros ordinarios y extraordinarios.

Se crea una comisión permanente de enseñanza industrial, que será cuerpo superior consultivo del Gobierno.

En cada localidad donde hubiere una escuela elemental del trabajo se constituirá una Junta local de enseñanza industrial.

Cada Municipio de más de 20.000 habitantes vendrá obligado a sostener escuela elemental o a subvencionar escuela privada inspeccionada.

Se determina que el número de escuelas de ingenieros sea de tres, y se limita a nueve el de las de peritos, debiendo distribuirse unas y otras por regiones, estableciéndose en las localidades de mayor importancia industrial o en las de mayor población, si no pudieren diferenciarse aquéllas.

La enseñanza elemental obrera se dará en escuelas de aprendizaje o en elementales de trabajo, en las cuales se darán enseñanzas preparatorias de aprendizaje en dos cursos, enseñanza de aprendizaje en tres cursos, y curso complementario profesional. Podrán darse además enseñanzas de cultura general como complementarias a las propiamente industriales.

Se dará un certificado en las escuelas de oficiales obreros.

Las escuelas oficiales de enseñanza profesional tendrán por objeto la formación de las profesiones o industrias en que domina el trabajo intelectual sobre el manual, y en ellas se darán dos grupos de enseñanza de perfeccionamiento profesional del obrero y de perito industrial; las primeras en dos cursos darán derecho al certificado oficial de maestros obreros.

Los estudios de peritos industriales comprenderán seis cursos; cuatro materias generales y dos de especialización.

Se fijan las facultades que dan el título de perito industrial.

Los bachilleres podrán hacerse peritos en cuatro cursos y los maestros obreros en tres.

La enseñanza facultativa se dará en las Escuelas de Ingenieros industriales y sus estudios tendrán por base una sólida preparación científico-técnica y económica-social completada con un curso de especialización.

Para obtener el título de ingeniero industrial, además de las condiciones exigidas, se debe acreditar haber trabajado durante doce meses en un establecimiento industrial, bajo la inspección de la escuela.

No podrán comenzar los estudios de ingeniero sin ser bachiller, y comprenderán dichos estudios cuatro partes; preparación para el ingreso, estudios científicos en dos cursos y un curso de especialización.

Para los peritos industriales se establecen pruebas especiales de conjunto, materias que se estudiarán y que facultarán para ingresar en el tercero de los períodos.

Se dedica un capítulo a los estudios de investigación y de ampliación.

Se establecen residencias obreras en el extranjero y se faculta para organizar el intercambio de profesores españoles y extranjeros.

La orientación y selección profesionales serán funciones del Instituto de Enseñanza Industrial, en sus cuatro grupos, y de la Comisión permanente, y comprenderán dos clases de organismos: El Instituto de Orientación Profesional y Oficinas de Orientación Profesional.

En el plazo máximo de cinco años deberá constituir toda escuela de enseñanzas industriales una Sección de Orientación Profesional, de acuerdo con las instrucciones del Instituto de Orientación Profesional correspondientes.

Se regula el régimen del profesorado.

El ingreso en el mismo se hará normalmente por oposición; excepcionalmente, a propuesta del Claustro extraordinario; y previo informe de la Comisión permanente podrá nombrarse profesores numerarios a personas de reconocido mérito.

El profesorado de las escuelas industriales constituirá su claustro ordinario, y todos los profesores y peritos industriales que ejerzan su profesión en la región constituirán el claustro extraordinario de la escuela.

Asimismo, el profesorado numerario auxiliar de las Escuelas de Ingenieros Industriales constituirá su claustro ordinario.

A cada una de estas escuelas se les asignará una zona geográfica, y todos los ingenieros que ejerzan en ella su profesión constituirán el claustro extraordinario.

Se determina en el decreto la misión especial de cada uno de los claustros.

Los centros oficiales de enseñanza industrial en todos sus grados coadyuvarán con las organizaciones administrativas para la promulgación de las normas industriales a que deben someterse los productos fabricados.

Contribuirán también con trabajos prácticos de estadística industrial a los que realiza el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Las diferentes escuelas oficiales cuidarán del funcionamiento de las asociaciones escolares y post-escolares.

El estado establecerá enseñanzas por correspondencia en carácter oficial.

El ministerio del Trabajo, Industria y Comercio, las Mancomunidades, Diputaciones y Municipios consignarán en sus presupuestos las cantidades necesarias para constituir becas que permitan realizar los estudios industriales a aquellos alumnos aventajados que por carecer de medios económicos no pudieran cursarlos. Con ello se aumentará considerablemente la proporción de la población escolar.

Las escuelas privadas quedarán obligadas a expedir a sus alumnos certificados de los estudios en ellas cursados, haciendo constar el nombre de la escuela y su carácter de inspeccionada si lo tiene.

Se fijan las condiciones en que estas escuelas podrán expedir diplomas y certificados de aptitud.

El ejercicio de todos los oficios y profesiones de la industria privada se declara libre en todos sus grados.

El Estado podrá exigir determinadas pruebas de aptitud o exámenes psico-técnicos para autorizar el ejercicio de los que puedan comprometer la seguridad pública.

La dirección de las industrias será libre si bien el Estado podrá ejercer una intervención sobre las protegidas o que exploten servicios públicos.

Dicho estatuto, por lo que se refiere a planes de enseñanza, comenzará a regir el primero de Octubre de 1925.

Tengo el honor, Sr. Ministro, de saludar a V. E. con mi distinguida consideración.

A. Martínez Páez.

Una solicitud de la Dirección de Telegrafía sin Hilos al Consejo S. de la E. Industrial.

Montevideo, Marzo 4 de 1925.

Señor Presidente del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial

Dr. Don **Eduardo Jiménez de Aréchaga.**

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. rogándole quiera tener la amabilidad de ceder a esta Dirección 50 copias de las carpetas de apuntes de 1er. año de la Escuela Industrial N.° 4, para ser utilizadas en los cursos de radiotelegrafía que comenzarán a funcionar el día 9 del corriente mes.

En caso de acceder a lo solicitado, cúmpleme manifestarle que esta Repartición se haría cargo del costo de la impresión de los ejemplares de la referencia.

Muy agradecido desde ya por su deferencia me es grato saludarlo con mi más alta consideración y estima.

GILBERTO LASNIER
Presidente

JUAN P. CÁMERA
Secretario

El Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, considerando sumamente honroso el pedido, resolvió acceder a él disponiendo al efecto la impresión en ciclostile rotativa de los ejemplares necesarios para completar el envío.

La «Casa del Niño», de San José agradece al Consejo S. de la E. Industrial un obsequio de éste.

San José, Febrero 14 de 1925.

Señor Presidente del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial.

Dr. Don **Eduardo Jiménez de Aréchaga**

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota N.° 134, del Consejo de su digna presidencia, por la cual se sirve Vd. hacer conocer de la Corporación que presido, el resultado de las gestiones verbales iniciadas por el suscripto, en lo que respecta al préstamo de tres máquinas de hilar (ruecas) que serían utilizadas entre los niños que concurren a recibir instrucción a la Escuela Urbana de 1er. Grado N.° 4 de esta ciudad, denominada «Casa del Niño».

Es con inmenso placer que agradezco al H. Consejo, que Vd. con tanto acierto preside, la valiosa como desinteresada cooperación, en pro de la Institución mencionada, aprovechando la oportunidad para reiterar al Sr. Presidente y demás miembros de ese H. Consejo, las protestas de mi más alta consideración y estima personal.

Coronel **Silvestre Mato.**